



Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades
Área académica de Ciencias Políticas y Administración Pública
Maestría en Gobierno y Gestión Local

Impacto de las Políticas Públicas en la Participación Juvenil de
San Agustín Metzquititlán: Estudio de Caso

Proyecto terminal que para obtener el grado de
Maestra en Gobierno y Gestión Local

Presenta:

Brianda Denisse Luna Badillo

Director:

Dr. Robert González García

Asesores:

Dr. Juan Antonio Taguenca Belmonte

Dra. Dayana Luna Reyes

Julio de 2019



MTRO. JULIO CÉSAR LEINES MEDÉCIGO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
P R E S E N T E:

Estimado Maestro:

Sirva este medio para saludarlo, al tiempo que nos permitimos comunicarle que una vez leído y analizado el proyecto de investigación titulado: **"Impacto de las Políticas Públicas en la Participación Juvenil de San Agustín Metzquititlan: Estudio de Caso"**, que para optar al grado de Maestra en Gobierno y Gestión Local presenta la **C. BRIANDA DENISSE LUNA BADILLO**, matriculada en el programa de Maestría en Gobierno y Gestión Local, sexta generación, con número de cuenta: **090748**; consideramos que reúne las características e incluye los elementos necesarios de un proyecto terminal. Por lo que, en nuestra calidad de sinodales designados como jurado para el examen de grado, nos permitimos manifestar nuestra aprobación a dicho trabajo.

Por lo anterior, hacemos de su conocimiento que, la alumna mencionada, le otorgamos nuestra autorización para imprimir y empastar el trabajo de Tesis, así como continuar con los trámites correspondientes para sustentar el examen para obtener el grado.

ATENTAMENTE
"AMOR, ORDEN Y PROGRESO"
Páchuca de Soto, Hgo., a 24 de Julio de 2019.


Dr. Alberto Severino Jaén Olivas
 Director del ICSHu
 Vo. Bo


Dr. Robert Gonzalez Garcia
 Director de Tesis


Dra. Dayana Luna Reyes
 Profesora Investigador


Dr. Juan Antonio Taguenca Belmonte
 Profesor Investigador



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
 INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

DÍA: 30 07 2019

NOMBRE: Sarina

FIRMA:

Carretera Pachuca-Actopan Km. 4 s/n.
 Colonia San Cayetano, Pachuca de Soto,
 Hidalgo, México; C.P. 42084
 Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext 4201, 4205
 icshu@uaeh.edu.mx



www.uaeh.edu.mx

Resumen

La participación juvenil hace visible la integración de los jóvenes con su medio social en las esferas económicas, políticas, educativas, productivas y recreativas; esta participación varía respecto al vínculo que establecen con su comunidad, sus instituciones y las condiciones de su contexto. Que los jóvenes participen activa o pasivamente, de forma directa o indirecta, en las instituciones públicas, depende de diversas condiciones individuales y colectivas. Las conductas de los jóvenes, resultan ser factores de riesgo y oportunidad que afectan la forma en que los jóvenes se integran a la sociedad mientras se preparan para el “mundo adulto”. En este sentido, la prioridad de la participación juvenil cobra importancia cuando se busca que las nuevas generaciones sean actores positivos de cambio sobre las crisis sociales.

El presente documento estudia el vínculo entre la participación juvenil y las instituciones en la cabecera Municipal de San Agustín Metzquitlán, en el estado de Hidalgo. con el uso de la metodología cualitativa, este estudio expone la percepción que los jóvenes tienen de su participación e inclusión en la comunidad y la percepción de algunas autoridades municipales que brindan servicios a la juventud. El impacto de las políticas públicas sobre la participación juvenil puede determinarse en factores como: las características de la juventud local, la oferta y eficiencia de los servicios públicos existentes y el acceso de los jóvenes a ellos y la percepción que los jóvenes tienen sobre su participación dentro de las actividades de la comunidad.

Durante la investigación se pueden localizar hallazgos importantes sobre el impacto que tienen las políticas locales sobre los jóvenes y su participación, que resulta ser insuficiente, de esta manera se enfatiza la importancia de que existan mecanismos eficientes dentro de los órganos públicos que estimulen la participación como una forma de integración social, para brindar mejores servicios a la juventud y a su vez al resto de la población.

Agradecimientos:

Quiero agradecer en primer lugar a la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, por la oportunidad de subir otro peldaño dentro de esta casa, orgullosa de sentirme parte de ella.

Agradezco También al Dr. Robert González, por su apoyo y motivación para el desarrollo y culminación de este proyecto. A la Dra. Dayana Luna y al Dr. Juan Antonio Taguenca, por su atención, sus observaciones y sus consejos, tienen toda mi admiración y respeto.

Sobre todas las cosas, le agradezco a mi familia el apoyo que me han brindado en todo momento, me hacen saber que aún en la distancia, más allá del tiempo, nada ni nadie nos separa. Los amo mucho: Mamá, Giss, Kikí, Sergio y mi hermoso Leo, gracias por recordarme que no estoy sola, que sí puedo. Papá, ojalá estes viendo. Familia, este logro también es suyo.

Nota importante.

Contenido	
Introducción	11
Capítulo 1	14
Juventud	14
1.1 Concepto de Juventud	14
1.2 La juventud y la sociedad	18
1.3. La diversidad de la juventud	20
1.4 Problemática de la juventud en México	23
Capítulo 2	30
Políticas públicas para la juventud	30
2.1 Políticas públicas	30
2.2 La juventud dentro de las políticas públicas	32
2.3 Políticas para la juventud en México	37
2.3.1 Programa Nacional de Juventud 2014-2018	45
2.3.2 Normativas legales y el Plan de Desarrollo en el Estado de Hidalgo para la Juventud	49
2.3.3 Normativas para la Juventud en San Agustín Metzquititlán	50
Capítulo 3	53
Participación juvenil	53
3.1 Participación ciudadana desde el enfoque “bottom-up”	54
3.1.1 La participación ciudadana como recurso para el fortalecimiento de la democracia	59
3.2 Participación juvenil como el ejercicio de ciudadanía	64
3.2.1 Apatía o iniciativa: participación activa o pasiva	68
Capítulo 4	72
La Juventud en San Agustín Metzquititlán	72
4.1 Datos sociodemográficos	72
4.2 Localización	73
4.3 Población	75
4.4. Educación	79
4.5. Fecundidad	85
4.6. Mapa de actores	87
Capítulo 5	91
La experiencia de participación de la juventud metzquititlense	91

5.1 Objetivos generales y específicos	91
5.2 Metodología	92
5.2.1 Criterios de inclusión	93
5.2.2 Intervención de Grupos Focales.....	94
5.2.3 Aplicación de Entrevistas Semiestructuradas.....	97
5.3 Sistematización de datos	98
5.3.1 Grupos Focales	99
5.3.2 Entrevista semiestructurada	100
5.4 Análisis de datos	101
5.4.1 Grupo focal 1	101
5.4.2 Grupo focal 2	105
5.4.3 Entrevistas semiestructuradas	109
5.5 El caso de San Agustín Metzquititlán	116
5.5.1 Características de la juventud.....	117
5.5.2 Vínculo institucional	119
5.5.3 Participación juvenil.....	124
Conclusiones.....	128
Recomendaciones para el trazo de políticas públicas para la juventud en San Agustín Metzquititlán.....	132
Bibliografía.....	134
Anexos	141

Índice de figuras

Figura 1. Iberoamérica (17 países): principales problemas que afectan a la juventud en orden de importancia.....	29
Figura 2. Tipos de apoyo del Pp E016-Generación y Articulación de Políticas Públicas Integrales de Juventud, 2016.....	44
Figura 3. Indicadores de PROJUVENTUD 2014-2018.....	49
Figura 4. Tipo de participación dentro de las fases de las políticas públicas	63
Figura 5. Indicadores de participación juvenil.....	67
Figura 6. Esquema de Ofte sobre los nuevos movimientos sociales.....	70
Figura 7. Vista panorámica de la cabecera de San Agustín Metzquitlán.....	74
Figura 8. Localización del municipio de San Agustín Metzquitlán en el Estado de Hidalgo.....	74
Figura 9. Regiones geo-culturales del Estado de Hidalgo.....	75
Figura 10. Municipios colindantes con San Agustín Metzquitlán.....	75
Figura 11. Diferencia entre la población total estatal del grupo quinquenal de 15 a 19 años, entre 1980 y 2010.....	76
Figura 12. Población en San Agustín Metzquitlán por localidad (localidades mayor pobladas).....	77
Figura 13. Población de San Agustín Metzquitlán, Grupos quinquenales de juventud de 10 a 29 años y de 15 a 19 años, de 1980 a 2010.....	78
Figura 14. Población de San Agustín Metzquitlán, Grupos quinquenales de juventud según sexo, en 2010.....	78
Figura 15. Grupo etario 15 - 19 San Agustín Metzquitlán de 1990 a 2010	79
Figura 16. Grupo etario 15 - 19 Estado de Hidalgo.....	79

Figura 17. Localización de escuelas Primaria, Secundaria y Bachillerato en la cabecera.....	80
Figura 18. Alfabetismo y analfabetismo en población de 15 a 19 años, entre 1980 y 2005 en el Estado de Hidalgo.....	81
Figura 19. Analfabetismo en población del Estado de Hidalgo de 15 a 19 años.....	81
Figura 20. Alfabetismo en población del Estado de Hidalgo de 15 a 19 años.....	82
Figura 21. Analfabetismo en San Agustín Metzquititlán de 1990 a 2005, en población de 15 a 19 años.....	82
Figura 22, Alfabetismo en hombres y mujeres de 15 a 19 años en San Agustín Metzquititlán.....	83
Figura 23. Nivel de Alfabetización en la población de 10 a 29 años en San Agustín Metzquititlán de 1990 a 2005.....	83
Figura 24. Porcentaje de analfabetismo en San Agustín Metzquititlán por año en población de 10 a 29 años.....	84
Figura 25. Nivel de alfabetización en población de 10 a 29 años y por grupos quinquenales de edad, en San Agustín Metzquititlán.....	84
Figura 26. Nivel de estudios en población de 15 a 19 años	85
Figura 27. Nivel de escolaridad en jóvenes de 15 a 19 años de 1990 a 2005.....	85
Figura 28. Actividades escolares del plantel CEMSaD Metzquititlán, en la cabecera municipal.....	86
Figura 29. Mujeres de 15 a 19 años con hijos, de 1980 a 2010.....	87
Figura 30. Comparativo entre mujeres madres de 12 a 14 años y mujeres de 15 a 19 años.....	87

Figura 31. Esquema de mapa de actores	91
Figura 32. Distribución del espacio del grupo focal con jóvenes estudiantes	96
Figura 33. Distribución del espacio del grupo focal con jóvenes no estudiantes.....	97
Figura 34, Matriz de respuestas de los Grupos Focales para jóvenes.....	100
Figura 35, Matriz de respuestas de las Entrevistas Semiestructuradas para actores clave.....	101

Índice de anexos

Anexo 1. Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo (fragmento).....	142
Anexo 2. Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 (fragmento).....	143
Anexo 3. Plan Estatal de Desarrollo Hidalgo, 2016-2022: Adolescencia (fragmento).....	144
Anexo 4 Plan Municipal de Desarrollo San Agustín Metzquititlán, Hidalgo, 2012- 2016	145
Anexo 5. Plan Municipal de Desarrollo San Agustín Metzquititlán, Hidalgo, 2012- 2016 reformado, (fragmento).....	147
Anexo 6. Plan Municipal de Desarrollo Hidalgo del Municipio de San Agustín Metzquititlán (fragmento).....	148
Anexo 7. Guía de Grupo Focal para jóvenes estudiantes y no estudiantes.....	149
Anexo 8. Entrevista para servidores públicos.....	151
Anexo 9. Sistematización de participantes.	152
Anexo 10. Matriz de respuestas de los Grupos Focales para jóvenes.....	156
Anexo 11. Matriz de respuestas de las Entrevistas Semiestructuradas para servidores públicos.....	159

Glosario de siglas

CEMSaD: Centro de Educación Media Superior a Distancia.

CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

CDN: Convención de los Derechos del Niño.

COBAEH: Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo.

CONADIC: Consejo Nacional contra las Adicciones.

CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

IMJ: Instituto Municipal de la Juventud.

IMJUVE: Instituto Mexicano de la Juventud.

IFE: Instituto Federal Electoral.

INE: Instituto Nacional Electoral.

INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

LGPNNA: Ley General de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

OMS: Organización Mundial de la Salud.

PDM: Plan de Desarrollo Municipal.

PAMAR: Plan de Atención a Menores y Adolescentes en Riesgo.

UNICEF: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (en Inglés United Nations Children's Fund).

Introducción

Los estudios sobre participación juvenil se han reforzado mediante estudios provenientes de diversas disciplinas (psicología, sociología, biología, ciencias políticas), de esta forma se conforman teorías sobre la juventud que permiten la ubicación de las características particulares dentro de su contexto, aportando información sobre sus fortalezas y riesgos para el diseño de políticas públicas que favorezcan su desarrollo integral.

Así, a la juventud se le ha visto como un factor de producción, cambio y también de riesgo, lo que ha logrado su conformación como sujetos de atención dentro de los diseños de las políticas y programas públicos que, como rasgo, buscan focalizar la atención gubernamental en necesidades específicas de la población, con la finalidad de volver esa atención más eficiente y mejorar las condiciones de esta población.

Darles a los jóvenes un lugar participativo como actor social, ha cobrado interés en las disposiciones internacionales, nacionales y a niveles locales, en vista de su potencial y riesgo. A pesar de que a la juventud se le considera población vulnerable y a la vez con potencial, “juventud” es un término que se desarrolla mediante la constante construcción teórica y en un terreno de cambio social. Es importante por ello, recalcar que organismos internacionales como la OMS, UNICEF y CEPAL, han intervenido considerablemente en el campo institucional en favor de los derechos y el reconocimiento de la juventud.

México cuenta con políticas públicas que han tenido que evolucionar junto con los cambios de la sociedad, respecto a sus nuevas demandas y necesidades. Comúnmente, la hechura de las políticas públicas, tiende a realizarse mediante la decisión de estrategias de orden vertical, que parten “de arriba hacia abajo” (retomándola perspectiva *top-down, bottom-up*) y que requieren mecanismos que activen la participación ciudadana “de abajo hacia arriba” para su implementación, es decir, que “propone que toda investigación acerca de la implementación tome como punto de partida el sistema de actores de base” (Subirats, 2008:185) , esto

sugiere mecanismos participativos más efectivos e incluyentes, que más que ser de carácter representativo, sean de carácter proactivo, donde las instituciones incentiven la participación juvenil y donde la participación juvenil impacte en las experiencias locales, que abran diversos panoramas a la inclusión de todos los sectores de la sociedad en la hechura e implementación de las políticas públicas.

Esta preocupación resalta cuando los jóvenes salen de los espacios educativos y familiares para insertarse en otras dinámicas como la recreación, el empleo y la migración, y donde pueden verse propensos a conductas de riesgo. Pero donde a la vez se puede observar, la motivación o necesidad juvenil de una forma más activa de incluirse en diversas actividades, dentro y fuera de la familia y la comunidad, donde los jóvenes hacen frente a la realidad social con sus recursos disponibles, las dinámicas y prácticas del medio, a través sus recursos internos y externos.

En el presente trabajo de investigación, se estudia el impacto de los mecanismos de participación juvenil implementados por el ayuntamiento local en sus receptores, en el Municipio de San Agustín Metzquitlán, durante los años 2017 y 2018. Enfocándose en la percepción que los jóvenes tienen sobre su participación e inclusión en los asuntos locales, junto con la percepción que algunos representantes de instancias públicas tienen sobre la participación juvenil en la localidad.

Lo anterior con la finalidad de comprender el tipo de vínculo que se genera entre los jóvenes y el ayuntamiento local en materia de participación. Se considera importante descubrir este vínculo debido a que los planes acción municipales, por lo regular, anuncian la promoción del desarrollo integral de la juventud, particularmente el de la participación, pero lo hacen con acciones poco específicas o con personal poco capacitado, a su vez se aplican en poblaciones diversamente informadas y dispuestas a participar, lo que a su vez dificulta la implementación de tales acciones y su evaluación.

Los estudios sobre las juventudes y participación juvenil no son nuevos, son claros en que la juventud se define de acuerdo con cada contexto, que lo referente a conductas de riesgo, cultura, identidad, productividad, escolaridad, entre otros, está

relacionado con los procesos sociales de su entorno. Por ello, la participación juvenil está también asociada al contexto social.

Las poblaciones corren el riesgo de que no existan mecanismos eficientes en brindar servicios a la juventud que potencien su desarrollo, una causa puede ser la homogenización de los programas y proyectos destinados a la juventud que, usualmente se retoman los planes de acción estatales para el diseño de sus planes de desarrollo municipal, como en el caso de San Agustín Metzquitlán en el Estado de Hidalgo.

Para el desarrollo de este estudio, el primer capítulo aborda el concepto, la inclusión social y las problemáticas que se consideran propias de la juventud. El segundo capítulo comprende a las políticas públicas para la juventud, desde la concepción de las políticas públicas, la necesidad de que existan políticas públicas para la juventud, hasta la exposición de las políticas públicas para la juventud en el país, el estado y el municipio de San Agustín Metzquitlán. El capítulo cuarto se describe la metodología se recurre al empleo de herramientas de investigación cualitativas que permitan realizar el diagnóstico con la población objetivo. Y, por último, el quinto capítulo expone las experiencias de la participación juvenil en San Agustín Metzquitlán, tras la descripción de los resultados de la metodología aplicada.

Capítulo 1

Juventud

El concepto juventud en forma teórica, ha tenido lugar en diferentes disciplinas como la biología, la psicología, la antropología, la sociología, la ciencia política, entre otras; donde se ha tratado de establecer significado que aborde todas sus características, coincidiendo en que ser joven es principalmente encontrarse en una etapa transitoria que se experimenta en forma individual y social, a la vez que ser joven que es una dinámica de relacionarse con el contexto y el momento histórico en el que se localiza. Esto ha provocado problemas para establecer un concepto homogéneo o universal de la juventud, ya que como veremos a continuación, se adapta a la heterogeneidad de la cultura el tiempo y el contexto.

Por ello, en este capítulo también se tomará en cuenta la existente diversidad entre juventudes, que implica diferencias en el espacio y tiempo en que se desarrollan y comparan los jóvenes de una generación con otras, así se puede hablar también de su prolongación en términos de cuando comienza y cuando termina.

Asimismo, se observa cómo estas definiciones de juventud le ubican en el plano público, como sujeto activo en la sociedad que presenta potenciales y riesgos, mismos que han sido medidos estadísticamente y que aportan datos interesantes sobre las problemáticas de la juventud

1.1 Concepto de Juventud

Para las ciencias sociales, ha sido pertinente centrar estudios en la población juvenil, detectando sus procesos de integración social y desarrollo. La juventud se estudia a través de campos multidisciplinarios que generan teorías acerca de los cambios y los comportamientos que ocurren en la juventud.

Ante esta situación, ha resultado una dificultad establecer periodos etarios exactos del desarrollo individual y social, tal es el tiempo en que un individuo se adapta a su contexto, como las habilidades que construye para desenvolverse en él, como el aprendizaje y la conducta. A partir de las teorías del desarrollo humano, se puede

abrir un panorama bio-psico-social, que, si bien no defina de edades exactas, integre características peculiares de esta etapa.

Los límites etarios en la concepción de la juventud, no están determinados a edades exactas de inicio o término, distintos autores como Ortega (2011), Papalia (2005), Piaget (1970, 1995), Brito (1997), y Erickson (2004), coinciden en que los cambios físicos, sociales y psicológicos, se diferencian más notoriamente en el terreno conductual e ideológico, ya que la maduración intelectual y física se integra activamente en el campo social, sin embargo, se debate aún en la concreción de ideas en el mundo adulto.

Los estudios sobre la juventud no son nuevos, aunque sus orígenes no están directamente centrados en los jóvenes sino en las teorías del desarrollo humano. Jean Piaget (1970), plantea en su teoría de *Desarrollo Psicosexual*, una etapa entre los 15 a los 20 años a la que denomina etapa de *pensamiento formal*: donde la lógica del joven es compleja, pero en su sistema es comparativamente diferente de la lógica del niño.

Para Brito (1997), los procesos biológicos y sociales establecen la diferencia entre el niño, el joven y el adulto “la juventud se encuentra delimitada por dos procesos: uno biológico y otro social” (Brito, 1997: 3), mientras biológicamente el individuo atraviesa la maduración corporal en el crecimiento y el desarrollo de sus órganos (prestando énfasis en la maduración genital), socialmente el tránsito conlleva a las conductas esperadas por el mundo adulto como la madurez emocional y la capacidad de valerse por sí mismo (insertarse en los procesos productivos) por ende, la juventud es definida desde el plano los cambios sociales que representa en el proceso de maduración.

La diferencia más importante entre la pubertad y la fase juvenil ha de verse entre la primera es una etapa de maduración del individuo humano ampliamente determinada por leyes fisiológicas y si bien es modificada sociológicamente, se encuentra supeditada básicamente a los procesos biológicos. En cambio, la fase juvenil se ve determinada de manera decisiva y fundamental por factores sociales (Allebeck y Rosenmayr, en Brito, 1997: pág. 3).

De acuerdo con Erickson (2004), en su teoría las etapas de desarrollo individual y social, explica que, entre la edad de los 12 a los 19 años, el joven vive en un conflicto

entre su identidad *yóica* contra la confusión de roles, lo que sugiere un desajuste temporal en la adaptación social y la construcción personal. En ocasiones manifiestan la necesidad de una implicación social completa y participación en grupo y otras veces parecen apáticos a todo tipo de implicaciones sociales.

También Rice (2000) adopta la postura de Anna Freud, quien caracteriza a la juventud como un periodo de conflicto interno, de desequilibrio psíquico y conducta errática y explica que, en esta etapa, ocurren cambios en todas las esferas en que se puede desarrollar una persona y que tales cambios provocan inestabilidad.

Así se puede observar que, en el sujeto, la etapa juvenil presenta madurez, pero que tal madurez también produce conflicto, entre su “yo” y su entorno. La juventud es dependiente del marco social, donde la actividad de la reflexión y el cuestionamiento de su entorno señala un despegue del pensamiento a la vez que existe un egocentrismo intelectual de la juventud que se manifiesta en la reflexión, “como si el mundo debiera someterse a los sistemas y no los sistemas a la realidad (Piaget, 1995:87).

Esto explica cómo la formación de la identidad, el autoconcepto, la autoestima y las habilidades sociales, entran en conflicto con su contexto social, donde los propios cambios físicos y psicológicos comienzan a exigir en el joven conductas más específicas dentro su entorno social, en base a su identificación con los valores generados y reproducidos en ese lugar, donde se involucra la cultura.

En la juventud se espera la consolidación la identidad, conclusiones de pensamientos y de acciones que preparan para la vida adulta, teniendo en cuenta que “hemos de tener en cuenta que dicho proceso de construcción de la identidad florece en un intercambio continuo con aquellos sistemas con los que el individuo está ubicado” (Ortega, 2011: 32), la identidad del joven no es estática, ni se puede remontar a una idea transitoria de cambio como si se tratara de una enfermedad o un estado patológico.

La integración de esta etapa ha tenido teóricamente la función de la formación de la identidad personal “en los aspectos psicosexual, ideológica, psicosocial,

profesional, cultural y religiosa” (Bordignon, 2005, 56). Los jóvenes, pertenecientes a un sistema socializado (familia, escuela, sociedad), viven un proceso de cambios en los que definirán las habilidades necesarias para su supervivencia en la edad adulta. Sin embargo, los modelos de juventud han tenido variaciones significativas en los últimos años.

Es necesario apuntar que el ámbito juvenil es amplio porque abarca al contexto donde se desarrolla individual y socialmente. Se habla de juventudes en forma heterogénea, pues “la configuración de las mismas es posible en relación con una serie de elementos vinculados con el género, la generación, la clase y la etnia, entre otros aspectos a considerar” (Vázquez, 2015: 9). De esta manera, se explica que “Juventud” es un término que busca englobar a la diversidad de personas que cumplen con características particulares como la edad, la identidad y la cultura

para abordar a la juventud en el entorno de una sociedad diversa, hay que ir más allá de límites etarios, así como se categorizan, a las mujeres, a la tercera edad y a los niños; también existe la categoría de juventud que deben estudiarse de manera transversal, “estas categorías, las de mujer y joven, atraviesan las clases sociales por lo que es necesario hacer un análisis transversal al de las clases para poder observar las peculiaridades de dichas categorías” (Brito, 1997: 3).

La cuestión de la juventud es lógicamente extensa, conlleva el tránsito entre la infancia y la etapa adulta, en esta etapa, se espera la consolidación de la identidad, entendida como *el ser sí mismo*, “el ser sí mismo de una persona se relaciona con el sistema social y con los otros, en un doble sentido: de adaptación y de integración” (Taguenca, 2011: 121), de esta forma se apunta que la identidad tiene una función personal y social, y a su vez se compone de la influencia que el entorno tiene en el individuo.

Los jóvenes tienen, de cierta forma mayor habilidad para utilizar expresiones lógicas y para adoptar un trazado social y definir un rol para la vida adulta, ya que “suele considerarse que la madurez coincide con la capacidad para madurar de forma abstracta” (Papalia, et. Al. 2005: 431). La transición en el área social está atravesada por la cultura, las normas sociales y el comportamiento

convencionalmente aceptado. La juventud es una etapa diferencial que vive en constante cambio, de generación en generación de momentos históricos distintos y de sistemas en moldeamiento y cambio constante. Es importante recalcar hasta aquí que cuando se habla de transitoriedad se habla de cambio y modelamiento, que marca posteriores transformaciones del ciclo vital.

1.2 La juventud y la sociedad

El ser humano, se desarrolla desde su nacimiento, en esferas socializadoras, que convienen en que el individuo nace en sistemas organizados que proveen su sustento y aseguran su supervivencia. La juventud es una etapa del desarrollo donde se consolida la personalidad; permeada, sustentada y transmitida por el contexto en el que crece y sus características particulares. El contexto incluye un territorio, normas y reglas, formas de convivencia y, en el terreno formal, incluye una demarcación propia con atributos legales e institucionales.

Socialmente, la juventud ha tenido un valor de desajuste emocional o carencia, a su vez de inicio de la formalidad y madurez, y una transición personal para llegar a la vida adulta, que requiere la adaptación y la asimilación de un rol en el lugar donde se desenvuelve, la juventud no comparte precisamente características homogéneas en tiempo y espacio, sino que se manifiesta en un conjunto de comportamientos, relacionados a la dinámica social de su contexto y que están en constante cambio, por ello se concuerda con que “los cambios son sistémicos y afectan a los sujetos en tanto que cambian la conciencia que tienen de sí mismos” (Taguenca 2011: 117).

La auténtica adaptación a la sociedad se llevará a cabo, finalmente, de forma automática cuando el adolescente cambie su papel de reconstructor (construir su identidad), por el de realizador (ejercer su autonomía). “La personalidad implica una especie de descentralización del yo que se integra en un programa de cooperación y se subordina a las disciplinas autónomas y libremente construidas” (Piaget, 1995: 89) el entorno social juega un papel institucionalizador de normas y pautas de comportamiento a seguir, que se desarrolla en la cognición, la capacidad adaptativa y la conducta.

De acuerdo con Ortega (2011), el joven se haya integrado y forma parte de cuatro sistemas, el familiar, el escolar, el sistema de iguales y el sistema social. El paradigma de la juventud también comparte esta serie de interacciones y las comparte en el terreno individual, social, político y económico.

- El primero, el sistema familiar matriz de sus pautas y estrategias adaptativas, más generales y más profundas (de carácter cognitivo-emocional, generador de legitimidad o ilegitimidad de los sentimientos de sus miembros y lealtades consolidadas).
- El segundo es el sistema escolar donde adquiere herramientas culturales para su adaptación social, el éxito o fracaso en la interacción social de su yo idealizado.
- El tercero el sistema de iguales durante la adolescencia, contagio o imitación, desarrollo de modelos alternativos de vida.
- El cuarto, el sistema social: macrosistema social los genera y sustenta ideológicamente (Ortega, 2011: 32).

Todas estas relaciones sociales que los jóvenes establecen fuera de su propia persona son demarcadas por el contexto donde se encuentran. El contexto es el espacio ambiental, social y político en el que el sujeto convive multidireccionalmente, entre lo social e individual, y entre lo público y lo privado: donde se adecúa para su sustento dentro de la vida colectiva desde su individualidad.

La Juventud también tiene un espacio en el imaginario adulto donde se depositan las expectativas que se tienen de una nueva generación y donde los jóvenes deben adaptarse. En el mundo adulto se estigmatiza a los jóvenes por su falta de disciplina, por lo impredecible de sus reacciones y también por las condiciones territoriales, culturales y económicas que diferencian a unos de otros y que en ocasiones los marginan. En todo el mundo, la juventud se vive de forma diferente, sin embargo, la similitud se encuentra en las conductas realizadas y las esperadas por su medio, en la integración y adaptación a las estructuras con las que conviven cotidianamente.

Estas estructuras son las instituciones y el sujeto que las asimila se encuentra dentro del proceso de institucionalización; donde se abarcan relaciones de poder en actores seccionados y jerarquizados. En este caso los jóvenes, así como el resto de la sociedad son sujetos adaptables a sus instituciones. El sujeto en individual y

en colectivo, está inmerso en el estado y sus instituciones formales e informales, como componente de producción y consumo en los procesos mercantiles, pero también como el objeto de las políticas públicas, el sujeto del valor social que busca el desarrollo y el bienestar. El joven, participa directa o indirectamente en los asuntos públicos y políticos de la localidad.

1.3. La diversidad de la juventud

El contexto puede entenderse como una estructura, que se ubica en un momento temporal y espacial, que determina a una generación, entendiendo que “una generación comparte estructuras sociales, económicas y culturales comunes, y agentes socializadores que los dotan de símbolos equivalentes, que cumplen con su función de reproducción e integración social” (Taguenca: 2011, 123), para que los individuos puedan adaptarse dentro de su contexto en forma individual y grupal

Portillo (2004), plantea que los cambios sociales también cambiaron las ideas en el enfoque cultural que atravesaron a la juventud en diversas épocas, como se menciona a continuación:

Las ideas marxistas, la revolución, entre otros factores, transformaron la actitud de muchos jóvenes, que abruptamente adoptaron su papel protagónico en el espacio público. Por otro lado, contrastan los jóvenes burgueses que, después de la primera guerra mundial se repliegan sobre sí mismos y, encerrados en la vida universitaria, se muestran incapaces de actuar y de comprometerse políticamente (Portillo 2004: 45).

Antes de esto, históricamente cada cultura tenía sus propios ritos de transición, “en sociedades definidas como pre modernas el tránsito de la infancia a la adultez estaba garantizado por la eficacia por ritos de pasaje reconocidos por todos los miembros de una comunidad; y por la adquisición de parte de los jóvenes de saberes productivos y reproductivos” (Hopenhayn, 2004: 3), estos saberes eran transmitidos por la familia, la escuela y la sociedad, se podría decir entonces que no había una etapa juvenil como tal o que los ritos de transición se han ido prolongando de tiempo durante esta etapa.

En parte, gracias a esto la juventud ha sido vista como un potencial de producción dentro de su contexto, la juventud presenta incidencia sobre la economía, la cultura, el desarrollo entre otros, “en el capitalismo moderno la juventud aparece como actor

en vías de preparación para entrar en el sistema productivo” (Hopenhayn, 2004: 3), luego entonces, la juventud se conforma como un sujeto social, como objeto de políticas y como campo de estudio.

En las juventudes posmodernas, el rol de la juventud entra en las dinámicas que les permiten identificarse con algunos mecanismos de filiación del entorno social, en esta visión, a la juventud se le ubica en un proceso de formación donde el fin último es la asunción de un rol productivo para la sociedad.

La modernidad, paradójicamente, coloca a los jóvenes entre la inserción social productiva y su autonomía. La modernidad también está inmersa en su formación identitaria que está influenciada por las normas sociales de estado y los medios de comunicación, en la actualidad los jóvenes tienen más acceso a la información, pero de alguna forma, menos acceso al poder, al participar menos en los espacios decisorios de la sociedad y del Estado.

Por un lado, existe mayor acceso a información y redes, y por otro, cierta exclusión en la ciudadanía política, los jóvenes se subyugan a los modelos de autoridad, lo que refleja que “en la juventud suelen considerarse las características de una época” (Portillo 2004: 46), actualmente se habla de sociedades juveniles que demuestran apatía a espacios sociales políticos y a la toma de acción, sin embargo, también se pone este precepto en tela de juicio al observar que más que apatía, se enfrentan a las dificultades de integración institucionalizadas en el entorno en que se ubican.

En estas dinámicas, los jóvenes interactúan con su medio, para en un futuro, comportarse como miembros productivos de la sociedad y sus organizaciones, a esto podemos agregar lo siguiente: “lo que hay de nuevo hoy en la juventud, y que se hace ya persistente en la sensibilidad del adolescente, es la percepción aún oscura y desconcertada de una reorganización profunda en los modelos de organización. Ni los padres constituyen el patrón –eje de las conductas, ni la escuela es el único lugar legitimado del saber, ni el libro es el centro que articula a la cultura” (Barbero, en Portillo 2004: 59).

De acuerdo con Hopenhayn (2004) algunos factores de la prolongación de la etapa juvenil son las prolongaciones de los procesos educativos, la incertidumbre

económica y laboral a la que se enfrentan y sus aspiraciones para la etapa adulta. La juventud no es homogénea en tanto sus integrantes viven procesos propios de cambio entre sus actividades su autonomía y su rol.

La forma de interacción de los jóvenes con el mundo adulto está marcada por diferencias estructurales, referentes a lo generacional, al espacio y las instituciones formales e informales que reproduce cada uno de los diversos sectores de la población. Portillo (2004) retoma los planteamientos de Ortega (1970) para hablar de que, en un momento histórico diversas generaciones ocupan el mismo tiempo y por ende ocupan espacios en el mismo entorno, también retoma de Mannheim (1993) que un sujeto que nace en un contexto se conecta con los grupos sociales existentes, generando sentido de pertenencia e identidad, por ello las relaciones generacionales entre pares recobran importancia al distinguirse entre los actores y los grupos sociales, “los actores sociales participan activamente en la producción de realidades sociales (Schutz en Portillo 2004: 19).

En primera instancia la juventud aborda las cuestiones generacionales y los procesos de transición social de esta forma los jóvenes generan formas de comunicación y expresión cultural propias en determinados espacios. Pero que están permeadas por las relaciones entre generaciones, como menciona Urteaga (2009).

Como clasificador/organizador social, juventud no es una categoría neutra, conforma un tipo específico de diversidad y/o desigualdad que es producto de relaciones sociales y de poder históricamente constituidas en cada país y región, la cual es usada como herramienta para regular y normar asimétricamente las relaciones entre generaciones (Urteaga, 2009: 6).

Desde una postura adultocéntrica, los jóvenes han sido vistos como adultos incompletos al presentar problemas de identidad y crisis, que los orillan a situaciones riesgo, sin embargo, tales problemas han permitido visibilizarlos en el entorno social y en las agendas públicas. Se considera que, “las transformaciones en el sistema comunicativo y en el sistema político afectan las formas en la que los jóvenes se relacionan con el espacio público” (Portillo, 2004: 10).

Portillo, (2004) apunta tres razones teóricas de la investigación juvenil: 1) la reconfiguración entre lo público y lo privado; 2) las culturas juveniles emergentes; 3) las formas de participación pública.

De acuerdo con Portillo (2004) la juventud ha sido una categoría construida históricamente en conjunto con las transformaciones de la sociedad y en las diferencias entre un contexto y otro, por ello prefiere hablar de culturas juveniles como una vía posible donde se tomen en cuenta sus relaciones sociales, pese a diferencias de clase, cultura y género. Las culturas juveniles hacen referencia a la heterogeneidad y la diversidad de los grupos e individuos que conforman a este sector, así, se recalca la existencia de diferentes formas de vivir una misma etapa, dependientemente como se ha dicho antes, de la temporalidad y el contexto.

La perspectiva de la juventud contiene la forma en cómo los individuos construyen sus opiniones y cómo éstas influyen en la forma en la que participan en el entorno público a pesar de no resultar enteramente significativas para la vida social y política, se volverán prácticas y acciones y que la formación de las opiniones individuales ayudan a explicar los procesos de cambio político y generacional “podemos observar desde mediados de siglo XX, la emergencia de unas culturas juveniles cambiantes que nos hablan de una ruptura generacional sin parangón en la historia” (Martin-Barbero en Portillo 2004: 32).

1.4 Problemática de la juventud en México

Dadas las características de cambio psíquico y social en el desarrollo humano, socialmente la juventud está asociada a elementos disruptivos y son considerados proclives a conductas de riesgo. Enmarcados las expectativas para la vida adulta, en la introducción al mundo laboral o en la posibilidad de asistir a escuelas de nivel superior, los jóvenes requieren medidas de inclusión que, de acuerdo a la contextualización de lo juvenil, resultan emergentes para la atención en esta etapa, donde los beneficios o atrasos en el desarrollo desde el nacimiento y la infancia, se consolidan durante la juventud, a través de la adopción de identidad y autonomía, que serán las herramientas de inserción social para la vida adulta y que marcarán

pautas para su constante desarrollo, ya que como se ha dicho, no se queda estático, sino que continúa siendo dinámico a lo largo de la vida.

Un planteamiento principal para abordar este tema es observar datos relevantes que distintas instituciones tienen sobre la juventud en los últimos años. En este momento, detallamos algunos rasgos de la juventud, al rescatar algunos detalles como factor de riesgo.

A propósito del día Internacional de la Juventud, INEGI (2015a), expone que:

- En 2014, residen 29.9 millones de jóvenes de 15 a 29 años, monto que representa 24.9% de la población total.
- En el primer trimestre de 2015, la tasa de desempleo de los adolescentes de 15 a 19 años y de los jóvenes de 20 a 24 años son de 8.6 y 8.3%, respectivamente.
- En 2013, fallecieron 34 509 jóvenes lo que en términos porcentuales representa 5.6% de las defunciones totales.
- En 2014, 63.5% de los jóvenes son solteros, 33.1% están unidos y 3.4% se encuentran divorciados, separados o viudos.
- Datos de la ENADID 2014 indican que 44.9% de las jóvenes de 15 a 19 años, sexualmente activas, declaró no haber usado un método anticonceptivo durante su primera relación sexual.
- Para 2013, 83.9% del total de egresos hospitalarios en mujeres de 15 a 19 años, se relacionan con causas obstétricas (embarazo, parto y/o puerperio).
- Durante 2014, de las mujeres embarazadas de 19 años, 30.6% no recibieron consultas prenatales.
- Durante 2013, del total de mujeres en edad fértil (15 a 49 años) que presentaron un aborto, 18.7% son adolescentes (INEGI, 2015a: 1).

A propósito del Día Internacional de la Juventud, el CONEVAL (consultado en 2017), da a conocer información sobre la situación de pobreza multidimensional en este sector de la población, apoyándose de la metodología oficial para la medición de la pobreza de carácter multidimensional, en México, concluyendo con que, para 2008, 14.9 millones de hombres y mujeres jóvenes, que representaban el 14.0 por ciento de la población total mexicana, se encontraban en pobreza multidimensional. De éstos, 3.3 millones se encontraban en pobreza multidimensional extrema. En el mismo año, 12.1 millones de jóvenes eran vulnerables por carencias sociales, 1.5 millones eran vulnerables por ingreso y 6.2 millones no eran considerados pobres multidimensionales ni vulnerables por ingreso o carencias sociales.

En 2008, de acuerdo con CONEVAL (consultado en 2017), expone que el 48.2% de la población mexicana, de 12 a 17 años, se encontraba en situación de pobreza multidimensional. Así como que, del total de la población de 18 a 29 años, existen un 39.5% de jóvenes en esta condición. El porcentaje total de la población juvenil entre 12 y 29 años es de 44.2%, lo que se acerca a la mitad de la población. La clasificación de carencias sociales del total de jóvenes era la siguiente:

- 18.1 por ciento tenían rezago educativo;
- 44.7 por ciento no contaban con acceso a los servicios de salud;
- 68.0 por ciento no tenían acceso a la seguridad social;
- 18.1 por ciento presentaban carencia en la calidad y en los espacios en la vivienda;
- 19.1 por ciento no tenían acceso a los servicios básicos en la vivienda, y
- 22.0 por ciento por acceso a la alimentación (CONEVAL 2017).

De acuerdo con la OMS (2015, consultado en 2017) a nivel mundial se estima que 1 de cada 4 adolescentes sufre trastornos de conducta relacionado con las adicciones: tomando en cuenta que no solo están relacionadas al consumo de sustancias, también al consumo de medios electrónicos.

Un reporte de UNICEF (consultado en 2017), sobre Violencia y Maltrato, expone un dato de INEGI en 2005, donde registró un total de 677 muertes causadas por homicidios entre los jóvenes de este grupo de edad (desconociendo sus ocupaciones). Según el INEGI, el 56% de las mujeres de 15 a 19 años que viven en pareja han sufrido al menos un incidente de violencia en los últimos 12 meses.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Adicciones, elaborada por el CONADIC en 2011, relacionada al alcohol, tabaco y drogas, expresa que la tendencia en el grupo etario entre 12 y 17 años, el consumo aumentó significativamente en las prevalencias de alcohol, tabaco y drogas en ese último año, de 25.7% a 30.0% (CONADIC, 2011: 24).

Estas cifras, y otras dadas a conocer por el INEGI (2017), confirman, entre otras cosas que, pese a haberse reducido la tasa de natalidad de la población mexicana, existe una presencia importante de la juventud como porcentaje de la población. En el año 2010, de acuerdo con INEGI (2017), el grupo de 15 a 19 años lo conforman 11.3 millones de personas, lo que representa el 9.8% de la población total del país,

sin embargo, incluyendo al total la población menor a 15 años, en total, existen 43.5 millones de personas lo que representa casi al 40% de la población total, lo que implica que en veinte años o menos, estas personas necesitarán incluirse a los sectores productivos, por lo que respecta cuestionarse ¿de qué oportunidades podrá apoyarse esta población y de qué forma se darán las condiciones para su vida?, estos jóvenes y niñas y niños, no solo representan el futuro de la sociedad, en este momento, están interactuando con lo disponible en su contexto, en un país que, a razón del Informe de Desarrollo Humano (PNUD, 2011), México se ubica en el lugar 57 del Índice de Desarrollo Humano.

“La evidencia empírica muestra en forma categórica en cualquier sociedad, la desigual distribución de los recursos disponibles entre los diferentes grupos etarios” (CEPAL, 2000: 32) con estos datos, podemos observar que la incidencia de la desigualdad es alta para la población juvenil, por lo que vuelve indispensable tener un panorama local, con la población que planteamos como objetivo.

En 2017, CEPAL estudia las perspectivas económicas de América Latina, en materia de juventud, competencias y emprendimiento, en primer sentido habla de las implicaciones económicas que tiene el sector juvenil en la población general. Una de las principales tendencias sobre la juventud latinoamericana, radica en que se busca brindar mayor especialización para la productividad a través de la capacitación y educación, por otra parte, explica la falta de recursos implementados en favorecer condiciones de empleo y desarrollo, como que los jóvenes saltan de los espacios educativos a los laborales y que la remuneración por su trabajo es insuficiente. Aunado todo esto a los riesgos que la misma sociedad global enfrenta, la falta de empleo, la pobreza y la desigualdad, los jóvenes requieren de la inclusión social en el tránsito que ocurre de la escuela al trabajo “el abandono escolar temprano lleva consigo un alto precio para la productividad futura” (CEPAL, 2017: 111), aunque se ha logrado aumentar estadísticamente el grado educativo en la juventud, el riesgo es que se enfrentan a la expectativa de la transición a la edad adulta.

En general los jóvenes se ven ante diversas condiciones de riesgo (que no son exclusivas de su rango etario), pero que desfavorecen el sistema productivo al que se les pretende incluir, tales problemas, como hemos visto, son las adicciones, el embarazo a temprana edad, las enfermedades de transmisión sexual, la migración, la deserción escolar, el empleo informal y la baja participación ciudadana y política en sus sistemas de gobierno.

Las autoridades expresan preocupaciones, desempleo, calidad del empleo, la educación y el acceso y los riesgos asociados a la salud, “estas áreas problemáticas redundan en la agudización de la pobreza juvenil y en procesos de exclusión social que han sido ya documentados por estudios recientes sobre juventud en Iberoamérica” (CEPAL, 2004: 292), en materia de desempleo atañen los problemas de crisis económicas y de exceso de mano de obra frente a la demanda, en materia de educación se pueden localizar los problemas de deserción escolar, baja calidad educativa e insuficiencia de ésta ante las competencias de los jóvenes, por otra parte en materia de salud, se habla de la baja cobertura y calidad, así como la incidencia de riesgos a la salud juvenil, como las adicciones y las prácticas sexuales sin protección.

En el Estudio de CEPAL (2004), se categorizan las principales emergencias en el ramo de la juventud, como se expresa en la Figura 1, México presenta principalmente los problemas de desempleo y subempleo, deserción escolar y en tercer lugar la falta de acceso a la salud y a la educación. “Todos estos problemas configuran un panorama de pobreza y exclusión social que se asume al mismo tiempo como causa y consecuencia de la situación juvenil” (CEPAL, 2004: 294), donde de acuerdo a este estudio, los problemas de la población juvenil son de origen multicausal, y requieren medidas de diagnóstico e implementación de recursos menos parciales por parte los organismos encargados de este grupo social, que sean capaces de atender las necesidades económicas, educativas, de salud, seguridad, desigualdad y participación juvenil.

Figura 1. Iberoamérica (17 países): principales problemas que afectan a la juventud en orden de importancia

País	problemas de la juventud		
	Primero en Importancia	Segundo en importancia	Tercero en importancia
Argentina	Pobreza	Desocupación	Exclusión social
Bolivia	Exclusión	Desempleo	Falta de participación
Chile	Embarazo adolescente y riesgo de ETS	Desarticulación entre los estudios y el mercado de trabajo	Brechas en acceso a educación media y superior
Colombia	Baja participación en el desarrollo y control de recursos públicos	Bajos niveles de participación juvenil en programas y proyectos sociales	Exclusión y conflicto armado
Costa Rica	Alta deserción en educación secundaria	Desempleo, especialmente en mujeres jóvenes	Falta de espacios de participación
Cuba	Poder adquisitivo de los ingresos	Satisfacción de sus necesidades de vivienda	Recreación
Ecuador	Desempleo	Deserción escolar	Drogadicción, alcoholismo y pandillaje
El Salvador	Desempleo	Inseguridad	Pobreza
España	Empleo	Vivienda	Riesgos asociados a la salud
Guatemala	Desempleo	Educación	Seguridad
México	Desempleo y subempleo	Deserción escolar y baja calidad educativa	Falta de acceso a salud y educación
Nicaragua	Desempleo y débil calidad en el empleo	Falta de educación pertinente a las competencias de los jóvenes	Baja cobertura y calidad de los servicios de salud
Panamá	Pobreza y desempleo	Embarazo precoz	Aumento del VIH/SIDA
Perú	Desempleo y subempleo	Baja participación en formulación de políticas públicas y en toma de decisiones a nivel local, regional y nacional	Pobreza
Portugal	SIDA	Desempleo	Peligro de guerra
República Dominicana	Salud	Educación	Trabajo
Uruguay	inserción laboral	Deserción escolar	Exclusión social

Sobre la base de las respuestas de los países a la encuesta de la CEPAL sobre programas nacionales de juventud 2004.

Fuente: CEPAL (2004: 293) en La juventud en Iberoamérica. Tendencias y urgencias.

A propósito de estos datos, una observación importante es la que realiza Hernández, et. al., (2013) donde se expone el problema actual de la juventud mexicana la situación del Bono Demográfico que quiere decir que en cierta temporalidad la proporción de habitantes en edad productiva sea significativamente mayor las que se consideran inactivas productivamente.

Sin embargo, se espera que para 2020 esta tendencia comience a cambiar, proyectando la disminución de la población infantil (debido a la reducción de la tasa de natalidad) y juvenil, pero teniendo mayor población de la 3ª edad, lo que se describe en un “envejecimiento” de la sociedad (Hernández, et. al., 2013), y tal sector lo ocuparán jóvenes que en momento están inmersos en el desarrollo de su autonomía, por lo que los riesgos estudiados en los datos recopilados, son fundamentales en la predicción de los comportamientos de los jóvenes en el espacio público, sobre todo si consideramos las principales problemáticas de la juventud (Figura 1) que se traducen en su ocupación laboral, su nivel de estudios y la falta de acceso a servicios públicos, lo que requiere que las políticas públicas para la juventud contengan mecanismos de participación que mejoren el impacto de sus acciones.

Capítulo 2

Políticas públicas para la juventud

Las políticas y programas públicos son acciones que el gobierno ejerce para atender necesidades específicas a sectores focalizados en la población, de esta manera se realiza el empleo de los recursos públicos para brindar atención a toda la población teniendo en cuenta el maximizar la eficiencia, la eficacia, la transparencia y la rendición de cuentas.

Para poder atender a la juventud, es necesario establecer diferentes acciones, una de ellas es localizar el estado de la población juvenil dentro de su contexto social y luego dentro del plan y las acciones del gobierno nacional, estatal y municipal, ya que primero se intenta describir cuales son las características que normativamente se aplican para este sector de la población, y segundo, la actividad por parte de los gobiernos argumentando su poder para instrumentar políticas públicas encaminadas a sectores focalizados; en este caso los jóvenes de San Agustín Metzquititlán.

En este apartado, se exponen los aspectos referentes a las políticas públicas para la juventud en la práctica de las instituciones del gobierno mexicano para la atención a la juventud y los mecanismos de participación juvenil, como un activo para fortalecer a la juventud y para generar mayor confianza en las instituciones gubernamentales.

2.1 Políticas públicas

La política pública tiene sus orígenes en los planteamientos de Harold Laswell en 1951, con la publicación de *The Policy Sciences: Recient Developments in Scope and Method*, quien propuso que “el gobierno requería de mayor conocimiento y de mayores herramientas técnicas para mejorar la toma de decisiones” (Franco, 2012, 81). Para este momento, el enfoque de políticas públicas tiene la mira principalmente en el estudio del estado, sus mecanismos de acción y su impacto en la implementación de sus políticas en la ciudadanía.

Las políticas públicas contemplan a los actores públicos y privados, los recursos disponibles, las interacciones y los problemas. El enfoque de políticas públicas se propone como un “conjunto de métodos que permiten analizar la esfera de la acción pública, en actividades muy distintas y analíticamente separables” (Franco, 2012, p.101). Tiene como finalidad ayudar a disminuir los fracasos en los programas gubernamentales, medir o analizar el impacto en la ciudadanía y planear estrategias de acción que sean capaces de resolver los problemas públicos

En la década de los 80, con la entrada del neoliberalismo, se abre espacio para la globalización (económica y cultural), generando cambios en la forma de consumo, de administración pública y privada, de transición democrática (la transición de regímenes autoritarios a democráticos, no siempre consolidados o que son cuestionables). La descentralización del gobierno y la provisión de servicios públicos por empresas del sector privado generó un momento en el que los avances tecnológicos y sociales, han marcado una trascendencia más rápida (y quizá más efímera) de las necesidades y prospectos de la sociedad (posmodernización, consumo) que implican ventajas y riesgos para la población y que exigen nuevas formas de integración interdisciplinaria

La definición de políticas públicas ha tenido diferentes momentos, personajes, formas de análisis y entendimiento. Cabrero (2000), plantea que el enfoque de políticas públicas debe ser entendido, en lo que respecta a México, desde una comparación: primero desde la escuela estadounidense de donde surge el concepto, y segundo desde la realidad de su ejecución, en un modelo de tradición autoritaria y en dinámica de transición democrática (Cabrero, 2000, p.191) lo que sería el caso mexicano, a partir de cuatro dimensiones de análisis:

- El tipo de régimen político;
- Los tipos de modelos de gestión;
- Los referentes institucionales;
- Las tradiciones culturales y simbólicas de cada contexto.

En los puntos más importantes de esta visión sobresalen: el gobierno, la organización, la acción, el proceso de decisiones, la demarcación de un problema

público y el enfoque hacia la diversidad ciudadanía. La definición de políticas públicas se ubica en una serie de actividades habituales (repetidas incluso en forma sistemática), que se transforman en instrumentos jurídicos, programas o políticas con base en relaciones de poder o estrategias con actores específicos mediante las cuales la población civil tiene apertura a la participación ciudadana, existen antecedentes como Brasil y Colombia como lo menciona Canto (2010a).

Es imprescindible comprender a las políticas públicas como elemento de la acción gubernamental, a partir de marcos formales y normativos que requieren en primera instancia, la participación de la sociedad a la que están encaminadas, con el propósito de focalizar las acciones a metas en sectores específicos.

Desde la vía institucional, las políticas públicas para la juventud deben enfocarse en: el entorno social donde se desarrolla la juventud, la normativa institucional que propicia las vías organizacionales para la efectividad de la implementación de las políticas públicas, y el espacio en que se encuentra social y psicológicamente la juventud.

2.2 La juventud dentro de las políticas públicas

La juventud como grupo social independiente tiene sus orígenes en el siglo XX, en un inicio como elemento de la conformación de la familia durante la era del capital, para pasar luego a ser un objeto de consumo y potencial de trabajo, aún en la era posmoderna, “en la esfera del discurso público se produce un desplazamiento en que los jóvenes dejan de ver como protagonistas de proyectos de sociedad, para constituirse en objetos de políticas sociales e insipientemente, en sujetos de derechos” (Hopenhayn, 2004: 6), lo que quiere decir que en la construcción de lo juvenil en la política, los jóvenes se ven proyectados por diseños y opiniones que no son los propios de su identidad y proyectos quedando en un espacio como entes carentes, vulnerables, consumidores y productores.

La psicología social y la ciencia política, como ciencias de investigación acción, han dado pie a la inclusión de la teoría al terreno práctico, y del área científica a la gubernamental, sustentando la importancia de la atención focalizada en este sector

poblacional para los fines del avance integral de la personalidad y la previsión de su vida adulta como ente activo de la evolución social, esto ha desplegado una serie de implementaciones públicas para atender a las necesidades de la juventud.

El tema de la juventud, dentro de las políticas públicas, es importante, primero por el lugar que ocupa la juventud en la organización social, esto porque con el fenómeno de la globalización, los últimos años han presentado importantes cambios que intervienen en cómo ocurre la transición de la juventud a la etapa adulta de las nuevas generaciones (prolongación y especialización), y por los factores de oportunidad y riesgo que les ocupan en ese contexto.

En segundo lugar, esta población recobra importancia, porque tanto los gobiernos, como instituciones, deben promover las condiciones apropiadas para el desarrollo de la juventud, generar políticas públicas incluyentes y a la vez diferenciadas y focalizadas que atiendan las necesidades de este sector poblacional, y que deben atender demandas de orden intercultural y transversal que garanticen la focalización de los servicios.

Ortega (2011), apunta que los valores en la sociedad contemporánea no son exactamente iguales a generaciones anteriores y es por ello que los recursos empleados por parte del Estado para el desarrollo de la población deben tomar en cuenta las transformaciones sociales y las brechas generacionales en ese actuar focalizado; “ya no es la necesidad la que dicta las leyes de desarrollo social y económico de la comunidad, sino el deseo que es individual, pluriforme, subjetivo e ilimitado” (Ortega, 2011: 29).

Tales percepciones están ligadas a definir un punto clave, centrar a la juventud como factor de desarrollo, aprovechando y ayudando a fortalecer la temprana acción del pensamiento crítico, por medio de la cognición personal y social, tratando de mejorar su desarrollo integral, previniendo conductas de riesgo, desde el momento en que se postula a dicho sector de la población como vulnerable.

Como actor social, se ha teorizado en la meta de darle a la juventud un espacio específico para optimizar su desarrollo. De esto que, la aparición del joven como

sujeto autónomo portador de derechos, teórica e institucionalmente, tiene su justificación en un modelo multifactorial (Ortega, 2011), que da continuidad a las teorías en el desarrollo humano y el campo social, que habla de:

- El valor de la familia como el componente social de las necesidades de producción y consumo: la fuerza de trabajo, frente a las condiciones de vida digna. Su papel en el entorno posmoderno y neoliberal.
- La educación como instrumento institucionalizador y reforzador de las conductas cívicas para la formación del sujeto y de la generalidad en el rango etario que se ocupa. Como instrumento formador de habilidades cognitivas institucionalmente convenidas para la profesionalización y la incursión al sector laboral.
- La sociedad como estructura y espacio donde el sujeto pone a prueba sus capacidades cognitivas- emocionales para la interacción interpersonal y la provisión de sus necesidades afectivas, culturales y económicas. Abarca las relaciones de pares y de poder.

De acuerdo con CEPAL (2000) las políticas para la juventud estuvieron centradas en la educación y el tiempo libre entre la década de los cuarenta y los setenta, que estaban relacionadas con las dinámicas económicas y sociales. Hacia la década de 1980 comenzaron a ver que había insuficiencias en los marcos tradicionales que, ante los panoramas de crisis, empezó a desarrollarse mayor preocupación por los jóvenes excluidos, los que no alcanzaban los beneficios de las políticas públicas anteriores.

La juventud como sujeto, retoma sentido como actor y beneficiario de las políticas públicas, “se vuelve estratégico el estudio de las crisis de identidad durante la juventud, debido a que durante a esa etapa de la vida el organismo se encuentra en el clímax de su vitalidad y potencia” (Erickson, 2004:47), aunque en este caso Erickson se refiere al contexto estadounidense, las características de vitalidad y potencia, se reflejan en todas las culturas, por lo que obviamos que esto produce la necesidad de crear espacios que desarrollen esas características y donde sean estudiadas.

Los factores con los que se describe la juventud son también las premisas al momento de la preparación de la política pública, donde a partir del marco institucional y normativo se insertan nociones para el desarrollo de la juventud.

No todos los jóvenes tienen acceso a niveles más altos de educación, de los que también surge la variable de su ocupación y empleo. A diferencia de generaciones anteriores, con las nuevas exigencias de la era postmoderna, los títulos académicos también presentan las dificultades del acceso al campo laboral, lo que ya no garantiza que específicamente sea la educación el medio de realización de los jóvenes, aunque al vincular a los jóvenes con la violencia, se empiezan a implementar para la década de los noventa, políticas específicas sobre seguridad ciudadana y juvenil.

Las intenciones centralistas de los estados tuvieron que potenciar a los planos locales por ser más cercanos a problemas de grupos reducidos y enfocados. Las políticas públicas para la juventud pretenden promocionar su desarrollo y a la vez cierto control social ante las conductas de riesgo.

Finalmente, y desde el punto de vista institucional, las políticas públicas de juventud han enfrentado problemas considerables vinculados fundamentalmente al tema de las instancias rectoras y coordinadoras entre las numerosas instancias ejecutoras existentes en términos sociales (CEPAL, 2000: 43).

A partir de los años setenta, algunos países como México, Costa Rica y Venezuela comenzaron a crear institutos juveniles que se expandieron durante los años ochenta y noventa que se han ido especializando para la ejecución de problemas en esferas de salud, educación y empleo, entre otras, para los jóvenes.

Se está procurando que la gestión de políticas para la juventud abarque las distintas esferas del desarrollo social con diseño de estrategias que combinen la oferta y demanda entre necesidades y servicios, así como la especialización de las instituciones formales y el personal desplegado para la aplicación de políticas públicas de la juventud. Se recalca la necesidad de prestar atención a las diferencias intergeneracionales, a las transformaciones sociales para la generación de políticas públicas que incentiven la producción y la construcción de sociedades cada vez más equitativas y democráticas.

CEPAL (2004), teniendo el horizonte de los próximos años como referencia, parece obviarse la necesidad de definir un conjunto articulado de prioridades para la acción que podría incorporar los siguientes elementos específicos:

- Desplegar un gran esfuerzo en educación y salud, como clave para la formación de capital humano;
- Priorizar la integración social de los jóvenes excluidos como la principal política sustantiva del futuro;
- Considerar la inserción laboral de los jóvenes como clave para su integración social;
- Otorgar una gran prioridad a la prevención de la violencia juvenil como clave de la convivencia pacífica tan anhelada por todos los latinoamericanos y caribeños;
- Fomentar una amplia y profunda participación juvenil como un factor relevante en relación con el fortalecimiento democrático de nuestros países; y
- Potenciar el voluntariado juvenil como un gran eje articulador de los objetivos antes mencionados.

Para poder lidiar con la gestión de políticas de juventud, se han tenido que contemplar diferentes características o problemáticas, de acuerdo a cada país y a sus condiciones particulares, una de esas dificultades es la ampliación de la categoría juventud “la primera es que la ampliación de la juventud a edades más tempranas (en el salvador, Colombia, costa Rica, México), y a edades más altas (en Chile, Cuba, España, Nicaragua, Panamá y Paraguay), debe expresar que el ser joven es una condición que se está exponiendo no solo en edad, sino en la representación que esta tiene en la sociedad” (OIJ, en CEPAL, 2004: 291).

Otra dificultad por destacar es que en las definiciones del sujeto joven hay una superposición etaria de la adolescencia y la juventud. Esto tiene implicancias no solo para la fundamentación de las políticas de juventud, sino también para la delimitación y el carácter de la oferta programática que pueden brindar los países a estos sectores. Por una parte, el discurso sobre el sujeto joven parece considerar que la juventud engloba a la adolescencia, aunque en la práctica deja fuera periodos cruciales de la experiencia juvenil como se puede observar en la siguiente cita.

Pese al creciente desarrollo de estudios sobre identidad juvenil y de su paulatina incorporación a las políticas de juventud, todavía resulta una tarea compleja, tanto para el mundo académico como para los gobiernos, delimitar una categoría de juventud que permita establecer cuáles son los límites de esta etapa de la vida y cómo visibilizar sus particularidades socio-históricas y necesidades (CEPAL, 2004: 290).

Por otra parte, el segmento de la juventud que se localiza entre los 18 y 30 años ha adquirido el estatus de ciudadanía, ya que, a partir de los 18 años, las personas son juzgadas como adultas y pueden ejercer su derecho al voto “esto plantea varias contradicciones a nivel general se presenta una dualidad en el sujeto juvenil relacionada al desfase entre sus realidades sociales y legales” (CEPAL, 2004: 289)

también puede representar el riesgo de duplicidades en las acciones públicas destinadas a la juventud.

2.3 Políticas para la juventud en México

Durante la década de los noventa, se han reforzado las vías para enfocar hacia la sociedad, la perspectiva de los derechos humanos, contra la discriminación, la protección de los niños, niñas y adolescentes, de acuerdo con CEPAL (2004), por lo que, en el ámbito jurídico, la juventud requiere su propio tratamiento legislativo.

La OIJ (Organización Iberoamericana de la Juventud) es un “organismo internacional de carácter multigubernamental creado para promover el diálogo, la concertación y la cooperación en materia de juventud en los países Iberoamericanos” (CEPAL, 2004, 299), de acuerdo con este, una facilidad para su acción es la consolidación de regímenes democráticos en Iberoamérica. Durante la década de los noventa, los países Iberoamericanos han creado normativas para el tratamiento jurídico de la juventud, desde la creación de instancias juveniles (aunque no necesariamente incluidas en la legislación), hasta aprobarle como un sujeto de derecho.

Al analizar los cambios legislativos recientes en materia de juventud, se advierte que las prioridades gubernamentales están puestas en la consolidación de una institucionalidad de juventud (Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, España, México, Nicaragua, Panamá, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela), en el desarrollo de una ley de juventud (Bolivia, Honduras), y en la definición de una política nacional de juventud (Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, México, Nicaragua, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela), (CEPAL, 2004: 302).

En este apartado se adjuntan los principales mecanismos que regulan que la acción gubernamental contemple a la juventud como parte de la sociedad y como actor de las políticas públicas y programas que se generan en el ámbito público, desde la creación de Institutos para la Juventud, la Convención de los Derechos del Niño, hasta el Plan de Desarrollo Municipal de San Agustín Metzquitlán.

Esto es a causa de que “en el último cuarto del siglo XX, fuertes mutaciones económico-sociales incidieron para modificar la situación de los distintos actores sociales, la juventud, lógicamente, no resultó ajena a la influencia de tales cambios”

(Balardini, 2002: 3) los cambios de los que se habla, están relacionados al ejercicio efectivo de políticas, iniciativas y movimientos, en los cuales se busca fortalecer el desarrollo individual y social de los niños y jóvenes, por medio de la participación.

Durante la década de los ochenta, “el concepto de adolescencia y variantes de las teorías del desarrollo humano y la socialización influyeron fuertemente las miradas científicas, institucionales y de sentido común hacia los jóvenes” (Urteaga, 2009: 6), en 1989, se genera la Convención sobre los Derechos de Niño, como un parteaguas en la inclusión de la población menor de edad en el marco participativo de las políticas públicas “al reconocer a los niños y adolescentes como sujetos portadores de derechos y con capacidad para ejercerlos, la Convención sobre los Derechos del Niño significa un paso trascendental para la definitiva incorporación de los adolescentes como ciudadanos en sociedades democráticas” (Abegglen y Benes, 1998,: 35). La Convención sobre los Derechos Del Niño, postula en su Artículo 12 que:

1. Los Estados Partes garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio, el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño, en función de la edad y madurez del niño.
2. Con tal fin, se dará en particular al niño oportunidad de ser escuchado en todo procedimiento judicial o administrativo que afecte al niño, ya sea directamente o por medio de un representante o de un órgano apropiado, en consonancia con las normas de procedimiento de la ley nacional.

A lo largo de la década de los noventa, el mundo ha avanzado escudriñando las características de la participación infantil y adolescente. “La intervención de niños, niñas y adolescentes en la Sesión Especial de las Naciones Unidas dedicada a la Infancia, del 2002, habría sido impensable en la Cumbre Mundial de 1990; por ello se ha convertido en un hito histórico” (i Ricart, 2006: 47).

De acuerdo con Valverde (2009), en México las instituciones para la juventud han tenido diferentes momentos, en 1942, fue creada la Secretaría de Educación pública y la Oficina de la Juventud Mexicana, como organismos encargados de propiciar condiciones favorables en la prospectiva productiva de las nuevas generaciones, esta última instancia se transformó en el Consejo Nacional de Recursos de la

juventud, con la finalidad de implementar programas destinados a la juventud y establecer lazos participativos con los jóvenes. Posteriormente, se crea la Comisión Nacional del Deporte, que albergaba los temas de juventud durante fines de los años ochenta y principio de los noventa, también entre 1993 y 1995, se desarrolla el Programa de Jóvenes en Solidaridad. En 1996 se crea Causa Joven.

En las últimas dos décadas, los institutos han abarcado a los territorios estatales y municipales, instancias como PAMAR, CIJ, el Instituto de la Juventud, entre otros, que son instancias creadas para la prevención de adicciones, prevención del trabajo infantil y juvenil entre otros focos de atención. Principalmente, algunos incentivan la participación social por medio del arte, campañas publicitarias, concursos, llevando a las escuelas talleres e información, aunque no específicamente concentradas en la participación ciudadana, sino principalmente en la prevención de riesgos psicosociales.

Desde el marco legal, la protección integral de los niños, niñas y adolescentes deberá realizarse a nivel social, económico y jurídico, con el fin de propiciar la vigencia efectiva de los derechos de la niñez y adolescencia. Garantizando desde las autoridades, las acciones correspondientes a:

Garantizar un enfoque integral, transversal y con enfoque en derechos humanos, promover la participación, tomando en cuenta la opinión (cultural, ética, afectiva y educativa) en los asuntos de su incumbencia y establecer mecanismos transparentes de seguimiento y evaluación de la implementación de políticas, programas gubernamentales, legislación y compromisos derivados de tratados internacionales en la materia (Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, 2014, Artículo 5).

La Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, postula en su artículo primero, párrafo 1, que reconoce a niñas, niños y adolescentes como titulares de derechos, con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, en los términos que establece el artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Esto quiere decir que la ley reconoce principalmente el carácter individual y humano de los niños, niñas y adolescentes, menores de 18 años, y que las condiciones de igualdad deben ser protegidas por el estado, así como su participación en los sectores público y privado,

en las acciones tendentes a garantizar la protección y el ejercicio de sus derechos, así como prevenir su vulneración (Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, 2014, Artículo 1, párrafo V).

El artículo 3° de dicha ley comprende que:

La federación, las entidades federativas, los municipios y la demarcación de Distrito Federal, concurrirán con el cumplimiento de esta ley, para el diseño, ejecución, seguimiento y valoración de políticas públicas en materia de ejercicio, respeto, protección y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes, así como para garantizar su máximo bienestar posible privilegiando su interés superior a través de medidas estructurales, legales, administrativas y presupuestales (Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, 2014, Artículo 3).

Durante la década de los noventa, los países Iberoamericanos han creado normativas para el tratamiento jurídico de la juventud, con la creación de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud y la creación de instancias juveniles a nivel nacional, estatal y municipal.

En México, el 25 de febrero de 1950, siendo presidente Miguel Alemán, fue creado el Instituto Nacional de la Juventud Mexicana, con la finalidad de brindar atención especial a la juventud en materia de problemáticas nacionales presentes en ese tiempo, al siguiente año, fue dirigido a actividades específicas como el deporte. Posteriormente este instituto fue transformado en el Consejo Nacional de Recursos para la Atención de la Juventud en 1977 y fue un órgano dependiente de la Secretaría de Educación Pública hasta el año de 1988 (consultado en <http://www.migrantes.pri.org.mx/SabiasQue/Sabias.aspx?y=670> en 2017).

En México, en 1999, se creó el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJ), dependiente de la Secretaría de Educación Pública, instrumentando la política nacional de juventud. El día 6 de enero de 1999, siendo presidente de los Estados Mexicanos, Ernesto Zedillo Ponce de León, expide la Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación: Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, que da creación al Instituto Mexicano de la Juventud, hoy IMJUVE, como un organismo público, descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica, con patrimonio propio, autonomía técnica operativa y de gestión con domicilio en el

Distrito Federal, facultada para atender a la población juvenil cuya edad comprende entre los 12 y 29 años de conformidad con el artículo 2 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, las principales atribuciones de esta ley fueron expuestas en el artículo 3, párrafo I, de dicha ley:

- I. Promover y fomentar las condiciones que aseguren a la juventud un desarrollo pleno e integral, en condiciones de igualdad y no discriminación de conformidad con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ordenamientos legales y Tratados Internacionales suscritos por el Estado mexicano; Fracción adicionada DOF 05-08-2011
- II. Definir e instrumentar una política nacional de juventud, que permita incorporar plenamente a los jóvenes al desarrollo del país; (Fracción recorrida DOF 05-08-2011).

Actualmente, el IMJUVE es un organismo donde las políticas que tiene que definir, van encaminadas a las áreas de salud, empleo y capacitación, prevención de adicciones, investigación y otros. Para 2004, existían 22 institutos estatales de la juventud, 8 institutos que conjuntaban juventud y deporte, una oficina no especializada y una secretaría de juventud, en los 32 estados que conforman a la República Mexicana.

De acuerdo con la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de enero de 1999, se considera joven a toda persona cuya edad comprende entre los 12 y los 29 años. Esto nos pone ante un nuevo planteamiento, hasta los 18 años, las personas son consideradas como adultas, es a partir de esta edad en la que se participa en las elecciones de representantes, pero desde los 16, ya tiene edad para insertarse al mundo laboral (en el plano formal, con autorización de sus tutores), por lo que se asume que, entre los 12 y 17 años, se contempla otra forma de inclusión de la juventud, sin embargo, pese a tales regulaciones, se observa la existencia del trabajo juvenil en jóvenes menores de edad que recurren al empleo como una forma de combate a la pobreza.

Aunque en México la ley sobre los Derechos de Niñas Niños y Adolescentes reconoce que son sujetos de derechos y no sólo de protección, los alcances de las políticas públicas centrados en ellos, que activen su participación, aún son insuficientes, “esto plantea varias contradicciones, a nivel general se presenta una

dualidad en el sujeto juvenil relacionada al desfase entre sus realidades sociales y legales” (CEPAL, 2004: 289).

En el entorno jurídico mexicano, a la juventud se le ha dado la categoría de actor social y portador de derechos, como respalda la última reforma de la Ley Federal de Niños, Niñas y Adolescentes en 2012, como normativa, ha atravesado desde lo internacional hasta lo local, como un objeto interseccionado de la política pública. Con la fundación de organismos, instituciones o instancias para la protección de los derechos de la infancia y la juventud, los gobiernos tienen el objetivo de atender a este sector mediante la implementación de la política pública. Las políticas para la juventud tienen la prospectiva de fortalecer el nivel de especialización, el nivel de desarrollo individual y social, la capacidad de producción y, en general, la calidad de vida, mientras están en desarrollo y para cuando alcancen su condición adulta.

Desde el 2007, el IMJUVE opera el programa E016-Generación y Articulación de Políticas Públicas Integrales de Juventud, el cual es un programa presupuestario modalidad e “Prestación de Servicios Públicos”, anteriormente se encontraba a cargo de la SEP y desde 2013 se encuentra a cargo de SEDESOL, el programa tiene como objetivo “Fortalecer el acceso de los jóvenes a la educación, participación social, trabajo y salud que les permitan consolidar su incorporación equitativa en los procesos de desarrollo”, correspondiente a la Matriz de Indicadores para Resultados del Pp E016. Este programa se subdivide en 12 categorías agrupadas en tres modalidades, de esta forma brinda diferentes tipos de apoyo como veremos en la Figura 2:

Figura 2. Tipos de Apoyo de Pp E016-Generación y Articulación de Políticas públicas Integrales de Juventud, 2016.

Tipos de apoyo	Categorías de Apoyo
Concursos	Premio Nacional de Juventud
	Concurso Juvenil de Debate Político
	De Joven a Joven por la salud integral a través del Arte y la Cultura
	Jóvenes Creadores del Arte Popular Mexicano
	Concurso Ritmo Joven
Becas	Rumbo Joven
	Transición Escuela-Trabajo
Apoyo a proyectos y acciones para jóvenes	Projuventudes en Pro del Desarrollo Juvenil
	Colectivos y Grupos Juveniles "Projuventudes"
	Joven A.C.
	Jóvenes Ecosol
	Activaciones de Salud Preventiva

Fuente: Elaboración propia a partir de Informe de Evaluación de Consistencia y resultados de Corporación RIMISP, A.C. con Base en las PO 2016 del Pp E016 (Corporación RIMISP 2016).

Acorde a la Ley de Justicia para Adolescentes del Estado de Hidalgo, ley publicada en el periódico oficial el lunes 25 de septiembre del 2006 se postula que:

Artículo 8.- Para efectos de esta Ley, se entiende por:

- I.- Adolescentes: A mujeres y hombres cuya edad oscile entre los 12 años cumplidos y los 18 años no cumplidos;
- II.- Adultos jóvenes: A mujeres y hombres cuya edad oscile entre los 18 años cumplidos y 25 años no cumplidos, que son sujetos del Sistema.

Esto quiere decir que, en el caso particular de México, se cuenta con legislación sobre la juventud, sin embargo, no existe una consolidación institucional ni una política nacional concreta para aprovechar la participación juvenil. Esto también se respalda en la evaluación de Consistencia y Resultados del Programa E016 "Generación y articulación de políticas públicas integrales de Juventud" realizada en 2016 por la Corporación RIMISP para CONEVAL.

Dicho informe muestra que el programa cuenta con un Plan Anual de Trabajo, que incluye diversas actividades a realizar durante el año con el presupuesto destinado al programa pero que no se registran en las Políticas de Operación del programa y que la cobertura no es óptima, ya que existe incongruencia con el problema planteado, los recursos escasos destinados al programa y la falta de un plan de atención de población a corto, mediano y largo plazo.

Se han mencionado en conjunto a la Ley General de Juventud, a la Convención de los Derechos del Niño (CDN) y la Ley General de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (LGPNNA), ya que la ley mexicana, tras esta investigación, muestra una duplicidad de personas en el uso de rango etario: se explica la adolescencia entre los 12 y 17 años, como personas que corresponden a seres menores de edad, pero que ya no son tratados como infantes, por ejemplo que en esta ley se les da la facultad de tomar decisiones como dónde quieren vivir en caso de algún conflicto familiar. Sin embargo, toda la política nacional referente a la juventud abarca a personas entre los 12 y 29 años, de conformidad con el artículo 2 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, que da un trato heterogéneo a la inclusión de personas menores de edad (de 12 a 17 años) y adultos jóvenes (de 18 a 29 años).

Ante esta duplicidad, se ha convertido también un problema de investigación, discernir entre los alcances de lo que se desea lograr para este sector de la población, ya que el periodo en que se cursa el nivel secundaria y el nivel medio superior, queda en desventaja ante la disonancia entre la educación obligatoria y la inserción al mundo laboral como una necesidad personal y familiar, considerando también que existe la maternidad y paternidad de personas menores de edad, así como el trato legal para menores infractores se vuelve una dificultad al estar por un lado amparados bajo la LGPNNA, mientras la Ley de Juventud ofrece otro tipo de trato; estos fenómenos también se dan en jóvenes cursando su educación secundaria o media superior.

En México, así como existen instancias específicamente dirigidas a la atención de la juventud, existen también mecanismos que activan la participación juvenil de forma diversa, como en las áreas de educación, salud, empleo y recreación, utilizados de distinta forma en su normatividad, temporalidad y contexto. Otro mecanismo, implementado es la participación electoral, por tanto, para este estudio, la preocupación se concentra entre jóvenes que aún no cuentan con la edad para participar en los procesos electorales (18 años), donde se elige a los representantes de los gobiernos, congresos y ayuntamientos.

CEPAL (2004), retoma el planteamiento de Dávila (2003), para exponer algunos asuntos correspondientes a las políticas de juventud,

- En primer lugar, que las políticas públicas de la juventud son acciones orientadas al logro y realización de los valores y objetivos sociales que respectan al periodo de la juventud.
- En segundo lugar, que las políticas para la juventud marginan la participación juvenil al considerar a esta población principalmente como un sector vulnerable sobre el que recaen las implementaciones asistencialistas.
- En tercer lugar, expone que las políticas para la juventud se desarrollan por medio de los riesgos u oportunidades observados en los jóvenes, sin embargo, son pasivas realmente en adopción de la participación juvenil para su diseño y se implementan mediante el sistema de política de *arriba a abajo*.
- En cuarto lugar, expresa que las políticas de juventud son innovadoras en tanto que se basan en la solidaridad, que son intencionalmente participativas, que pueden aperturarse a agregar a la juventud en la toma de decisiones y que pueden generar actividad e interactividad entre la juventud y el Estado.
- Además, agrega que las políticas para la juventud se refieren a la propiciación de nuevas actividades de los jóvenes, que pueden permitir la autogestión juvenil de proyectos sociales y culturales. Todas estas perspectivas están relacionadas al tipo de régimen gubernamental democrático o autoritario (CEPAL, 2004).

2.3.1 Programa Nacional de Juventud 2014-2018

En México, durante cada periodo de gobierno se elabora un Plan Nacional de Desarrollo, en esencia, este plan tiene la finalidad de crear o dar continuidad a políticas públicas acordes a las necesidades de la población del país, para su elaboración se divide a la población en diversos sectores como infancia, juventud o tercera edad, y en el suministro de diferentes servicios como salud, educación y empleo. En el caso de la juventud para el último sexenio, las estrategias de acción van encaminadas sobre las características de la población juvenil y sobre los objetivos que se plantean en la siguiente cita:

El país está ante el reto de provocar un cambio de referentes estructurales y culturales de las políticas de juventud, donde en lugar de pensar exclusivamente por las políticas gubernamentales seamos capaces de generar políticas integrales con la participación plena de todos los actores sociales. En este sentido, el esfuerzo del Estado debe consistir en la capacidad de agregación real y simbólica (de integración social) de las demandas de las organizaciones sociales e ir más allá de los límites de sus presupuestos y de sus recursos humanos y materiales incluyendo todos aquellos recursos con los que cuenta la ciudadanía, y en especial los jóvenes (IMJUVE-SEDESOL, 2014: 5).

Para ello el estado mexicano adopta el plan de PROJUVENTUD, este aborda diversos ejes de desarrollo social. Sobre el eje de la participación juvenil el programa expone que “la participación como eje articulador, busca reconocer la capacidad de acción y propuesta de los jóvenes, tanto en lo individual como a través de sus organizaciones” (IMJUVE-SEDESOL, 2014: 5). En este apartado la participación adopta a la juventud como elemento activo y detonador más que como sujetos receptores, contemplando el eje generacional de la juventud que permitan conectar a esta población con el campo infantil y con el espacio adulto como elemento del desarrollo consecutivo e integral de los mexicanos.

Se habla de que se favorezcan las condiciones para generar acciones que beneficien a la juventud y que a la vez les permita activar las facultades y potencialidades que detonen en el emprendimiento, la participación y la solidaridad colectiva entre sus iguales y las generaciones anteriores y venideras. Por ello el IMJUVE en este plan menciona tres acciones que pretenden ser la base de las políticas integrales de juventud.

1. Conocimiento permanente de las realidades juveniles en todas su heterogeneidad y complejidad.
2. Programas diferenciados según el territorio donde los jóvenes interactúan para responder adecuadamente a esa heterogeneidad.
3. Interés en escuchar a los jóvenes y sus propuestas, así como indagar las percepciones y efectos que los diversos programas generan en ellos, mediante acciones de comunicación y evaluación sistemáticas. (IMJUVE-SEDESOL, 2014: 6)

Estos puntos enunciados son tomados como claves de las acciones integrales de juventud, para su realización en el plano gubernamental, también se proponen cinco ejes operativos con los que se busca organizar las propuestas concretas de políticas y programas: 1) conocimiento; 2) coordinación; 3) comunicación; 4) legislación; 5) evaluación (IMJUVE, 2014).

Todo esto se condensa en normativas institucionales que, a partir de leyes y reglamentos insertan en las organizaciones gubernamentales objetivos que coadyuven al desarrollo integral de la juventud, teniendo en cuenta diagnósticos en la población, reconociendo las diferencias y la heterogeneidad que resaltan en la juventud, así como la integración de una participación más activa dentro del ciclo de las políticas públicas destinadas a ellos.

PROJUVENTUD 2014 - 2018 busca generar políticas públicas que acompañen al desarrollo de la juventud facilitando las condiciones para la mejora de su calidad de vida, lo hace mediante una propuesta organizacional que se explica en la Figura 3.

Figura 3. Indicadores de PROJUVENTUD 2014-2018

Programa Especial PROJUVENTUD 2014-2018				
Meta nacional	México incluyente			
Objetivo PND	Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente			
Estrategia PND	Articular políticas que atiendan de manera específica cada etapa del ciclo de vida de la población			
Objetivo Desarrollo Social	Contribuir a la construcción de una sociedad igualitaria mediante políticas que fomenten la equidad de género y atiendan necesidades específicas de los jóvenes, personas con discapacidad y adultos mayores			
Ejes Rectores Projuventud	1. Emancipación	2. Bienestar	3. Participación	4. Vinculación intergeneracional
Objetivos Projuventud	Incrementar las oportunidades de las y los jóvenes para acceder a los sistemas escolares, productivos y de obtención de vivienda	Mejorar la calidad de vida de las y los jóvenes, su entorno y sus relaciones comunitarias	Fortalecer la participación juvenil en los espacios de toma de decisión y los asuntos que les concierne directamente	Mejorar los canales de vinculación intergeneracional, incrementar los conocimientos y mejorar las actitudes sobre el relacionamiento con las y los jóvenes de sectores claves de la sociedad, a fin de establecer relaciones más equitativas e incluyentes
Temáticas	*Acceso a la educación Acceso al trabajo	*Entornos de Salud *Entornos de cultura	*Organización *Espacios de participación	*Comunicación *Respeto
	*Acceso a la vivienda	*Entornos tecnológicos *Entornos de seguridad *Entornos de justicia	*Espacios de convivencia *Espacios de consulta *Autocuidado	*Entendimiento
Ejes Transversales		Transparencia	Género	Derechos Humanos

Fuente: IMJUVE-SEDESOL, 2014: 7.

La política nacional en materia de juventud busca desarrollar planos estratégicos de desarrollo; el que compete a esta investigación es sobre el acceso a la participación juvenil mediante la apertura de espacios de participación, convivencia y autocuidado, con ello se busca el fortalecimiento de la democracia y el empoderamiento de la ciudadanía, además de ofrecer oportunidades que desemboquen en nuevas formas de ciudadanía que resulten activas en la esfera pública y privada, en colectivo más que en forma individual. Sin embargo, tras la revisión de este plan, en los momentos de diseño e implementación, se cuenta con pocas herramientas normativas y operativas que aclaren el cómo llegar a esas metas, quedando en una vía más discursiva que normativa.

Una vía para incidir en las políticas públicas de juventud es a través del instituto mexicano de la juventud y la integración del mismo modelo a nivel estatal y municipal, aunque la dificultad principal radica en que no todos los municipios tienen conformada esta área de manera formal, a pesar de existir en la normativa estatal, como veremos más adelante.

2.3.2 Normativas legales y el Plan de Desarrollo en el Estado de Hidalgo para la Juventud

Para la atención oportuna de las necesidades de cada sector, el estado de Hidalgo cuenta con reglamentaciones diseñadas para satisfacer las necesidades de la población; en el estado Hidalgo, la Ley Orgánica Municipal expresa en su capítulo primero, artículo tercero, párrafo 1, la facultad del estado y sus municipios, el poseer sistemas de seguridad, administración y promoción de la participación por parte de la sociedad (ver anexo 1), así como en la misma ley en su capítulo tercero, de la participación ciudadana, expresamente en el Artículo 21, establece que las vías de la participación popular serán realizadas a través de la Iniciativa Popular, el Plebiscito y el Referéndum (ver anexo 1).

Otro apartado facultativo para las condiciones de desarrollo de la juventud, se estipula en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 en el Estado de Hidalgo plantea en materia de juventud los objetivos postulados en el inciso 1.2.2 que contiene los apartados del 1.2.2.1 al 1.2.2.6 (ver anexo 2), cuyo objetivo principal es propiciar el desarrollo integral de la juventud, mediante líneas de acción que no especifican momentos o lugares para su implementación, más que la creación del fondo para “jóvenes emprendedores” y gestionar apoyos de becas y asistencia, mostrando la insuficiencia de este tipo de estrategias en poderse convertir en acciones concretas, un punto a favor de este plan es contemplar que la juventud no solo necesita de la implementación de programas que reduzcan el ocio en el tiempo libre, sino que apuntan la necesidad que la juventud tiene de insertarse en el campo económico, se habla del emprendimiento como una vía para no relegar a los jóvenes y su iniciativa al plano informal.

En el plan establecido para el sexenio 2016 a 2022, el tema de la juventud es incluida en el apartado de adolescencia (ver anexo 3) como elemento del eje 3 Hidalgo Humano e Igualitario, donde se ofrece un diagnóstico breve de la situación juvenil en el estado con sus principales características, riesgos y necesidades, en general ya no contiene su propio apartado dentro del Plan Estatal de Desarrollo Hidalgo, sino que a lo largo de las estrategias planteadas por este documento, la juventud va apareciendo como beneficiario de diversos programas, como economía (donde se da énfasis al fomento del emprendimiento), salud, educación, deporte, cultura, empleo, vivienda, entre otros.

Una acción en favor de la juventud es la de la coordinación de las instancias municipales juveniles, educativas, de salud preventiva, de asociación civil e impacto empresarial, combinar estrategias con el uso de tecnologías, coordinar estrategias de capacitación y emprendimiento, la atención a juventudes indígenas, el fortalecimiento de espacios recreativos, deportivos y artísticos y atención a la juventud en condición de discapacidad. Se puede observar que el plan tiene un enfoque transversal de la heterogeneidad de la juventud en el estado, y que los objetivos planteados son aún más completos que los del sexenio anterior, nuevamente se ve la necesidad de agregar normativas de planificación más concretas que logren un salto del mero discurso a la acción.

2.3.3 Normativas para la Juventud en San Agustín Metzquitlán

Para el caso de San Agustín Metzquitlán, también se toma en cuenta el Plan Municipal de Desarrollo San Agustín Metzquitlán, Hidalgo, 2012-2016, que en el apartado 1.7 expresa el plan de Atención a la Juventud (Plan Municipal de Desarrollo. 2012: 26) con el planteamiento de ofrecer políticas públicas que atiendan las necesidades de los jóvenes en un enfoque integral y transversal, con participación por parte de la sociedad civil y de la misma juventud, proveyendo de mejores condiciones en infraestructura, recursos humanos y económicos para la recreación y el empleo de la juventud, se estipulan varias líneas de acción en atención a diversas necesidades (ver anexo 4), como combatir la deserción escolar y el rezago educativo y fomentar la inclusión económica.

El Municipio de San Agustín Metzquitlán, presenta posteriormente una actualización del Plan Municipal de Desarrollo, enfocándose a una redacción más concreta, donde las acciones encaminadas a la juventud quedan plasmadas en el inciso 1.3 Atención a la Juventud (Plan Municipal de Desarrollo. 2012:19), este apartado presenta un contenido más reducido en comparación con su edición anterior, con un objetivo general, una estrategia y tres líneas de acción para este sector de la población, descartando la inserción al trabajo, el vínculo educativo, el enfoque participativo y prestando más atención en minimizar los riesgos de adicciones en la juventud (ver anexo 5).

En materia de participación juvenil se propuso la creación de foros de opinión en el primer documento, donde la finalidad es promover que la ciudadanía active mecanismos capaces de interferir de forma efectiva en las decisiones de la comunidad, sin embargo, durante la gestión solo se realizó un foro abierto durante el mes de junio de 2016 sobre turismo con algunos actores locales que han trabajado este tema dentro de la comunidad dicho foro fue organizado por alumnos del plantel CEMSaD San Agustín Metzquitlán, lo más visible de este periodo administrativo en acciones para la juventud fueron: el empastado del campo de fútbol en la cabecera municipal y la construcción de una unidad deportiva, ambas en la cabecera municipal (J. Olivares, entrevista personal, 10 de abril 2018).

El plan de acción para la juventud contemplado para el ciclo 2016-2020 dentro del Plan Municipal de Desarrollo Hidalgo del Municipio de San Agustín Metzquitlán (Plan Municipal de Desarrollo. 2012: 26-28) delega el área de juventud al deporte y la recreación, presentados en el apartado 3.7 del documento, donde desaparece el enfoque transversal de desarrollo de la juventud volviendo al postulado del uso del tiempo libre y la recreación, se plantean estrategias enfocadas exclusivamente al desarrollo del deporte y talentos juveniles no especificados (ver anexo 6). Esto en cierta medida representa un retroceso en la planeación del desarrollo integral, ya que deja de lado temas como la inclusión laboral y la participación en otro tipo de esferas que se ha mencionado que son importantes para el desarrollo integral de la juventud.

Así como los gobiernos y ayuntamientos plantean acciones específicas para la atención integral de la juventud, en las áreas de educación, salud, empleo y recreación, se revisan sus elementos en base a las metas construidas, Sin embargo, tras la revisión de los planes para la juventud de las administraciones anteriores y actuales, los objetivos son muy generales, las líneas de acción no aclaran los departamentos encargados de cada tarea y son estipuladas sin procedimientos específicos al no contar con manuales de operación actualizados.

Se observa que las disposiciones normativas del Municipio están ligadas a la redacción del Plan estatal de Desarrollo y el Plan nacional de desarrollo. Es de suma importancia destacar que, dentro de la estructura del Ayuntamiento Municipal, no se localizó un Instituto Municipal de la Juventud, sino que las acciones destinadas para los jóvenes están distribuidas en otras áreas como Deporte y Educación.

Capítulo 3

Participación juvenil

Como se ha planteado, los planes de intervención desde los años cincuenta, se diseñan para el suministro de servicios a las comunidades desde el aparato gubernamental. Los problemas de la gobernabilidad abren paso a nuevas perspectivas de gobernanza que incluyan participación ciudadana. Cuando se observan los planes de desarrollo municipal, se encuentran objetivos que en la práctica deben ser eficientes, ello requiere la participación mutua de los actores involucrados.

La participación juvenil ha sido un requerimiento a nivel internacional, nacional, estatal y municipal, que busca el fortalecimiento de una sociedad democrática con prospectiva al futuro, donde las políticas y programas públicos contengan legitimidad y focalicen acciones concretas al momento de implementarles en la sociedad. Cuando se integra la participación juvenil es posible brindar mejores servicios y lograr la aceptación social, así como la efectividad de que dichos programas y políticas tendrán mejores resultados para la juventud.

Las políticas públicas deben promover la participación juvenil como una herramienta que, a la vez, permita conocer mejor las implicaciones sociales de este sector, tomando en cuenta los riesgos que presenta la juventud, como la violencia, la incidencia de adicciones y el embarazo adolescente; la prestación de servicios de salud, educación y empleo; la necesidad de atender emergencias globales y locales referentes a la distribución de los recursos y a su preservación, y deben potenciar las condiciones necesarias (cambio e innovación) de las nuevas generaciones, se busca, a través de este estudio, crear mecanismos participativos que a su vez sirvan como herramientas para la consulta ciudadana, a la difusión de la información y al fomento de la acción.

Esto convierte a los jóvenes en actores sociales, por ello que se retoma el planteamiento de la participación ciudadana, porque se concierne un tema

elemental para el resultado de las políticas públicas que nos dan pie a la consideración de su participación dentro de las políticas públicas,

3.1 Participación ciudadana desde el enfoque “bottom-up”

Para Parés (2014) con el término de participación se hace referencia a “todas las prácticas políticas y sociales a través de las cuales la ciudadanía pretende incidir sobre alguna dimensión de aquello que es colectivo”

La participación ciudadana es una acción que coadyuva a la puesta en marcha de las políticas públicas en todas sus fases, se refiere a la manera en que los ciudadanos se integran en las dinámicas del diseño, la participación y las políticas públicas. Canto (2010), explica que las políticas públicas se pueden presentar en términos de arriba hacia abajo top-down y de abajo hacia arriba bottom-up, comparando entre el *imperio de la ley* o la *mayor participación*.

Como se plantea, las políticas públicas se pueden presentar en términos verticales, de acuerdo con Canto (2010), el término de arriba hacia abajo o *top-down*, se explicaría como el *imperio de la ley*, lo que impera en este caso son las decisiones impuestas desde el estado, donde la igualdad es un planteamiento social instaurado de forma legal. La igualdad y la certeza cualidades de esta verticalidad, aunque no sería posible verificar la eficiencia de la toma de decisiones y la distribución de recursos sin la observación de los ciudadanos, ya que al preservar esta perspectiva un gobierno tiende a hacerse más tecnocrático.

En ese mismo modelo, Canto (2010) desarrolla el término de abajo hacia arriba o *bottom-up*, en el que existen tres enfoques que lo interpretan:

1. La importancia de que los niveles más bajos de las organizaciones sean tomados en cuenta.
2. Una línea de pensamiento plebiscitaria en la que los políticos tratan de recurrir al pueblo mediante otros políticos o poderosos grupos de interés,
3. Y una línea de mayor participación en las democracias; donde los programas favorezcan la participación de los a partir de implementaciones en sectores focalizados para los grupos afectados, en vez de la población en general.

El enfoque *bottom-up* es el que abre la perspectiva de la participación ciudadana, donde sea la sociedad la que colabore en la toma de decisiones para el diseño,

implementación y evaluación de las políticas, programas y servicios públicos, la sociedad civil, categorizada como población o ciudadanía, merece la inclusión de su participación en los procesos públicos, mismos derechos que se reconocen para la infancia, la juventud, las mujeres, los adultos mayores, la clase trabajadora, los campesinos, obreros, etc. como miembros de la maquinaria social.

Esto nos lleva a apuntar la necesidad de una participación más eficiente para que las políticas públicas impacten en la población objetivo, “la construcción de conocimientos sobre el ámbito político institucional se encuentra condicionada por la ausencia o no de prácticas políticas específicas y efectivas” (Lenzi, et.al. 2005, p.110), la gente debe estar más informada e involucrada en los procesos de gestión pública y rendición de cuentas (o resultados cívicos) y participar de forma activa en el ciclo de las políticas públicas.

La participación ciudadana se puede explicar cómo la actividad desempeñada por la sociedad civil en pro de la satisfacción de necesidades generadas colectivamente es “un proceso social que resulta de la acción intencionada de individuos y grupos en busca de metas específicas en función de intereses diversos y en el contexto de tramas concretas de relaciones sociales y de poder” (Velásquez y González, 2003: 19), luego entonces, la participación ciudadana exige vías de organización y de acción que cobren relevancia en los asuntos gubernamentales.

“La participación puede asumir un papel determinante en la orientación de las políticas públicas y en la transformación de las relaciones entre la ciudadanía y el gobierno local” (Velásquez y González, 2003: 20) especialmente si requerimos que la acción focalizada de las políticas públicas impacte en los resultados de estas y si se desean abrir canales más eficientes en la comunicación entre el gobierno y la ciudadanía. Al destacar la participación ciudadana, se busca la inclusión en los asuntos públicos a un sector focalizado para el funcionamiento ideal de los estados y las sociedades, y para esto es necesario que todos los actores involucrados se integren a la labor o labores del contexto donde coexisten, generando convivencia, organización y bienestar.

Esta base se emplea para el sistema político democrático, que debe permitir el desenvolvimiento de la acción social colectiva y propiciar vías que permitan la inclusión de los ciudadanos en la atención efectiva de sus necesidades. Los ciudadanos comprenden al sector de la población que es representada por los gobiernos, como actores individuales que interactúan colectivamente en su medio.

Las políticas y programas públicos en México, generalmente carecen de instrumentos efectivos de consulta o participativos, esto es por el tipo de autoridad con que se ejercen estas acciones, que desvinculan el terreno político de la participación ciudadana, “Una de las causas que explican la desvinculación entre democratización local y participación ciudadana en el caso mexicano, se encuentra en la adopción de un enfoque de gestión tradicional o nuevo (gerencial)”(Ramos y Reyes, 2005: 41) que se encuentra más focalizado en la administración burocrática que genera las políticas públicas.

Se apunta entonces, la necesidad de participación directa por parte de la ciudadanía, no solo de forma electoral, también ciudadana y social en la resolución de problemas que conciernen a la población directamente “la participación social refiere a los diversos mecanismos e instancias que posee la sociedad para incidir en las estructuras estatales y en las políticas públicas” (Restrepo en Canto, 2010: 28a), con esto se puede decir que la participación social permite evaluar la relación entre el estado y la sociedad, dicho de esta manera, entre mayor participación se admita de la ciudadanía, se espera que podrá ser mejor el vínculo con sus instituciones, con la finalidad de maximizar la eficiencia de los programas, la transparencia y la rendición de cuentas. La siguiente cita nos da un acercamiento más claro a lo que es la participación social y su utilidad:

La participación social se entiende como los procesos a través del cual distintos sujetos sociales y colectivos, en función de sus respectivos intereses y de la lectura que hacen de su entorno, invierten en la marcha de los asuntos colectivos con el fin de mantener, reformar o transformar el orden social y político (Velázquez y Gonzales en Canto, 2010: 28a).

Más que la participación ciudadana sirva para decidir el curso de la política o de las implementaciones gubernamentales, es un mecanismo de influencia e interacción

entre entes individuales o colectivos con el estado, y dependiendo del régimen político establecido está regulado a mayor o menor intervención, así, la participación ciudadana también puede verse como un “conjunto de prácticas (jurídicas, económicas, políticas y culturales) que colocan a una persona como miembro competente de una sociedad y que tienen su fuente de legalidad y legitimidad en la titularidad de derechos” (Cardarelli y Rosenfeld en Canto, 2010: 28a).

La participación ciudadana está vinculada a la acción de los habitantes de una comunidad sobre su organización y la gestión de sus inquietudes y necesidades hacia sus gobernantes. Una localidad donde sus habitantes participan define mejor sus intereses en común, propiciando mejoras más efectivas centradas en necesidades propuestas por la mayoría y que terminan repercutiendo en niveles colectivos e individuales, por ello se recalca la necesidad participativa más allá del plano electoral, más allá de una simulación de consulta sin verdaderas consecuencias, esto lo podemos dilucidar con la siguiente cita.

Canto (2010a) afirma que existen opiniones encontradas en cuanto a la participación ciudadana: apunta por un lado que existen opiniones que alegan que la participación es meramente la recopilación de información para generar capital político, por medio de la innovación de procesos como las evaluaciones al desempeño institucional cuyo objetivo es generar legitimidad y credibilidad, y en ese sentido contribuyen al fortalecimiento de la competitividad sistémica local y por ende estableciendo una identidad en la región (Bandeira, BID, Velásquez, y Gonzales Verdesoto) y, que por otro lado están aquellas opiniones que argumentan que la participación ciudadana propicia la creación de elites participativas que pueden o no generar exclusión de quienes no tienen una organización para gestionar sus demandas, que este fenómeno genera una captura de recursos y limita los canales alternos de representación y por ende la confianza hacia las instituciones (Araujo, BID, Campero y Gray, Cavalancati y Maia, Navarro y Verdesoto).

Ambas opiniones ponen a la participación como una herramienta de la que el estado puede aprovecharse para dar legitimidad a sus decisiones por medio de la consulta, principalmente en poblaciones desinformadas o poco organizadas, por lo que se

requiere que los mecanismos de participación sean realmente centrados en las necesidades de la población y no en la expectativa política de ciertos grupos de poder. La siguiente cita nos da una visión más clara de esta polémica visión entre el empoderamiento de la ciudadanía y la legitimación de las acciones gubernamentales:

La participación de los ciudadanos tiene tanto un valor intrínseco como instrumental. Su valor intrínseco tiene que ver con el hecho de que estimula una ciudadanía activa, empodera a las comunidades y desarrolla el espíritu cívico. Tiene un valor instrumental en la medida que provoca un mayor apoyo a las iniciativas del gobierno y permite obtener mejores resultados de las políticas públicas (Bourgon, 2010, p.5).

Es importante destacar que gran parte de las acciones encaminadas desde los gobiernos hacia los sectores poblacionales, no siempre tienen los alcances esperados por parte de sus receptores, quienes, al convivir en el contexto social, se ven en la necesidad de cumplir una función para el sistema al que pertenecen, la idea es que la participación pueda cumplir con las funciones expuestas en el párrafo anterior, la de el empoderamiento de la sociedad civil y la de la mejora de resultados de la implementación y distribución de las funciones públicas.

Para crear políticas enfocadas a cada sector, como ejercicio de gobernanza, se requiere de mecanismos que sean efectivos para su optimización. Uno de esos mecanismos es la participación ciudadana, que ya sea social, política o económica, permiten la detección de necesidades y conductas de las colectividades, que presentan metas en común o identidades en común. Si bien dice que en México no existen políticas públicas perfectamente diseñadas para cada uno de sus procesos, se localizan instituciones, normativas, programas y modalidades de intervención, lo que deja claro que se atienden organizacionalmente problemas emergentes de la población en los procesos de elección (pertinencia).

Taguenca (2015) señala las variables que debe perseguir la participación ciudadana, que son “la eficacia, la eficiencia y la calidad del gobierno es sus decisiones y políticas”.

[...]en las evaluaciones simétricas existe tanto una razón política que es la legitimación del gobierno y también las de la participación social y también de la

situación real que se deriva a través de sus instrumentos, pero también una legitimación social, la que se deriva de ser más eficientes y eficaces las políticas públicas. Ambas legitimaciones deben estar sujetas a medición a través de métodos objetivos que nos permitan evaluaciones rigurosas pues la participación ciudadana es un asunto público de vital importancia para el crecimiento y desarrollo de las sociedades actuales (Taguenca, 2015: 29).

Se puede educar a la población para adoptar un punto de vista en particular, pero no servirá si se da una contradicción entre la vida digna de dicha población y la de un grupo reducido de individuos, esta contradicción nos obliga a examinar y evaluar las concepciones de la vida digna desde el plano psicológico y ético, que se vuelven pensamientos subjetivos relacionados con el interés real de los seres humanos.

Si las generaciones futuras tienen derecho de mejorar su vida, ¿qué posibilidades tienen de promover sus opciones vitales?, el peligro de que un gran número de ciudadanos, en su carrera por alcanzar un estatus vital, pueden verse obligados a actuar en contra de sus mismos intereses y pueden hasta llegar a la autodestrucción. Existe interés y preocupación por parte de la disciplina política y económica sobre el cómo distribuir los recursos para las futuras generaciones, cómo asimilar las consideraciones y valores. Se necesita rediseñar la gobernación para mejorar la capacidad de emitir juicios sobre las preferencias en curso y proporcionar cierta representación subrogada a las generaciones futuras.

3.1.1 La participación ciudadana como recurso para el fortalecimiento de la democracia

Las prácticas gubernamentales, si bien en determinado momento optaron por la tecnocratización burocrática y es algo que se mantiene en la actualidad (Canto, 2010), ahora deben responder a las nuevas demandas de la sociedad, que exigen mecanismos participativos más activos e interacciones más horizontales. En la práctica gubernamental se exigen mejores mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, reflejado también en el acceso y la calidad a los servicios públicos.

Desde la perspectiva del análisis de políticas públicas plantea que, “si se quiere saber cuál es el efecto de la política pública en el problema colectivo que pretende resolver, el conocer y medir los efectos de esa política resulta muy significativo”

(Subirats, 2008: 11), la idea es que como actores sociales, los beneficiarios de las políticas públicas tengan opciones y mecanismos que les permitan exponer sus inquietudes y necesidades de forma abierta, así como que puedan evaluar los servicios que reciben por parte del estado mediante los mecanismos de participación y, de esta manera abrir canales de comunicación más efectivos que optimicen el ciclo de las políticas públicas y disminuyan las barreras que se generan por las relaciones de poder entre el sector público y privado con la ciudadanía en general.

La democracia dentro de la forma de gobierno contiene reglas fundamentales para la toma de decisiones; interés ciudadano por el uso y destino de los recursos públicos. Un sistema político democrático funciona si sus ciudadanos disponen de una comprensión crítica de tal organización, la que les posibilita orientar sus prácticas de ciudadanía responsable, esto es, “de ejercer un control sistemático sobre los asuntos públicos” (Lenzi. et. al., 2005: 103). La pluralidad política, la democracia y el fortalecimiento institucional tratan de abatir la corrupción mediante la obligación a rendir cuentas por parte del sector público y al generar organizaciones eficaces y eficientes.

Torgerson (en Canto, 2010) sugiere que debe admitirse el compromiso de promover la participación de la ciudadanía. La participación hace frente a las relaciones de poder, amplía el sentido de la democracia, favorece la implementación de recursos técnicos mejor planeados y estrategias centradas en las necesidades sociales, que son transitorias y se modifican con el tiempo, es bajo el modelo *bottom-up* donde se inserta a la ciudadanía como generador de opinión, decisión y cambio.

La relación entre estado y ciudadanía permite hablar de gobernanza y gobernabilidad, es decir, la afinidad o disonancia entre estos dos actores; dicha relación es una serie de procesos que devienen en la legitimidad de la eficiencia de las políticas públicas, una relación positiva permite el incremento de la democracia, la justicia, la estabilidad y la igualdad.

Los valores liberales occidentales que rigen a la democracia permiten que los gobernantes sean elegidos por el pueblo y se espera que representen la voluntad

popular, sin embargo, este punto no puede solo limitarse al poder del electorado, se requiere la inserción de toda la población en los problemas que le atañen.

Cuando se habla de participación ciudadana en la vida pública hay quienes consideran que la mejor, e incluso la única forma válida de hacerlo es a través del voto en las elecciones; algunos sostienen que esta posición contrapone a democracia participativa con democracia representativa suponiendo que una es la negación de la otra, como si no fuera posible pensar en alternativas que sin negar la representación trasciendan (Canto, M. 2010 a: 27).

La capacidad de organización y gestión de los habitantes de una localidad depende de factores múltiples en situaciones que implican demandas sociales. Uno de esos factores es la democracia, que es un proceso participativo, obedece a momentos del orden y el control social en los países. México, que vive en transición hacia la democracia, tiene una historia relevante en el progreso de la participación ciudadana, las necesidades emergentes y los cambios administrativos (como la entrada del neoliberalismo), son un claro ejemplo de buscar coordinación de las acciones entre la población, la estructura política y el gobierno.

En la Figura 4, podemos encontrar que la participación ciudadana puede darse dentro de cualquier fase del ciclo de las políticas públicas, el tipo de participación para cada fase se puede medir en diferentes niveles o indicadores, que muestran el tipo de acción participativa que puede desempeñar la ciudadanía. Esto nos permitirá ver los cruces entre las fases de las políticas públicas y los niveles de participación, por ejemplo, el cruce entre análisis de alternativas y consulta, donde se puede cruzar que un problema puede tener distintas formas de solución y al integrar el grado participativo de consulta, se puede modular cuál solución será más pertinente para la ciudadanía.

Figura 4. Tipo de participación dentro de las fases de las políticas públicas.

Fases de las políticas públicas/Niveles de participación	Información	Consulta	Decisión	Delegación	Asociación	Control
Agenda						
Análisis de alternativas						
Decisión						
Formulación						
Implementación						
Evaluación						

Fuente: Canto, 2010: 30^a.

Como se puede ver, estos mecanismos de participación favorecen la actividad democrática en el ciclo de las políticas públicas.

En México, los niveles de información, consulta y decisión son relativamente escasos en lo que concierne a la participación de la ciudadanía en el proceso de la toma de decisiones, usualmente los mecanismos de participación están delegados a las elecciones de cargos políticos, incluso en la elaboración de los planes de desarrollo, se cuenta con escasos foros abiertos donde la ciudadanía exprese sus necesidades y las alternativas para resolverlos, son los representantes elegidos (como, delegados, diputados, senadores y regidores) los que portan la voz de la ciudadanía sin un mecanismo claro de inclusión de las opiniones de ésta, a esto se refiere la cita siguiente: “en el caso de México, cuando se discute sobre democracia participativa... suele pensarse en mecanismos específicos como *plebiscito* o *referéndum*, con lo que se opera una confusión entre democracia directa y democracia participativa” (Canto, M. 2010: 27a).

Lo anterior ocurre porque la legislación mexicana contiene leyes que sustentan la aplicación de referendos (vías legales para la decisión) o plebiscitos (que pueden quedar en consultas populares), sin embargo, la ineficiencia de estos recae en que ninguno es capaz de incluir eficientemente la población o al menos a la población objetivo de cierta política o programa. Una de estas barreras en México es que la ciudadanía se alcanza posterior a los 18 años, en México el alcance de la mayoría

de la consulta ciudadana se remonta al voto, de acuerdo con esto, la democracia mexicana resalta en tres preceptos sustanciales:

1. Los sujetos involucrados son población adulta, a los que se les considera ciudadanos, sin tomar en cuenta realmente al resto de los habitantes;
2. La toma de decisiones se toma por la mayoría mediante estrategias políticas que no van más allá de la política de las elecciones, donde no hay más que la elección de candidatos y que es escasa y extraña la institución que realiza consultas o encuestas de satisfacción; y
3. Las instituciones garantizan libertades básicas para permitir elegir opciones, que están dadas de facto por los partidos políticos o las tendencias que busca generar alguna política o programa para legitimarse sin contemplar aspectos cualitativos de necesidades, eficiencia y rendición de cuentas.

Teóricamente se ha respaldado el poder de la participación para coadyuvar al progreso y al orden social, ya que fortalece la democracia y la legitimidad de las instituciones, en ese sentido, la participación está fundada en los procesos de elección individuales y colectivos, puede decirse que es un proceso de formación, que es aprendido y que se practica de forma consciente e inconsciente en lo individual y lo colectivo, pero ¿cómo se refleja la participación juvenil frente a sus interconexiones institucionales?

Desde la década de los ochenta, la situación económica proyecta un panorama de desigual distribución de recursos y falta de oportunidades para el desarrollo (o progreso, o lo referente a la calidad de vida) y donde los cambios estructurales en la gobernanza han requerido de mayor participación por parte de la ciudadanía.

A continuación, se observa el panorama de la juventud frente a un gobierno que interviene a través de subdependencias, programas y políticas públicas, y frente a un contexto donde existen múltiples factores que permiten y delimitan la igualdad en todos los pobladores.

3.2 Participación juvenil como el ejercicio de ciudadanía

La juventud ejerce su ciudadanía en la arena pública de forma subjetiva ya que la ciudadanía formal en el sistema político mexicano comienza a partir de los 18 años, los jóvenes son sujetos de derechos partícipes de la política pública, que busca concretar acciones que influyan en la toma de decisiones de las acciones destinadas a la comunidad a la que pertenecen (Fernández, 2012). Uno de estos derechos es la participación, que no solo se vive en la esfera política, sino que es afectada por el sistema social, por ende, la juventud experimenta diversas formas de participación.

La participación juvenil se presenta desde que los jóvenes se asientan como un grupo diferenciado de la sociedad con un marco jurídico establecido por el Estado, hasta el momento en que se destinan acciones y recursos para su desarrollo “sin embargo, las formas clásicas de participación, y particularmente aquellas que son convocadas por la autoridad gubernamental, son las menos legítimas para los jóvenes y las más restrictivas como espacio de expresión y colaboración” (Fernández, 2012: 129) esto ratifica un escenario adultocéntrico sobre la participación juvenil, “la participación de este grupo sólo se entiende como positiva cuando se ajusta de manera confortable a las agendas de la organización adulta” (Sharnagl S., coord. 2016: 39), como hemos visto en capítulos anteriores, por la expectativa que se tienen de la juventud de alcanzar la madurez e insertarse en el sector productivo.

Se afirma la necesidad de políticas públicas que provengan de la actividad juvenil y que se diseñen permitiendo el sistema político *de abajo hacia arriba* haciendo hincapié en la falta de condiciones para la participación juvenil, ya que se reconoce que existe falta de información y mecanismos que faciliten su participación efectiva para el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas para la juventud (Corporación RIMISP, 2016).

La participación y el ejercicio de la ciudadanía juvenil se ha ido transformando periódicamente, lo que conlleva a más que considerarles actores de cambio político, se devela que también carecen de un protagonismo como sujetos plenos de derechos o se enmarcan como beneficiarios de las políticas públicas. Un eje que

debe contemplar el campo participativo es la transición de la juventud como sujeto de protección a protagonista del cambio político y social a sujetos de derecho y objetos de políticas.

El tema de la participación juvenil es extenso, involucra el vínculo de los jóvenes con la sociedad e instituciones, y su acción se demuestra en la aparición que tienen al volverse beneficiarios de los servicios públicos, por ello que los indicadores para el estudio de la participación juvenil consideran la incidencia de participantes por cada rubro o eje de estudio establecido. Los jóvenes participan en la sociedad de distintas maneras, inciden en la vida social y política de su comunidad.

La gestión de la participación juvenil es una forma de reforzar la democracia, mediante tareas activas de participación que complementen la acción pública, que atraviesen el diseño, ejecución y evaluación de los programas. Las ofertas de programas juveniles deben considerar la heterogeneidad de la juventud, por ende, también se les puede adjudicar la necesidad de integrar el principio de la diferencia y la identidad, como los aspectos de género, discapacidad y urbanidad o ruralidad, para mejorar el acceso a la educación, empleo y salud, entre otros, con un enfoque transversal que facilite e incentive la participación social.

La participación juvenil puede medirse desde el terreno de la política pública que la implementa, creando mecanismos de consulta que reflejan la percepción de los jóvenes sobre su participación. Un ejemplo es la Encuesta realizada por CEPAL (2004) para los países Iberoamericanos, donde se enlistan los ejes estructurados en una serie de indicadores que explican la participación juvenil en el ámbito político (Figura 5).

Figura 5. Indicadores de participación juvenil.

Dimensión	Indicadores	Forma de cálculo
Participación formal	Tasa de inscripción en los registros electorales	Número de jóvenes en edad de votar que están inscritos en los registros electorales, dividido por el total de jóvenes en edad de votar, multiplicado por 1000
	Tasa de votantes en últimas elecciones por tipo de elección	Número de jóvenes en edad de votar inscritos en los registros electorales y que votaron en la última elección, dividido por el total de jóvenes en edad de votar, multiplicado por 1000
	Tasa de afiliación a partidos políticos	Número de jóvenes entre 15 y 29 años que pertenecen a algún partido político, dividido por el total de jóvenes de esas edades, multiplicado por 1000
Participación emergente	Tasa de afiliación a organizaciones de la sociedad civil (OSC)	Número de jóvenes entre 15 y 29 años que pertenecen a alguna OSC, dividido por el total de jóvenes de esas edades, multiplicado por 1000
	Tasa de participación en organizaciones de voluntariado (OV)	Número de jóvenes entre 15 y 29 años que pertenecen a alguna OV (sin contar los partidos políticos), dividido por el total de jóvenes de esas edades, multiplicado por 1000
Participación Institucional	Tasa de participación en programas de juventud	Número de jóvenes entre 15 y 29 años que participan en algún programa de juventud, dividido por el total de jóvenes de esas edades a los que se encuentran dirigidos esos programas, multiplicado por 1000
Acceso a cargos de elección pública	Proporción de jóvenes en cargos de diputados	Número de jóvenes entre la edad mínima de presentarse a elecciones y 29 años, que tienen el cargo de diputados, dividido por el número total de diputados, multiplicado por 100
	Proporción de jóvenes en cargos de alcaldes	Número de jóvenes entre la edad mínima de presentarse a elecciones y 29 años, que tienen el cargo de alcaldes, dividido por el número total de alcaldes, multiplicado por 100
	Proporción de jóvenes en cargos de concejales	Número de jóvenes entre la edad mínima de presentarse a elecciones (cota inferior) y 29 años (cota superior) que tienen el cargo de concejales, dividido por el número total de concejales, multiplicado por 100
	Proporción de jóvenes en cargos nacionales de partidos políticos	Número de jóvenes entre la edad mínima de presentarse a elecciones y 29 años, que tienen cargos nacionales de partidos políticos, dividido por el número total de cargos nacionales de partidos políticos, multiplicado por 100
Actitudes hacia la política y la democracia	Tasa de valoración de la democracia	Número de jóvenes entre 15 y 29 años que opinan que la democracia es la mejor forma de gobierno, dividido por el total de jóvenes de esas edades, multiplicado por 1000
	Identificación con alguna posición política	Número de Jóvenes entre 15 y 29 años que opinan que se identifican con alguna posición política en el eje izquierda-derecha, dividido por el total de jóvenes de esas edades, multiplicado por 1000
	Tasa de afiliación a partidos políticos	Número de jóvenes entre 15 y 29 años que pertenecen a algún partido político, dividido por el total de jóvenes de esas edades, multiplicado por 1000

a) Todos los indicadores provienen de encuestas nacionales.

b) Además, otra fuente de información pueden ser los registros electorales de cada país.

c) LB2000; Países donde se aplicó la Encuesta Latinobarómetro, año 2000 (18 países de América Latina).

Fuente: CEPAL, 2004: 389.

Se observa que para el análisis de la participación política de los jóvenes se categorizan los indicadores en dimensiones de participación,

- La participación formal
- Participación emergente
- Participación institucional
- Acceso a cargos de elección pública
- Actitudes hacia la política y la democracia

Éste y la participación en otros rubros como la natalidad, el empleo y la educación se analizan por medio de la estadística y la intervención comunitaria. Los jóvenes participan en el ámbito demográfico, laboral, económico, educativo, salud y político, de acuerdo con los datos que recopilan diversas fuentes, como encuestas o censos.

La información obtenida por las encuestas de juventud (CEPAL, 2004) muestra rasgos claros con respecto a cómo los jóvenes visualizan su participación política, a saber:

- descrédito de las instituciones políticas y del sistema democrático;
- mayor nivel de asociatividad juvenil en ciertas prácticas culturales tradicionales, particularmente religiosas y deportivas;
- creciente importancia que adquieren nuevas modalidades asociativas de carácter informal;
- disociación entre alto nivel de conciencia respecto de temas emergentes y problemas de ética social y pública, y un bajo nivel de participación;
- importancia de los medios de comunicación en las pautas de asociatividad juvenil;
 - tendencia incipiente a opinar y participar en cuestiones de interés público mediante la conexión a redes virtuales; y
 - mayor preferencia por participar en organizaciones de voluntariado que en organizaciones políticas (CEPAL, 2004: 327).

CEPAL (2004) apunta sobre el esfuerzo de los países por integrar a la juventud como sujeto de derecho, en busca de mejorar las condiciones que propicien su individualidad plena y su adaptación social óptima, como protagonista de su propio desarrollo, que más que encasillar los derechos juveniles, enmarca la titularidad de sus derechos; en México, estos derechos, también se protegen por vía institutos creados para la juventud como forma de dependencias administrativas del Estado, que se desempeñan en lo nacional, lo regional y lo local.

3.2.1 Apatía o iniciativa: participación activa o pasiva

Se tiende a asumir que los jóvenes solo participan como beneficiarios de la instrumentación de las políticas públicas y que la participación activa de los jóvenes es preocupantemente escasa. Los cambios drásticos de la sociedad en las últimas décadas han llevado a los jóvenes a nuevas formas de expresión y demanda de sus derechos sociales, esto orilla a los jóvenes a involucrarse en nuevas formas de participación social

En estas nuevas formas, también se ha demostrado la capacidad de este sector para innovar (en los casos de éxito académico) y para movilizarse, antecedentes de los movimientos juveniles en México, se tienen en el movimiento estudiantil de 1968. Los movimientos sociales desde el 2 de octubre de 1968 hasta los más recientes #yosoy132 y el caso Ayotzinapa (Bizberg, 2015).

En estos movimientos integran poblaciones juveniles que no necesariamente ejecutan participación electoral, induciendo nuevas formas participativas incluyendo el uso de la tecnología y los medios de comunicación (Fernández, 2012). A la vez que estos movimientos sociales reflejan la insuficiencia institucional de vínculos abiertos a la juventud que resuelvan sus demandas y respeten sus derechos.

Los esquemas relacionados a la participación juvenil se han ido modificando, tendiendo a volverse más activos y diversos, consecuencia de los cambios sociales y en las relaciones de poder. Intentando reagrupar las consideraciones mencionadas en cuanto a las características actuales de la participación juvenil Serna (1998) expone un antiguo y nuevo paradigma en el esquema de Offe (Serna 1998: 8) sobre los nuevos movimientos sociales relacionados a la participación juvenil que se observa en la Figura 6.

Figura 6. Esquema de Offe sobre los nuevos movimientos sociales

	Viejo paradigma	Nuevo paradigma
ACTORES	Identidades colectivas en función de códigos socioeconómicos o ideológico-políticos: estudiantes, jóvenes urbano-populares, jóvenes socialistas, etc.	Identidades construidas con relación a espacios de acción y mundos de vida: sexo, preferencia sexual, sobrevivencia de la humanidad en general: ecologistas, feministas, zapatistas
CONTENIDOS	Mejora de condiciones sociales y económicas en los diversos ámbitos: escuela, barrio, centro de trabajo.	Democracia, medio ambiente, derechos sexuales, equidad de género, derechos humanos, derechos indígenas, paz.
VALORES	Centralización y centralismo. Mesianismo derivado de una perspectiva de cambio revolucionario. El cambio social debe modificar la estructura para que los individuos cambien	Autonomía e identidad: Descentralización, autogobierno en oposición a la burocratización y regulación. El cambio social implica al individuo; es necesario cambiar aquí y ahora las actitudes individualistas
MODOS DE ACTUAR	Participación altamente institucionalizada. Priorización de la protesta masiva. Organización piramidal, Énfasis en la centralización y centralismo	Formas poco o nada institucionalizadas. Reivindicación de la participación individual. Organización horizontal e impulso de redes vinculantes y flexibles

Nota: El que ciertas características se ubiquen en uno u otro lado del esquema no quiere decir que sean excluyentes o exclusivas de uno u otro paradigma. Lo que se pretende subrayar es el énfasis notoriamente distinto que se da a cada aspecto en los distintos momentos.

Fuente: Serna, 1998: 8.

Serna (1998) explica que la existencia de un viejo y nuevo paradigma, no quiere decir que el viejo esté obsoleto, en general distingue entre formas convencionales de participación (viejo paradigma) y formas no convencionales (nuevo paradigma). Teóricamente se describe un cambio en las estructuras de la participación juvenil, sin embargo, en casos particulares, no se puede decir que todos los jóvenes de una sociedad mantienen una memoria colectiva homogénea y que los movimientos sociales, si bien incluyen jóvenes en su manifestación, los grupos no representan significativamente al resto de la población de la misma edad, por ende, no se pueden homogenizar ni pretender que toda la población juvenil se activa participativamente en colectividades organizadas o emergentes.

Promover la participación juvenil debe generar miembros activos de la sociedad donde se desenvuelven, integrándose positivamente a las dinámicas de su contexto, por ello es necesario que la participación juvenil esté determinada por la

acción y no por el asistencialismo, que las políticas públicas contengan dispositivos participativos que mejoren el acceso de los jóvenes a los servicios públicos.

Con esto, el activismo juvenil también se ha relacionado a la ciudadanía, que desde los enfoques de gobernanza emergen en la Agenda de Desarrollo (Sharnagl S., coord. 2016), con la mira de mejorar los vínculos entre los individuos y las instituciones, el tema de la participación juvenil también se ve impactado por las cualidades psíquicas y sociales de los individuos que pertenecen a un sistema, lo que implica que, cuando se destinan acciones enfocadas a la participación juvenil, se tome en cuenta su situación potencial de oportunidad y de riesgo y a su vez se consideren las variables formas en las que los jóvenes participan.

Con este apartado “podemos distinguir entre diferentes formas de participación política: la participación electoral y la no electoral, la participación individual y la participación colectiva u organizada, la participación convencional (vinculada a las instituciones públicas) y la no convencional, la participación por invitación (el Estado invita a participar) y la participación por irrupción (la sociedad civil decide participar), la participación con voluntad de incidencia en los procesos políticos institucionales y la participación implementativa con voluntad de gestionar cuestiones colectivas, etc. (Parés, 2004: 73).

Estas formas de participación requieren su tratamiento desde los enfoques comunitarios, de movimientos sociales o de institucionalidad, que presten atención a la participación convencional, pero que también se dirijan al incremento de la participación no convencional (Parés, 2004).

Establecer mecanismos participativos concretos, permite satisfacer mejor las necesidades de poblaciones específicas, ya que por medio de la participación es posible detectar las problemáticas sociales más emergentes y a su vez propicia el seguimiento y mejores resultados de las acciones del gobierno y los ayuntamientos. Logrando con esto una política más incluyente, capaz de generar adherencia y mejores canales de comunicación entre las instituciones y la ciudadanía.

Por ello se considera necesario establecer estrategias congruentemente diseñadas que permitan, la participación juvenil para establecer diagnósticos, formas de seguimiento y evaluación de impacto y resultados de los programas de acción destinados a la población juvenil, que integren la perspectiva de este sector en tanto

virtudes y problemáticas. Destinando también recursos y capital humano con la formación necesaria para llevar dichos requerimientos a la práctica, fortaleciendo la legitimidad de acción de los ayuntamientos, el gobierno y las instituciones encargadas de la atención juvenil.

Se documenta que los primeros antecedentes de la participación social del sector juvenil están en el campo de la educación, por vía de la atención al desarrollo de la infancia y juventud en instauración de niveles superiores que propiciaran la profesionalización del sector productivo. De la misma forma que las vías de intervención en grupos juveniles comenzaron en el terreno educativo, se ha dado continuidad a esta intervención de forma multidisciplinaria en atención a la inclusión social en la vida política de un contexto determinado. De acuerdo con Parés (2014) a medida que los mecanismos participativos se perfeccionan, aumenta el interés de la población por participar, lo que implica una nueva forma de innovación social en los esquemas participativos.

Capítulo 4

La Juventud en San Agustín Metzquititlán

En este capítulo se aborda de manera específica el contexto local en el que se ubica la juventud metzquititlense. Partiendo de la ubicación territorial y la localización regional de algunos servicios básicos, podemos abordar la importancia que juega la juventud dentro de los procesos de la comunidad. Posteriormente, el análisis incluye la ubicación de los actores locales, que convergen en el terreno de la participación juvenil, detectando a los beneficiarios de incentivar las políticas de participación juvenil.

Siguiente a este análisis, se presentan los instrumentos de evaluación que se consideran pertinentes para los objetivos de este estudio.

4.1 Datos sociodemográficos

En esta sección se aborda el contexto local en el que se ubica la juventud metzquititlense. A continuación, se presentan datos acerca de la población juvenil a nivel estatal y, particularmente, sobre San Agustín Metzquititlán, resaltando el grupo quinquenal de 15 a 19 años. En primera instancia, se contextualiza el municipio dentro del Estado de Hidalgo y posteriormente se incluyen datos sobre la población, educación comparándolos entre la información municipal y la estatal, por último, se aborda el tema de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años en el municipio.

Figura 7. Vista panorámica de la cabecera de San Agustín Metzquititlán.

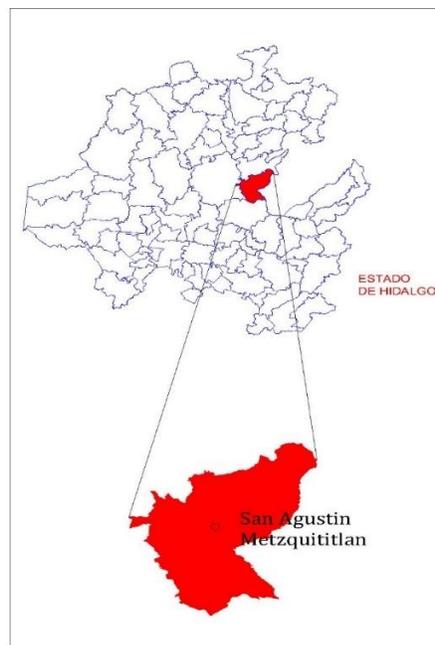


Fotografía: Brianda Denisse Luna Badillo, 2017.

4.2 Localización

San Agustín Metzquititlán, es un Municipio del estado de Hidalgo, localizado en las coordenadas GMT 20 31´ 58´´ latitud norte y 98 38´ 15´´ longitud oeste, a una altitud 1372 msnm, en la sierra madre oriental, en la región de la sierra baja hidalguense, con una extensión territorial de 246 km².

Figura 8. Localización del municipio de San Agustín Metzquititlán en el Estado de Hidalgo.



Fuente: Cartografía INEGI, 2008.

Figura 9. Regiones geo-culturales del Estado de Hidalgo.



Fuente: Elaboración propia a partir de Geografía del Estado de Hidalgo, consultado en: www.mapasparacolorear.com/mexico/mapa-estado-hidalgo-municipios-nombres.png

Este municipio colinda al norte con el municipio de Zacualtipán de Ángeles, al oeste con Metztitlán, al Sur con Atotonilco el Grande y al este con el Estado de Veracruz, donde opera principalmente como zona de paso entre estas cuatro localidades al estar atravesado por la Carretera Federal México-Tampico.

Figura 10. Municipios colindantes con San Agustín Metzquititlán

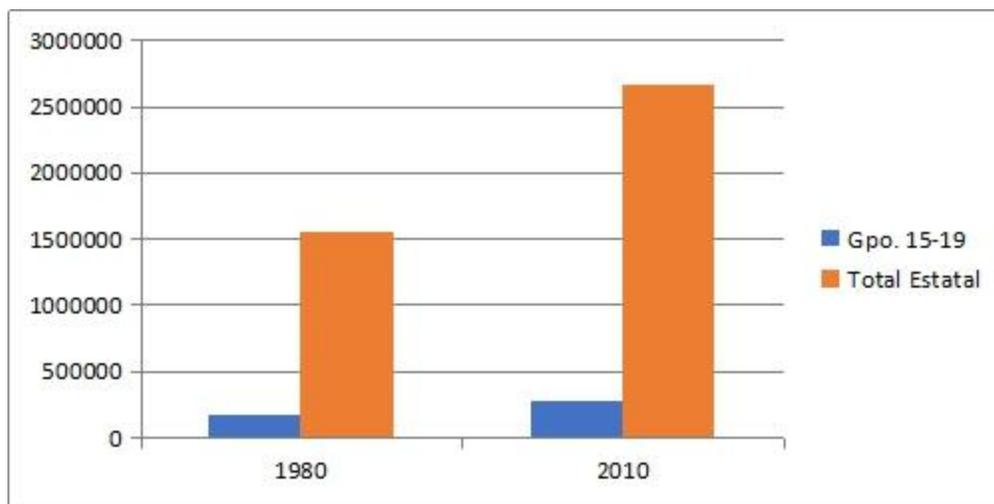


Fuente: Elaboración propia a partir de Cartografía INEGI 2008.

4.3 Población

El estado de Hidalgo en el año de 1980 tenía un total de 1,547,493 habitantes que, para el año 2010 creció a 2,665,018 habitantes. Con respecto al grupo etario de 15-19 años, existía una población de 166,860 habitantes, mismos que aumentaron a 271,556 habitantes, como se muestra en la Figura 11.

Figura 11. Diferencia entre la población total estatal del grupo quinquenal de 15 a 19 años, entre 1980 y 2010



Fuente: Elaboración propia. Consulta INEGI (1980 y 2010) Censos de población y vivienda.

Estos datos arrojan un aumento en la población de 62.7%, correspondiente al total a nivel estatal, mientras que el grupo etario de 15 a 19 años registra un aumento de la población en 61.4%. Se advierte que existe una mayor cantidad de personas por el aumento poblacional, pero que ocupan una densidad menor a nivel porcentual. Esto quiere decir que, en 1980 el 10.7 % de la población tenía 15 a 19 años y en 2010 el porcentaje de este grupo de edad ocupaba el 10.5%, lo que demuestra una ligera reducción en proporción al total, con respecto al porcentaje que ocupaba en la década de los ochentas.

El municipio de San Agustín Metzquitlán, cuenta con una población total de 8,792 habitantes (INEGI, 2010), cuenta un total de 48 localidades denominadas rurales con unos índices de marginación medios, altos y muy altos, y una cabecera

catalogada como área urbana con un índice de marginación baja, según los datos más recientes de la SEDESOL (SEDESOL, 2015).

La cabecera municipal, hacia el año de 2010, concentra la mayor parte de la población, seguida por las localidades de Carpinteros, Tuzanapa, San Nicolás Atecoxco y Santa María Xoxoteco, de acuerdo con la Figura 12.

Figura 12. Población en San Agustín Metzquititlán por localidad (localidades mayor pobladas)

Clave del municipio	Nombre del municipio	Clave de la localidad	Nombre de la localidad	Población 2010	Grado de marginación de la localidad 2010	Ámbito
36	San Agustín Metzquititlán	130360001	Metzquititlán	1,673	Muy bajo	Urbano
36	San Agustín Metzquititlán	130360006	Carpinteros	1,393	Alto	Rural
36	San Agustín Metzquititlán	130360015	Tuzanapa	909	Bajo	Rural
36	San Agustín Metzquititlán	130360005	Atecoxco (San Nicolás Atecoxco)	628	Medio	Rural
36	San Agustín Metzquititlán	130360018	Santa María Xoxoteco	597	Bajo	Rural

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SEDESOL 2015, consultado en <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/contenido.aspx?refnac=130360001>

San Agustín Metzquititlán cuenta con un total de 8558 habitantes, y un porcentaje menor, que es representado por el grupo etario de 10 a 29 años, que son un total de 2909 habitantes de este grupo, para el presente estudio, se pone énfasis en la población de 15 a 19 años, considerando los rangos etarios que nos proporcionan los conteos estadísticos de INEGI en grupos quinquenales.

Desde 1980 a 2010, la población en San Agustín Metzquititlán se ha transformado, notando que la población entre 10 y 29 años ha ido disminuyendo como demuestran las Figuras 13 y 14.

Figura 13. Población de San Agustín Metzquititlán, Grupos quinquenales de juventud de 10 a 29 años y de 15 a 19 años, de 1980 a 2010

Año	total de la población en San Agustín Metzquititlán	Total población de 10 a 29 años	población 15-19 años
1980	8388	0	0
1990	8275	3301	935
1,995	8445	3354	943
2,000	8803	3268	909
2,005	8558	2909	794
2,010	8792	2691	788

(nota: los datos en el censo de población de 1980 no figuran los totales de población por grupos etarios).
Fuente: Elaboración propia a partir de INEGI (1980-2010) Censos de población y vivienda.

Datos de INEGI (2010), apuntan a que la población total de 10 a 29 años en Metzquititlán abarca un 30.6% de la población total, con estos datos estadísticos podemos ubicar que el rango etario (15 - 19 años) que corresponde a nuestro objeto de estudio representa un 8.9% de la población total en este año.

Figura 14. Población de San Agustín Metzquititlán, Grupos quinquenales de juventud según sexo, en 2010

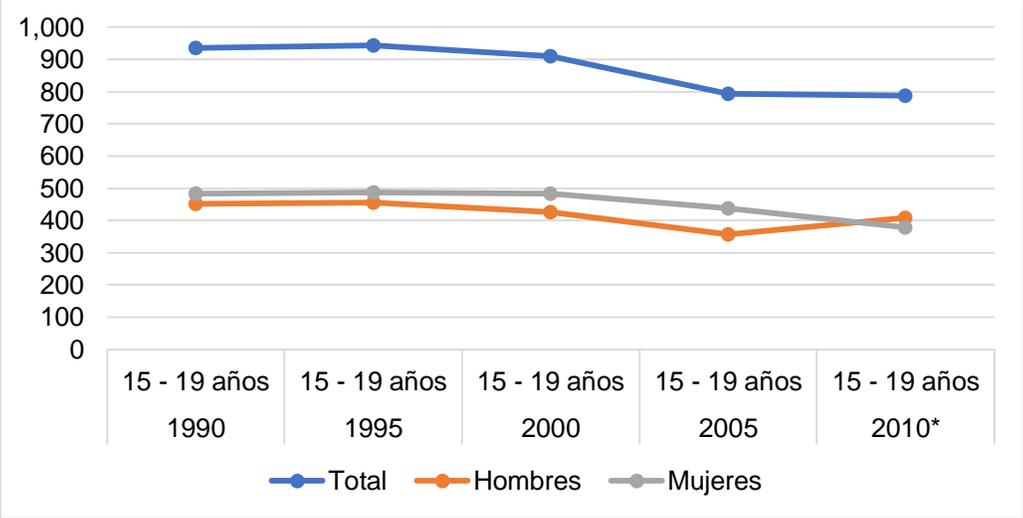
Municipio	Grupos quinquenales de edad	Edad desplegada	Población total /1	Sexo	
				Hombres	Mujeres
San Agustín Metzquititlán	Total	Total	8,792	4,205	4,587
San Agustín Metzquititlán	Total	10-29 años	2,691	1,296	1,395
San Agustín Metzquititlán	Total	10 - 14 años	750	395	355
San Agustín Metzquititlán	Total	15 - 19 años	788	409	379
San Agustín Metzquititlán	Total	20 - 24 años	582	258	324
San Agustín Metzquititlán	Total	25 - 29 años	571	234	337

Fuente: Elaboración propia a partir de INEGI (2010) Censo de población y vivienda.

El grupo etario de población entre 15 y 19 años, para el 2010, lo conforma un total de 788 personas, representando el 8.2% de la población total. En la Figura 15, se puede observar un descenso en la población de este rango etario, esto se debe a

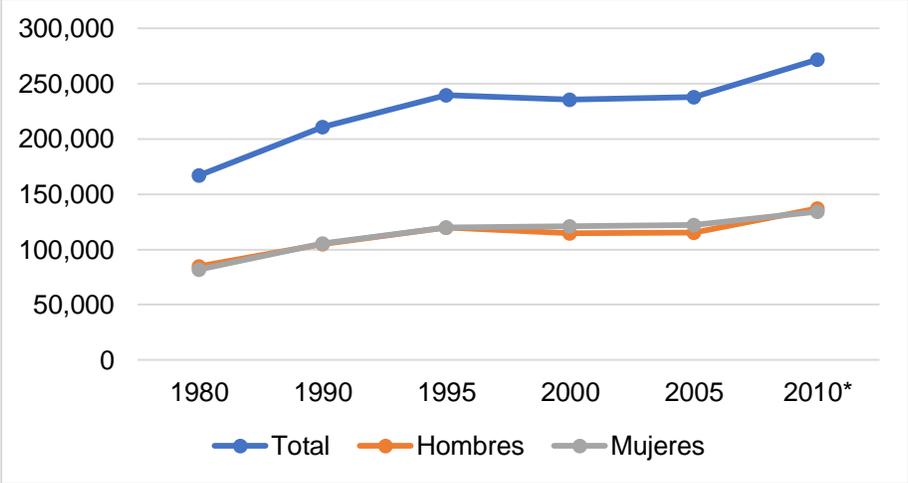
los índices de migración de la zona la cual es accionada por alguna cuestión en lo particular en la región en el sentido económico, social u otros. En cambio, a nivel estatal se manifiesta un incremento de la población total de este rango de edad (Figura 16), ubicándole en un 10.7% del total de la población estatal, ubicando el movimiento migratorio a zonas con mayor densidad de población, actividad económica y servicios educativos.

Figura 15. Grupo etario 15 - 19 San Agustín Metzquitlán de 1990 a 2010



Fuente: Elaboración propia con datos de Censos de población INEGI 1980-2010.

Figura 16. Grupo etario 15 - 19 Estado de Hidalgo

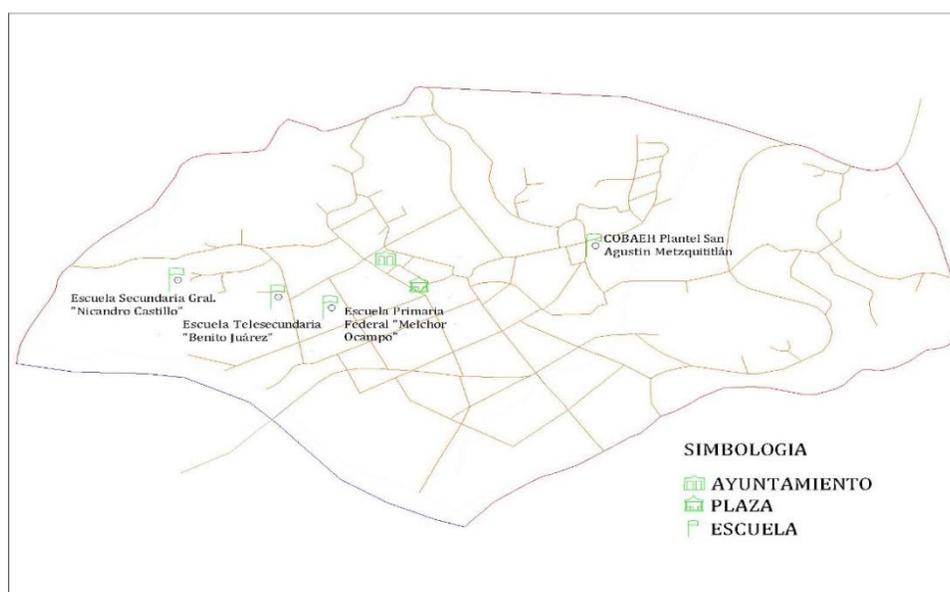


Fuente: Elaboración propia con datos de Censos de población INEGI 1980-2010.

4.4. Educación

Los servicios de educación con los que el municipio San Agustín Metzquititlán contaba hasta el año de 2013 son: 22 escuelas de nivel básico preescolar, 22 escuelas de nivel básico primarias, y 9 escuelas de nivel básico secundarias, y 2 escuela de nivel medio superior bachillerato que dan cabida a 2285 alumnos inscritos y solo 2231 en existencia, a nivel bachillerato se cuenta con un total de 232 alumnos inscritos y 213 en existencia en sus dos planteles (INEGI, 2014).

Figura 17. Localización de escuelas Primaria, Secundaria y Bachillerato en la cabecera Municipal



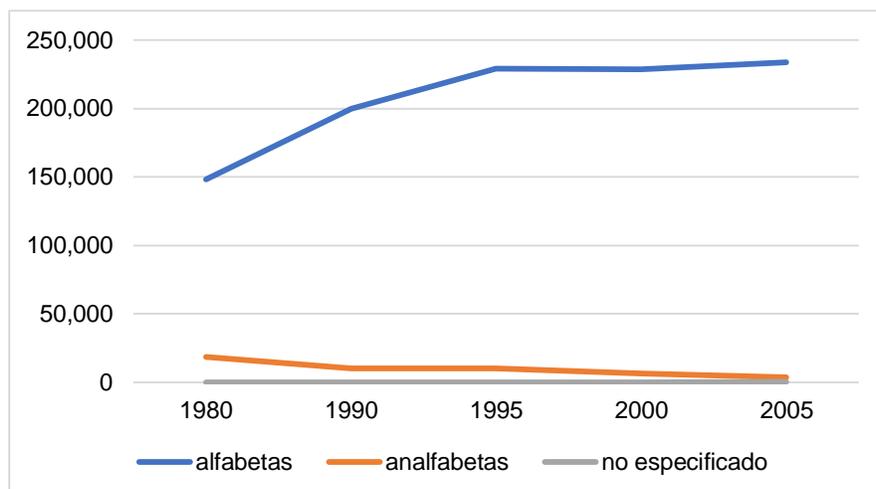
Fuente: Elaboración propia con información de INEGI, 2008, Cartografía de San Agustín Metzquititlán, Hidalgo, México.

En materia de educación, tanto a nivel estatal como a nivel municipal, se ha reducido la tendencia general de analfabetismo, ocupando niveles menores a 5% en comparación con el total de la población, como se puede observar en las siguientes figuras.

En el Estado de Hidalgo, entre los años 1980 y 2005, se ha dado una notable reducción en el analfabetismo juvenil, específicamente en la población de 15 a 19 años, estas cifras han pasado del 11.1% de jóvenes analfabetas en 1980, de un total de 166,860 de personas de 15 a 19 años; al 1.5% de jóvenes en esta condición

dentro de una población de 237,675 jóvenes de este rango etario. Esta transformación se ve reflejada en la Figura 18.

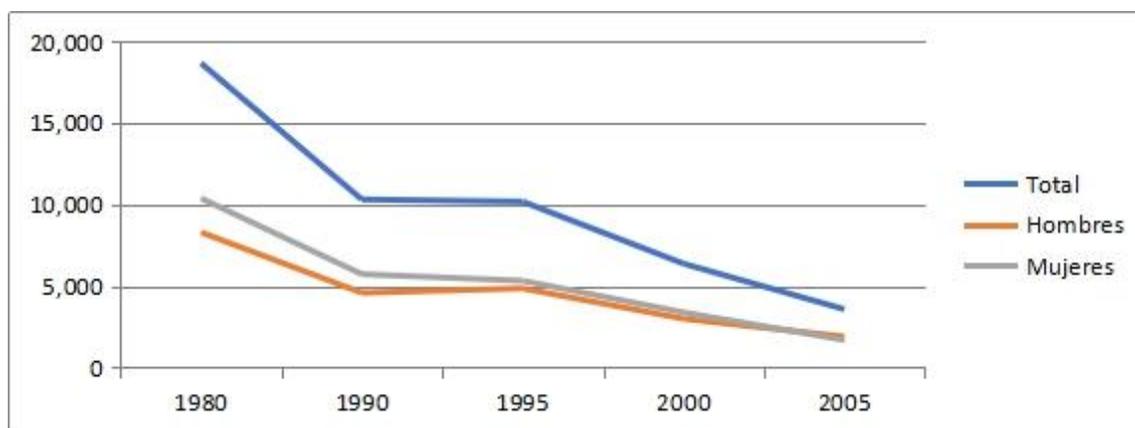
Figura 18. Alfabetismo y analfabetismo en población de 15 a 19 años, entre 1980 y 2005 en el Estado de Hidalgo



Fuente: Elaboración propia con datos de Censos de población INEGI 1980-2010.

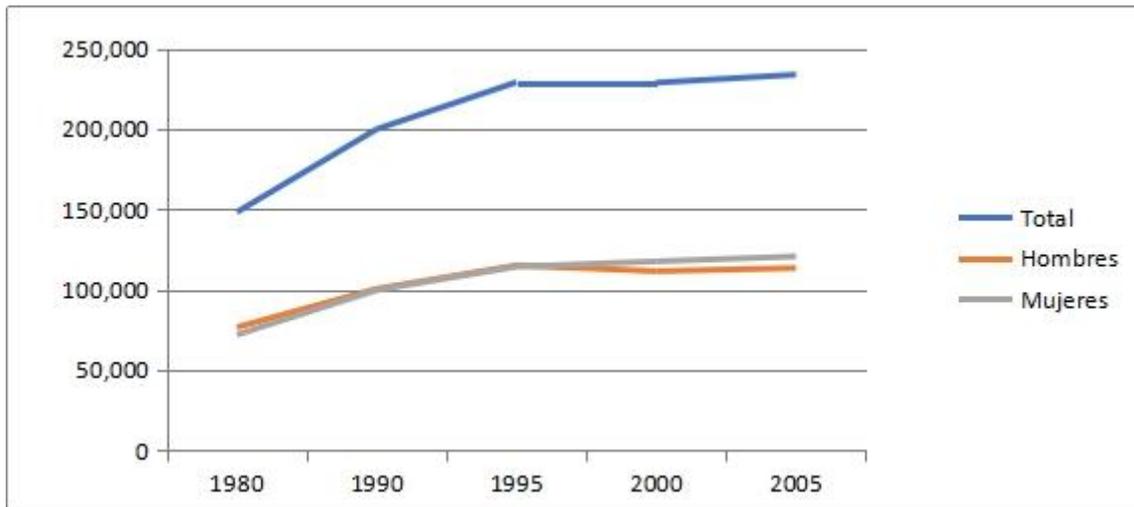
Este fenómeno se ha presentado tanto en hombres como en mujeres. Como se puede observar en la Figura 19, el analfabetismo ha disminuido considerablemente, observando un movimiento mayor en las mujeres entre el 2000 y el 2005. La Figura 20, demuestra cómo a partir de 1995, incrementa el porcentaje de alfabetización en mujeres.

Figura 19. Analfabetismo en población del Estado de Hidalgo de 15 a 19 años



Fuente: Elaboración propia con datos de Censos de población INEGI 1980-2010.

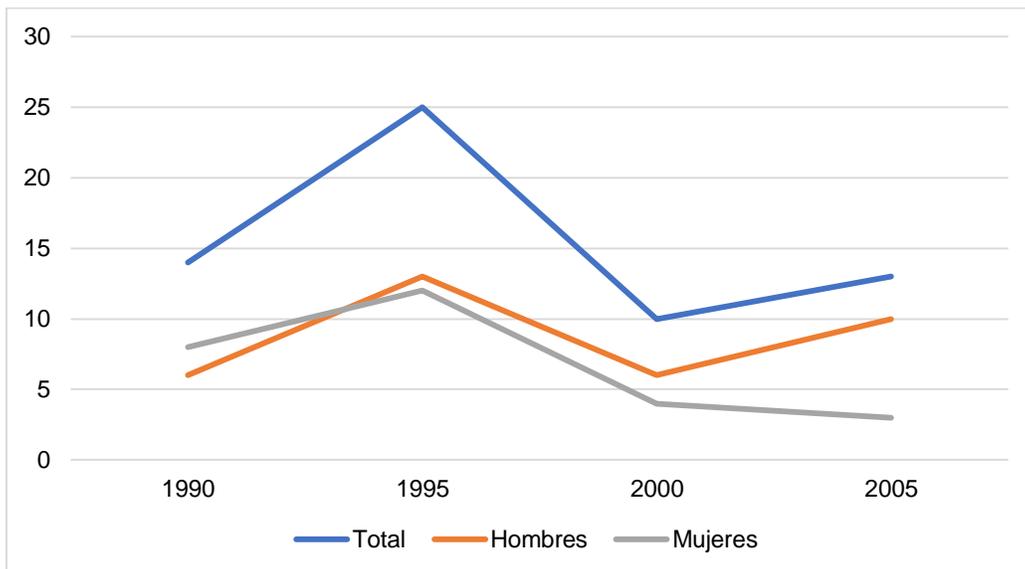
Figura 20. Alfabetismo en población del Estado de Hidalgo de 15 a 19 años



Fuente: Elaboración propia con datos de Censos de población INEGI 1980-2010.

En el Municipio de San Agustín Metzquitlán también se reflejan descensos en el nivel de analfabetismo, especialmente a partir de 1995, como muestra la Figura 21, integrando actualmente al 1.6% de la población total de 15 a 19 años.

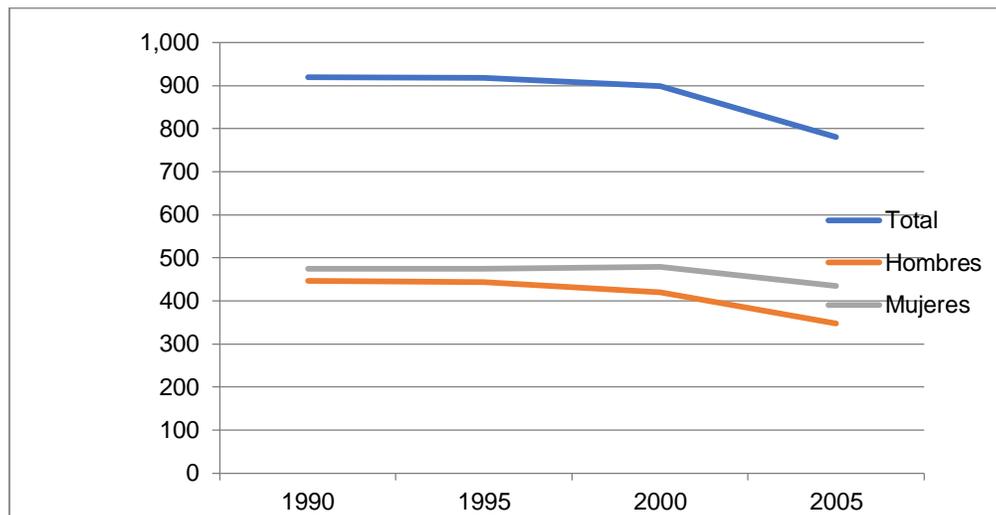
Figura 21. Analfabetismo en San Agustín Metzquitlán de 1990 a 2005, en población de 15 a 19 años



Nota: los datos de 1980 no se incluyen debido a la falta de datos proporcionados por INEGI, y los datos de 2010, quedan excluidos al no mostrar datos ciertos existentes.

Fuente: Elaboración propia con datos de Censos de población INEGI 1980-2010.

Figura 22, Analfabetismo en hombres y mujeres de 15 a 19 años en San Agustín Metzquititlán

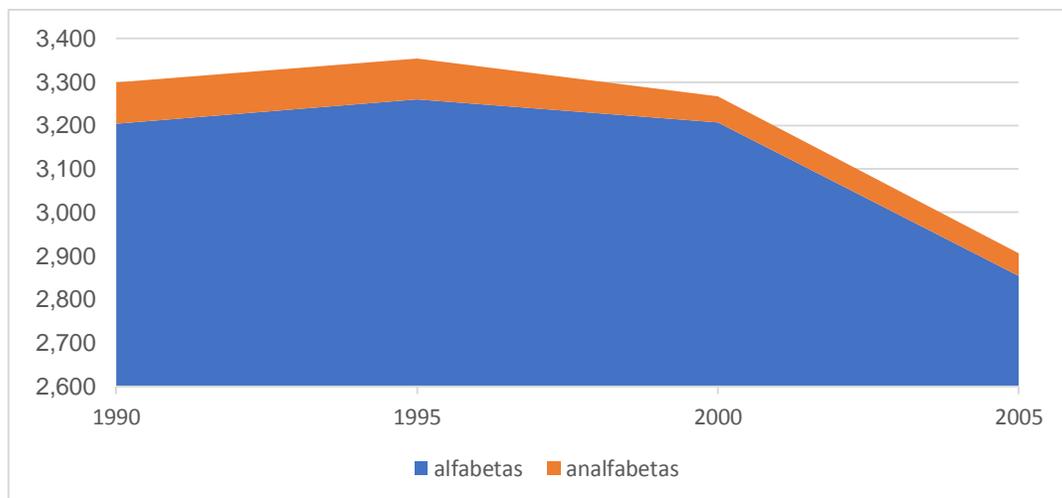


Nota: los datos de 1980 no se incluyen debido a la falta de datos proporcionados por INEGI, y los datos de 2010, quedan excluidos al no mostrar datos ciertos existentes.

Fuente: Elaboración propia con datos de Censos de población INEGI 1980-2010.

De acuerdo con la Figura 22, podemos ver una reducción en el nivel de analfabetismo de la población, los datos de 1980 no se incluyen debido a la falta de datos proporcionados por INEGI, y los datos de 2010, quedan excluidos al no mostrar datos ciertos existentes.

Figura 23. Nivel de Alfabetización en la población de 10 a 29 años en San Agustín Metzquititlán de 1990 a 2005



Nota: los datos de 1980 no se incluyen debido a la falta de datos proporcionados por INEGI, y los datos de 2010, quedan excluidos al no mostrar datos ciertos existentes.

Fuente: Elaboración propia con datos de Censos de población INEGI 1980-2010.

A partir de 1990, los niveles de analfabetismo se han reducido, en la Figura 23 se refleja la transformación a través del tiempo, hasta 2005, al reducirse el analfabetismo, proporcionalmente al descenso de la población total de 10 a 29 años.

En general, la población entre 10 y 29 años ha disminuido de 95 personas analfabetas a 52, la Figura 24, muestra los porcentajes correspondientes por año.

Figura 24. Porcentaje de analfabetismo en San Agustín Metzquititlán por año en población de 10 a 29 años

Año	alfabetas	Analfabetas	no especificado	total 10-29	% analfabetas	% alfabetas	% no especificado
1980	0	0					
1990	3,204	95	2	3,301	3%	97%	0%
1995	3,260	94	0	3,354	3%	97%	0%
2000	3,207	60	1	3,268	2%	98%	0%
2005	2,854	52	3	2,909	2%	98%	0%
2,010	0	0					

Fuente: Elaboración propia con datos de Censos de población INEGI 1980-2010.

De esta manera, los datos de alfabetismo y analfabetismo en el municipio, para 2005, son los que se reflejan en la Figura 25, denostando con mayor nivel de analfabetismo al grupo de 25 a 29 años, seguido por el grupo de 15 a 19 años.

Figura 25. Nivel de alfabetización en población de 10 a 29 años y por grupos quinquenales de edad, en San Agustín Metzquititlán

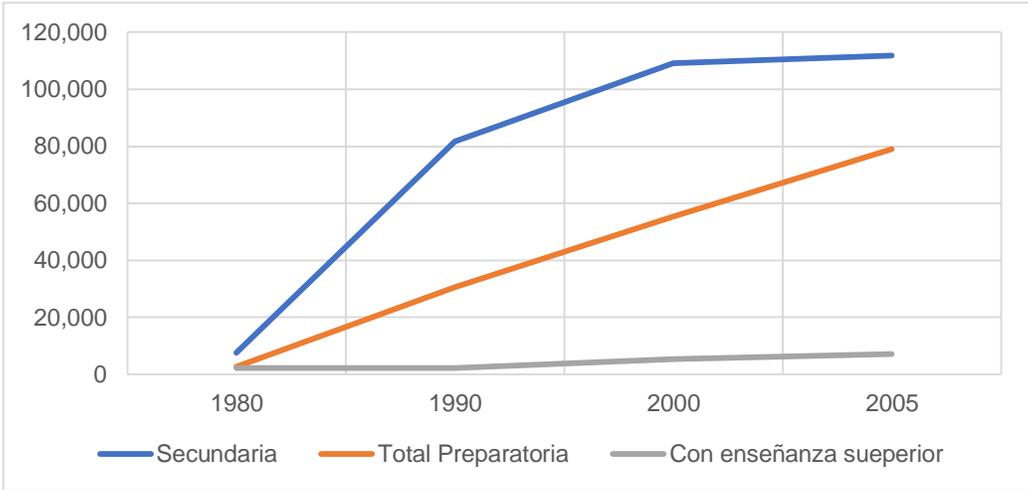
Conteo/Año	grupo	Alfabetas			Analfabetas			No especificado		
		Tot al	Hom bres	Mujer es	Tot al	Hom bres	Muje res	To tal	Hom bres	Muje res
2005	10 a 14 años	893	442	451	7	5	2	2	1	1
2005	15 a 19 años	781	347	434	13	10	3	0	0	0
2005	20 a 24 años	603	228	375	8	3	5	1	1	0
2005	25 a 29 años	577	242	335	24	14	10	0	0	0
	total 10-29 años	2854	1259	1595	52	32	20	3	2	1

Fuente: Elaboración propia con datos de Censo de población INEGI 2005.

Esto lleva a dar a conocer información sobre el acceso al nivel de estudios. En el Estado de Hidalgo, el nivel de estudios de la población de 15 a 19 años ha tenido

mayor acceso a estudiar el nivel medio superior, se observa también, cómo a partir de 1980, se ha dado el crecimiento en la tasa de educación secundaria, como se refleja en la Figura 26.

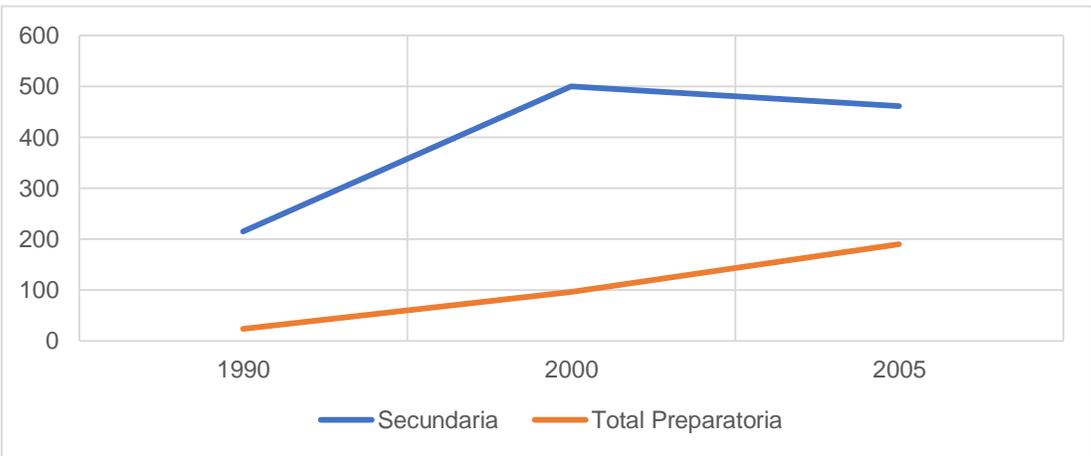
Figura 26. Nivel de estudios en población de 15 a 19 años



Fuente: Elaboración propia con datos de Censos de población INEGI 1980-2010.

A su vez, la tendencia en nivel de estudios de la población metzquitlense de 15 a 19 años se refleja en la Figura 27, que expone un incremento en el acceso a educación media superior.

Figura 27. Nivel de escolaridad en jóvenes de 15 a 19 años de 1990 a 2005



Fuente: Elaboración propia con datos de Censos de población INEGI 1980-2010.

Este incremento se debe a la oferta de enseñanza en nivel medio superior proporcionado por el CEMSaD, fundado en 1991 en Metzquititlán. En la Figura 16 se observa que no existe información sobre nivel superior, esto debido a que el municipio no cuenta con una institución de ese tipo, por lo que los jóvenes del municipio recurren a la oferta educativa disponible en otros lugares entre los que destacan Zacualtipán, Metztlán o Pachuca

Figura 28. Actividades escolares del plantel CEMSaD Metzquititlán, en la cabecera municipal

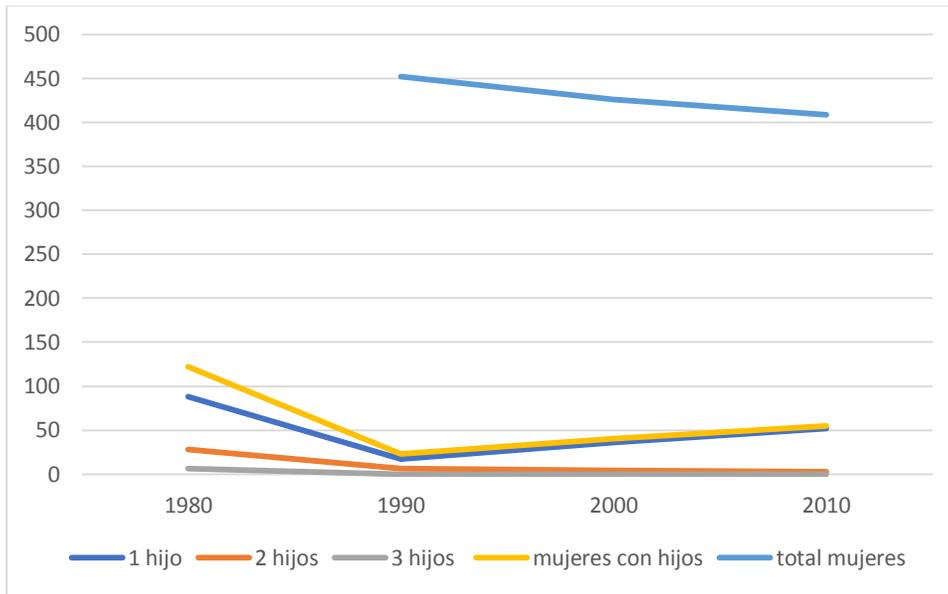


Fotografía: Julio Alberto Olivares García, 2015, San Agustín Metzquititlán.

4.5. Fecundidad

En San Agustín Metzquititlán, de acuerdo con los datos sobre fecundidad consultados en INEGI, las mujeres tienen entre uno y tres hijos, como se demuestra en la Figura 29. La tasa de fecundidad ha evolucionado entre 1980 y 2010, teniendo un importante declive entre el año de 1980 y 1990; contrastando a la reducción de población, se observa un nivel de fecundidad ascendente a partir de 1990 a 2010 en la población de mujeres entre los 15 y 19 años, este ascenso a la maternidad muestra que, a pesar de ello, las mujeres prefieren tener un solo hijo.

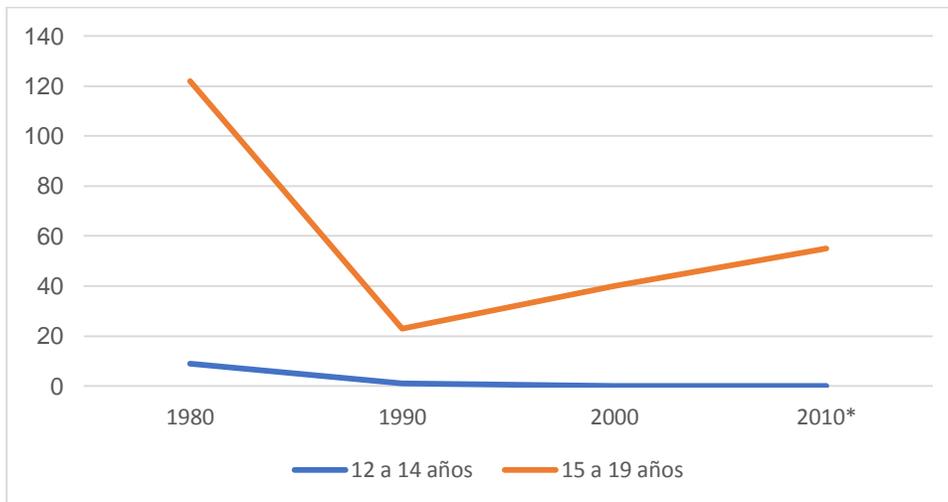
Figura 29. Mujeres de 15 a 19 años con hijos, de 1980 a 2010



Fuente: Elaboración propia con datos de Censos de población INEGI 1980-2010.

En la Figura 30, se apuntan los grupos de 12 a 14 años y 15 a 19, siendo oportuno notar la erradicación en la maternidad de mujeres menores de 15 años, sin embargo, recalcando el aumento de mujeres de 15 a 19 años con hijos.

Figura 30. Comparativo entre mujeres madres de 12 a 14 años y mujeres de 15 a 19 años



Fuente: Elaboración propia con datos de Censos de población INEGI 1980-2010.

De acuerdo con los datos mostrados, se encuentran diversos comportamientos dentro de la población de 15 a 19 años en San Agustín Metzquitlán, que en ocasiones parecen ir contrarios a la tendencia estatal, como lo es el descenso de la población local de este grupo etario, frente al incremento de la población a nivel estatal del mismo. Esta información puede explicar los fenómenos migratorios de la comunidad, como el mismo descenso de la población juvenil, la oferta escolar escasa a nivel superior y la estructura vial para trasladarse a otros municipios. Por último, los datos sobre fecundidad resultan relevantes al mostrar un incremento en las mujeres de 15 a 19 años con hijos lo que indica un aumento de casos en embarazo adolescente.

4.6. Mapa de actores

De acuerdo con los datos mostrados anteriormente, se puede tener una visión general de los jóvenes en la localidad, sin embargo, es indispensable generar una herramienta que distinga sus interacciones con otros actores sociales, esto porque dentro el análisis de políticas públicas es necesario tomar en cuenta a los actores involucrados en los procesos de decisión que conciernen a la comunidad donde se instauran tales políticas.

Para efecto del presente apartado, se revisa la teoría del triángulo de actores propuesta por Subirats et. al. (2008), para identificar los actores que inciden en la participación juvenil en San Agustín Metzquitlán.

Para Subirats, la intervención de los actores puede ser directa o indirecta, pasiva o activa, constante o inconstante, de incorporación temprana o tardía. Sin embargo, los actores ponen en práctica la consciencia frente a los fenómenos personales y de su entorno y la capacidad para movilizar sus recursos, que en ocasiones fortalecen (a cierto interés) coaliciones y acuerdos.

Los actores empíricos son los implicados en el problema colectivo que origina la política pública. Están relacionados directa o indirectamente a los problemas y pueden tener comportamiento activo o pasivo, visible o poco visible, dentro de la

arena decisional, se refiere a “Todo afectado por una política pública que tenga posibilidad de intervención” (Subirats, 2008: 51), pueden ser públicos o privados.

Para efecto de la participación juvenil y los mecanismos que la permiten, se podría decir que el solo hecho de pertenecer a la comunidad en las condiciones en que interactúan, son foco de atención que tienen la posibilidad, no solo de ser receptores o espectadores, sino de movilizarse y organizarse, con el motivo y meta de hacer escuchar sus inquietudes, intereses, necesidades.

Los actores intencionales participan en un contexto que demarca su acción participativa, el contexto es el espacio de libertad y recursos disponibles, los actores poseen en su actuar estrategias tácticas, comportamientos y fines, por ejemplo, aquellos que en sus actividades intervienen sobre los jóvenes en las instancias municipales.

Es importante, para la hechura de las políticas públicas y la relación de los actores, delimitar el espacio para intervenir, en función de los actores de la política pública y del problema público que se desea resolver. En la política pública intervienen actores públicos y privados, que forman redes de interacción, ya sean horizontales o verticales (que a su vez interactúan con espacios externos).

Los actores públicos están implicados en los objetivos y procesos internos de las organizaciones, son regulados por el estado de derecho y los fines de la democracia, por ende, actúan bajo observación y pueden ser sancionados.

Estos pueden ser entes públicos creados por la ley pero que poseen cierta autonomía, órganos de economía mixta y privada, organizaciones privadas u organizaciones sociales, en las que se delegan tareas o servicios de carácter público, en este caso hacia la juventud en el municipio de Metzquitlán.

Los actores privados son:

- Los grupos objetivo, que son el destino final de la intervención concreta, son con los que actúa directamente en la modificación conductual, en este caso se enfoca en jóvenes del municipio.

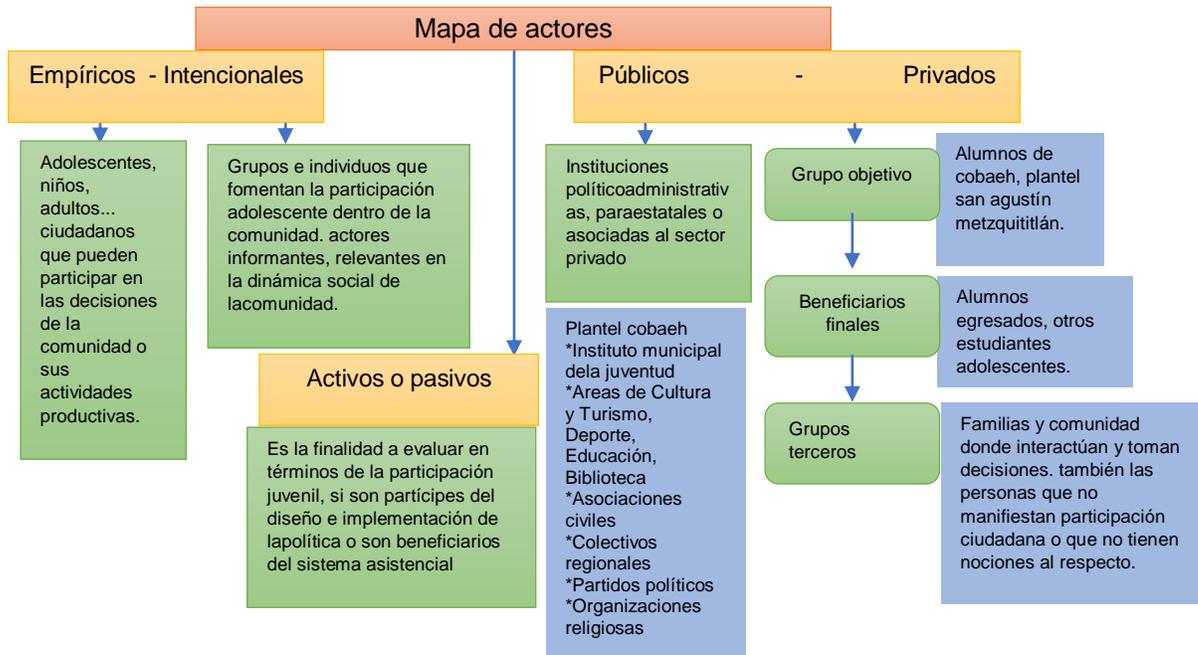
-Los beneficiarios finales son los afectados directamente por el problema colectivo y pueden beneficiarse a través del cambio de conducta de los grupos objetivo, podrían ser nuevas generaciones.

-también participan los grupos terceros, que son los que, sin ser directamente beneficiarios de la política pública, ven como su situación individual o colectiva se modifica positiva o negativamente, se refiere al resto de la población.

Estos actores, en las formas planteadas de organización, estructura e interacción, participan en la teoría del triángulo de poder (Subirats, et. al. 2008). En este triángulo de poder, los actores públicos corresponden a las autoridades político administrativa en su enlace con lo privado para la acción pública. Los actores privados como partícipes, objeto y fin de las políticas públicas en función de la toma de decisiones y sus efectos positivos o negativos sobre éstos. Y los grupos terceros involucrados en el contexto de la política pública.

En la Figura 31 se desglosan los actores que corresponden al tema de estudio sobre la juventud metzquititlense, esta es la propuesta en la que se localizan y se vinculan los actores locales de las políticas y programas de juventud en San Agustín Metzquititlán

Figura 31. Esquema de mapa de actores



Objetivo:

observar a nivel local el impacto de las políticas públicas para la juventud en la participación de los jóvenes de la cabecera municipal, a partir de la mención de las normativas institucionales y de la experiencia de los actores involucrados (como los encargados de brindar servicios a la juventud en el ayuntamiento e instancias locales y de los jóvenes de 15 a 19 años) dentro de la localidad.

Fuente: elaboración propia con base en Subirats et. al. (2008).

Para efectos del estudio, en el caso de San Agustín Metzquititlán, se describió el vínculo entre dos actores principales, los jóvenes, ubicados como actores privados que son el grupo objetivo de las políticas públicas y los enlaces de instituciones político-administrativas como actores públicos que implementan la política pública, para el objetivo de este estudio, se tomaron como informantes principales a los servidores públicos localizados dentro del Ayuntamiento Municipal y el plantel CEMSaD.

Capítulo 5

La experiencia de participación de la juventud metzquitilense

En este capítulo se describen las características de la participación juvenil dentro de la localidad. Por medio de la metodología aplicada, se puede describir en este estudio, cuál es el vínculo que los jóvenes mantienen con las instituciones, cómo impactan los servicios ofrecidos en su desarrollo y participación y qué acciones se pueden tomar para que sus condiciones mejoren.

Con esto, se busca cumplir el objetivo principal de la investigación, que es el de analizar el vínculo estado-sociedad, a partir de la acción gubernamental y la población juvenil, para el trazado de políticas incluyentes, focalizadas y eficientes. Incluyendo las fases de planeación, aplicación y análisis de la información recabada durante el estudio.

5.1 Objetivos generales y específicos

En el desarrollo de la presente investigación se ofrece un panorama particular sobre la participación juvenil, que plantea como objetivo general: observar a nivel local el impacto de las políticas públicas para la juventud en la participación de los jóvenes de la cabecera municipal, a partir de la mención de las normativas institucionales y de la experiencia de los actores involucrados (como los encargados de brindar servicios a la juventud en el ayuntamiento e instancias locales y de los jóvenes de 15 a 19 años) dentro de la localidad.

Para el planteamiento de los objetivos específicos, se partió de las siguientes preguntas de investigación:

1. ¿Los programas, políticas y servicios destinados a la juventud contemplan las necesidades de los jóvenes metzquitilenses?
2. ¿Qué oportunidades, de participación están disponibles para la juventud metzquitilense?
3. ¿Cómo impactan los programas y políticas de juventud en la participación de los jóvenes de la localidad?

4. ¿Cómo perciben los jóvenes su acceso a los servicios públicos y a la participación?

Se tiene la idea de que los jóvenes de la localidad pueden tener y mostrar iniciativa para integrarse en los asuntos de la localidad, no obstante, las instancias públicas que promueven su desarrollo carecen de mecanismos eficientes que logren tal inserción con fluidez, para cumplir con el objetivo general se plantean los siguientes objetivos específicos:

1. Observar la relación entre las instituciones que ofrecen atención a los jóvenes y los jóvenes de la cabecera municipal.
2. Observar los factores que afectan a la participación y el acceso a los servicios públicos de la juventud.
3. Observar a través de la opinión de los jóvenes su acceso a la participación, en el ejercicio de las actividades locales.
4. Descripción del caso.

5.2 Metodología

De acuerdo con Pérez Islas (2006), existen estudios sobre la juventud en México que parten de la información recabada por encuestas y censos, que son de carácter cuantitativo y que han ayudado a tener una perspectiva sobre la situación general de los jóvenes en la actualidad, enfocando la atención de estos estudios en demográficos sobre vivienda, empleo, fecundidad, adicciones etc., sin embargo, se considera que para planear acciones más aplicables en torno a la juventud es necesario profundizar más en enfoques cualitativos que incluyan la experiencia de los jóvenes en el campo de investigación, por ello el enfoque para el presente caso será de carácter cualitativo.

El método cualitativo es un enfoque que permite obtener información detallada y confiable de cada caso, al no ser estadístico, recopila la percepción subjetiva de un fenómeno (Berenguera, et. al. 2014), este tipo de investigación busca explicar, por medios como la documentación y el diálogo, sobre la profundidad de un fenómeno, y permite la interacción entre el investigador y el objeto de estudio para comprender sus cualidades (Quecedo y Castaño, 2002), por ello se considera pertinente para

recolectar la percepción de los actores clave involucrados, junto con lo que se ha estudiado respecto al tema de la participación juvenil.

Este enfoque metodológico se utiliza porque permite observar la situación actual de la población juvenil dentro su contexto, pudiendo generar una explicación sobre la relación entre la población juvenil y los actores e instituciones que tienen la facultad de facilitar o entorpecer su participación social.

El contenido de este estudio contempló:

- El marco teórico revisado;
- Las técnicas de recolección de datos aplicadas;
- La descripción del fenómeno.

El diseño de la metodología se centró en tres datos principales a recopilar:

- La percepción de los jóvenes sobre sus características, vínculos institucionales y participación;
- La percepción de las autoridades locales frente a la juventud en lo referente a sus características, participación y vínculos institucionales; y
- El cruce de la información obtenida junto con la documentación teórica y de los planes de acción municipal.

. Con esto, se plantearon los ejes de análisis centrales del estudio:

- Características de la juventud;
- Vínculo institucional;
- Participación juvenil.

Se estudió con esto, la relación entre dos grupos de la comunidad, jóvenes y adultos. Los grupos fueron seleccionados de acuerdo con los objetivos de la investigación y con el mapa de actores revisado. Las dos técnicas elegidas para la recolección de datos fueron: con los jóvenes se realizaron grupos focales y con los servidores públicos se realizaron entrevistas semiestructuradas.

5.2.1 Criterios de inclusión

Los criterios de inclusión se dividen en dos principales grupos:

- Población juvenil entre 15 y 19 años, éstos a su vez se subdividen en estudiantes y no estudiantes.
 - Los estudiantes fueron seleccionados por la directora del plantel teniendo a 2 representantes de cada grupo del CEMSaD (12 personas en total).
 - Los no estudiantes fueron convocados de forma abierta con apoyo de la Biblioteca Pública Municipal (8 personas en total).
- El segundo consta de personas que pertenecen a instancias o instituciones establecidas y cuya función es brindar algún servicio o programa específico para la juventud (que en sus funciones tienen contacto con jóvenes para realizar su trabajo).
 - Fueron elegidos aquellos que aceptaron participar en el estudio mediante una invitación personal (5 personas).

5.2.2 Intervención de Grupos Focales

La primera técnica de recolección de datos constó de la aplicación de dos grupos focales que se aplican a la población juvenil estudiante y no estudiante, se elige esta técnica ya que, siendo el grupo focal una técnica conversacional (Berenguera, et. al. 2014), se trata de una forma de entrevista grupal que facilita la fluidez del discurso entre los participantes, con esta técnica se busca propiciar la discusión del tema, aprovechando que “busca retomar percepciones, ideas, actitudes y conductas” sobre un problema determinado (Yapu e Iñiguez, 2009:17).

En su carácter cualitativo, el grupo focal "no está orientado hacia la medición sino hacia la comprensión" (Marradi, et. al. 2007: 228), de esta manera los grupos focales se usan para obtener información de forma grupal mediante una dinámica de diálogo y observación.

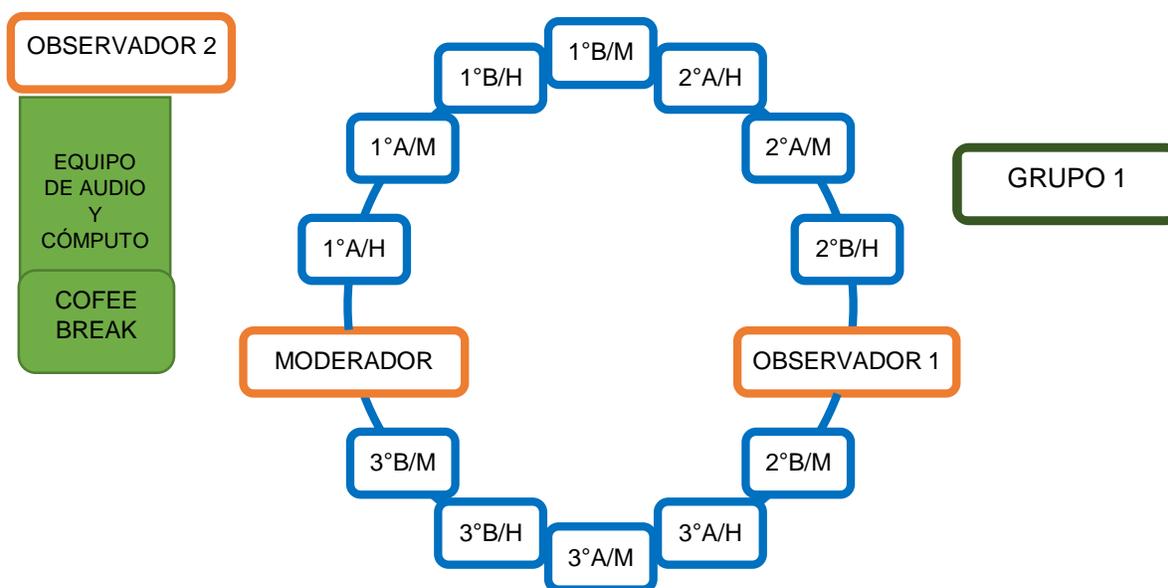
En el procedimiento se diseñó un cuestionario (Anexo) que toma en cuenta:

- La percepción que se tiene de la conducta de los jóvenes;
- La información e interacción entre los jóvenes y las instituciones locales; y
- La participación que los jóvenes tienen en las acciones que se destinan a promover su desarrollo.

Para la práctica de grupos focales se requiere de la selección del espacio, en este caso, el ejercicio con el grupo de jóvenes estudiantes fue realizado dentro de su plantel educativo y con el grupo de no estudiantes fue en la Biblioteca Pública Municipal. La aplicación está diseñada para realizarse en una sola sesión que tiene una duración de hora y media.

Así mismo se conformó un equipo de tres personas, donde dos serán los observadores y uno será el moderador de la sesión. Se preparó también el material para la recopilación de datos, como formatos, cámara, grabadora de celular, hojas y plumas para anotaciones. Como podemos ver en la 32 y 33, la disposición de los espacios fue de la siguiente forma:

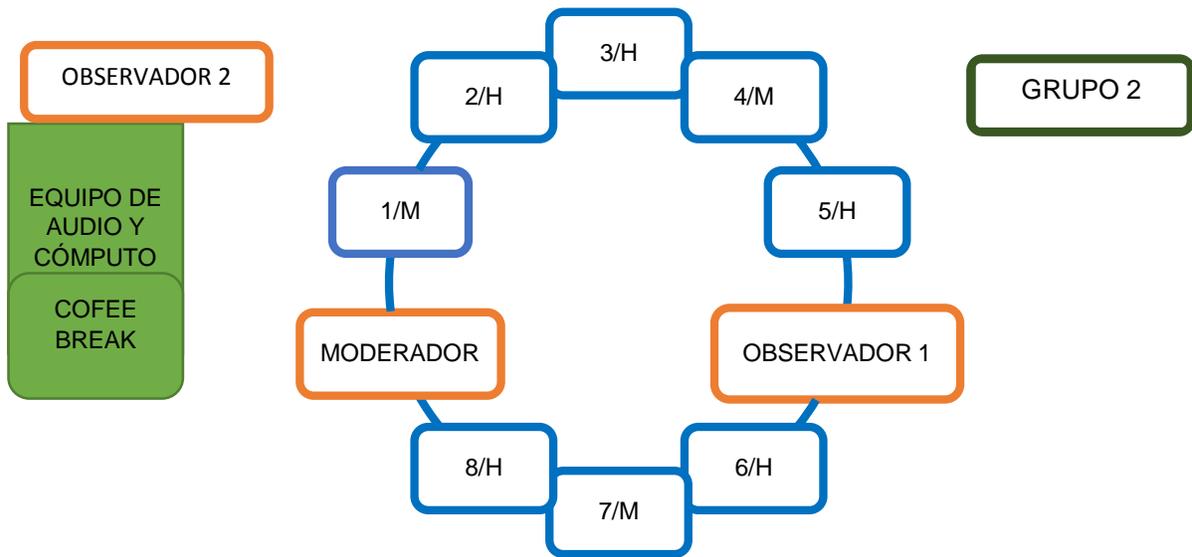
Figura 32. Distribución del espacio del grupo focal con jóvenes estudiantes, grupo 1



Nota: El código por participante refiere la siguiente información: grado escolar, grupo al que pertenece dentro de la institución y sexo, respectivamente.

Fuente: Elaboración propia a partir de la sesión del grupo focal aplicado el día 20 de abril de 2018.

Figura 33. Distribución del espacio del grupo focal con jóvenes no estudiantes, grupo 2



Nota: El código por participante refiere la siguiente información: número de participante y sexo, respectivamente.
Fuente: Elaboración propia a partir de la sesión del grupo focal aplicado el día 21 de abril de 2018.

Al comenzar la sesión, se brinda la información sobre la finalidad del ejercicio, el uso y confidencialidad de la información con fines académicos y el consentimiento para la grabación. El instrumento empleado en estas sesiones fue la guía de grupo focal (anexo 7). Su desarrollo se da de la siguiente manera:

- Se presenta el moderador, los observadores y el grupo.
- Se presenta la sesión explicando la finalidad de la reunión, reglas principales y tiempo estimado.
- Se plantean las preguntas diseñadas, se abre la discusión grupal, se dirige la sesión para profundizar el tema.
- Al final se agradece y se despide la sesión.

5.2.3 Aplicación de Entrevistas Semiestructuradas

Esta fase de la investigación recopila la información de actores clave que destinan servicios públicos a la población juvenil, esta fase ayuda a comprender el fenómeno de las políticas públicas y su teoría desde la arena donde se implementan directamente a la población objetivo. Para cumplir con los objetivos de la investigación se eligió la entrevista semiestructurada que se realizó con representantes de las siguientes áreas:

- Biblioteca Municipal.
- Educación.
- Cultura y Deporte Municipal.
- Turismo Municipal.
- Plantel CEMSaD Metzquitlán.

Se eligió la entrevista semiestructurada ya que, mediante una conversación dirigida acerca de un tema particular, busca recopilar la experiencia "se utiliza en general cuando se busca acceder a la perspectiva de los actores, para conocer cómo ellos interpretan sus experiencias en sus propios términos" (Marradi, et. al., 2007: 220), las preguntas se diseñaron tomando en cuenta las características de las personas a entrevistar en conjunto con los objetivos de la investigación.

Esta técnica permite una indagación más profunda, sugiere una conversación que sea dirigida pero que aproveche la espontaneidad para obtener información sobre algún tema (Valles, 1999), se realiza con base a un guion de preguntas acorde al tema en cuestión "pero con la posibilidad de cambiar o añadir nuevas preguntas a medida que se avanza en la entrevista" (Berenguera, et. al. 2014: 106).

El proceso de entrevistas fue realizado de la siguiente manera:

Se seleccionan actores que desarrollan actividades, programas y servicios que incluyen a los jóvenes de la localidad dentro del ayuntamiento municipal y en el plantel CEMSaD.

Se realiza un guion de entrevista recopile información acorde a los ejes de la investigación, con preguntas formuladas que pueden variar acorde al desarrollo de

la sesión. El instrumento utilizado fue la Guía de Entrevista Semiestructurada para Actores Clave (anexo 8).

Se invitó a los participantes a realizar la entrevista, se selecciona un lugar que permita la conversación, los representantes del Ayuntamiento eligieron la Biblioteca Municipal, la directora del CEMSaD realiza entrevista en su oficina.

Como elementos materiales se ocuparon: grabadora, hojas y plumas. La entrevista fue planeada en una sola sesión con una duración de una hora.

El desarrollo de la entrevista se resume a continuación:

- Se presenta el entrevistador y el objetivo de la entrevista.
- Se indican los aspectos éticos del uso de la información y se solicita el consentimiento para la grabación en audio.
- Se desarrolla la entrevista.
- Se agradece la participación.

5.3 Sistematización de datos

La propuesta para la sistematización y el análisis de los datos es el siguiente:

Se comenzó con la recopilación de información por medio de grabaciones de audio, se procede a su transcripción y se discriminó en los siguientes ejes de análisis:

- Características de la juventud;
- Vínculo institucional;
- Participación .

Para ambas técnicas aplicadas se realiza mediante un análisis de contenido que:

- Clasifica las preguntas en los ejes del estudio;
- Localiza las palabras clave en las respuestas de los participantes;
- Compara la información recabada de ambos grupos;
- Compara los datos recopilados con la teoría.

Las características de los participantes pueden ser consultada en el Anexo 9

5.3.1 Grupos Focales

En la Figura 34 se puede apreciar la matriz que condensa el contenido principal, en palabras clave de los grupos focales realizados. El vaciado de las respuestas puede consultarse en el Anexo 10.

Figura 34, Matriz de respuestas de los Grupos Focales para jóvenes.

Objetivo del instrumento		Obtener información sobre la percepción de las cualidades, vínculos y participación de los jóvenes de la localidad desde la perspectiva los jóvenes que habitan en la localidad		
Ficha de identificación	Participantes	Jóvenes estudiantes	Jóvenes no estudiantes	
	Número de participantes	12 total: 6 mujeres y 6 hombres	8 en total: 3 mujeres y 5 hombres	
	Edad	15 a 17 años	15 a 19 años	
Condiciones de la aplicación	Fecha	20 de abril de 2018	21 de abril de 2018	
	Lugar	Aula de Medios COBAEH	Biblioteca pública Municipal	
	Permiso de grabar audio	Sí	Sí	
	Recurso	Audio	Audio	
	Duración	1 hr. 30 min.	1 hr. 30 min.	
Ejes de análisis	Preguntas	Indicador	Estudiantes	No estudiantes
Características de la Juventud	Los jóvenes identifican las características de la juventud dentro de su contexto, con los aspectos de ventaja, desventaja, riesgo y resolución.			
Vínculo Institucional	Los jóvenes expresan su conocimiento de los servicios otorgados a su población y describen su relación con las instituciones.			
Participación juvenil	los jóvenes describen su noción de participación, las acciones institucionales implementadas para favorecerla, la respuesta que aportan cuando son invitados a participar, las áreas primordiales en las que participan y exponen propuestas para mejorar esta actividad en ellos y las instituciones			

Fuente: elaboración propia a partir de los grupos focales realizados el 20 y 21 de abril de 2018.

5.3.2 Entrevista semiestructurada

Para facilitar el tratamiento de los datos recabados en entrevistas semiestructuradas, se elaboró una ficha de identificación y características de los entrevistados que se puede observar en la Figura 35.

Figura 35, Matriz de respuestas de las Entrevistas Semiestructuradas para actores clave

Objetivo del instrumento		Obtener información sobre la percepción de las cualidades, vínculos y participación de los jóvenes de la localidad desde la perspectiva de personas que prestan servicios públicos a la juventud.				
Ficha de identificación	Dependencia	Presidencia Municipal de San Agustín Metzquititlán, Hgo				CEMSaD San Agustín Metzquititlán
	Puesto	Enlace de Biblioteca Pública Municipal	Enlace de Educación	Enlace de Deporte	Enlace de Turismo y cultura	Directora del plantel CEMSaD
	Edad	39	59	28	29	48
Condiciones de aplicación.	Fecha	10 de abril de 2018	10 de abril de 2018	11 de abril de 2019	11 de abril de 2018	9 de abril de 2018
	Lugar	Biblioteca municipal	Biblioteca municipal	Biblioteca municipal	Biblioteca municipal	Plantel CEMSaD
	Permiso de grabar audio	Si	Si	Si	Si	No
	Recurso	Audio	Audio	Audio	Audio	Texto
	Duración	1 hr.	40 min.	30 min.	45 min.	40 min.
Ejes de análisis	Preguntas	Indicador				
Vínculo Institucional	Describe los servicios disponibles para los jóvenes de la localidad, cómo se difunden y cuál es la respuesta de la población objetivo					
Participación juvenil	Describe si los jóvenes son consultados para realizar actividades, cuál es su respuesta, si los jóvenes presentan iniciativa propia y cómo la manifiestan					
Características de la Juventud	Describe las cualidades de los jóvenes de la localidad, ventajas, desventajas y sus puntos de oportunidad y riesgo.					

Fuente: elaboración propia a partir de las entrevistas aplicadas a servidores públicos.

El vaciado de las respuestas puede consultarse en el Anexo 11.

5.4 Análisis de datos

Posterior a la recopilación de la información se procedió a su análisis, para lo cual se elaboraron matrices de contenido (anexo 10 y 11), donde se rescataron los comentarios más sobresalientes de las técnicas de recolección de datos empleadas, las fichas de identificación de los participantes pueden consultarse en el anexo 9.

5.4.1 Grupo focal 1

En el grupo focal realizado con jóvenes estudiantes, éstos se mostraron en general cooperativos a realizar la sesión, puede observarse un discurso escaso por parte de ellos; puede estar asociado a la confianza que establecen con el entrevistador y al conocimiento que tienen de los temas planteados.

Respecto a las características de la juventud, se observaron respuestas asociadas a condiciones positivas como; *“Disfrutar los momentos que compartes”* (JE5) , y que *“Es una etapa en donde desarrollamos más habilidades”* (JE3).

Las ventajas que observan están relacionadas a la energía y el aprendizaje, en respuestas como: *“Tienes la oportunidad de aprender más rápido”* (JE9). Por otra parte, se puede observar la posibilidad en algunos jóvenes la falta de límites.

“Tienes la oportunidad de salir a divertirte, salir con tus amigos, todavía tienes la oportunidad de hacer todo lo que tú quieres” (JE12).

“Puedes equivocarte, asustarte e intentarlo otra vez. Sabes que no es demasiado grave, sabes de los puedes hacer mejor” (JE5).

Esto a la vez nos deja ver que hay ventajas de vivir con sus padres, por lo que algunos jóvenes entrevistados podrían asociar la juventud a la dependencia en la familia: *“no, hablas con jóvenes, todavía dependemos de nuestros padres”* (JE12).

Los jóvenes identifican a la familia como un regulador de su conducta y un factor de protección, por ejemplo, uno de los jóvenes considera que les corresponde a los padres *“decirnos que está bien, que no está bien”* (JE8).

Las desventajas a las que se enfrenta la juventud provienen más del ámbito intrapersonal, es decir, que se observan en la conducta individual como: “Ser irresponsables” (JE3) Sin embargo, consideran riesgos que afectan el plano personal y social: “Adicciones” (JE1); “A ir mal en la escuela” (JE3): “Un embarazo no deseado” (JE7).

No todos vienen la cabecera municipal, entre los entrevistados había jóvenes de localidades del mismo municipio, como San Nicolás, Milpillás y San Francisco. Consideran que la situación en que viven es diferente a las de la cabecera municipal, por la distancia existente y los problemas de comunicación (asociado a la telefonía móvil y al internet): “Ah, pues por la distancia no en todos lados hay señal de datos o internet” (JE1).

Al indagar sobre las causas de la deserción escolar, los plantean varios factores, como la economía .

“Porque la pasa mal con sus problemas en casa, o el mismo, sus problemas que llega a tener como jóvenes pues no ponen atención y por eso reprobaban, tienen que salir o por falta económica” (JE2).

Tanto los problemas como la forma de resolverlos, que está asociada al plano individual; a las características psicológicas de los propios jóvenes: “Depende de la persona” (JE1), “Decidir” (JE8):

Vínculo institucional

Al cuestionar sobre si conocen ustedes organizaciones o instituciones o personas que atiendan específicamente a los jóvenes, Los que responden dicen que no, por lo que se les explica un poco de los servicios a los que pueden acceder (como a escuela) con esto, se puede explorar la relación entre los jóvenes y las instituciones con las que interactúan cotidianamente. “Aquí en la escuela, las becas” (JE3), “Para no abandonar la escuela, igual está la de la mujer, y de las calificaciones por ejemplo ahorita la de proyectos para emprendedores también” (JE5)

Sobre si consideran que están adaptados responden: “Algunos ¿no? Por ejemplo, la beca del no abandono pues tal vez no va a satisfacer todas nuestras necesidades o gastos que tenemos afuera(JE9)”; en general los jóvenes no perciben que los programas estén adaptados para ellos o resulten insuficientes.

Un punto importante entre las relaciones institucionales de los jóvenes es la forma en la que son convocados a incluirse en las actividades del municipio. Al preguntar sobre si han sido consultados para participar en actividades responden cosas como:

“Aquí por ejemplo realizan un evento o ellos quieren realizar un evento no nos preguntan ¿qué hacemos para que ustedes participen? traen música y muchos no se acercan y cosas así. En algunos eventos deportivos, algunos no quieren cosas así, entonces ¿qué hacen para que nosotros pongamos de nuestra parte para participar?” (JE10):

Los jóvenes identifican que son convocados por medio de convocatorias o carteles, sin embargo, uno de los participantes expresó la necesidad de crear vínculos más cercanos: *“que vengan y nos inviten porque de otra forma no siempre nos enteramos”* (JE11)

Tienen mayor relación: primero con la familia *“Es más fácil, le tienes más confianza a tu familia, es más fácil hablar con tus padres”* (JE7). Le sigue la escuela: *“porque aquí estudiamos y tenemos más relación con los maestros”* (JE6). Los servicios que ofrece Presidencia Municipal son desconocidos en su mayoría.

Para mejorar el acercamiento entre jóvenes e instituciones, ellos proponen que: *“nos informen de lo que hacen y que la gente que trabaja ahí nos inspire confianza”* (JE9).

“Pues en el centro de salud mejorar las cosas totalmente, que atiendan rápido o cuando tu lleves alguna herida o tengas cosas así, tengan las cosas necesarias para poder atenderte” (JE10)

Con esta respuesta, los jóvenes apuntan la necesidad por servicios más inmediatos, alegan que existen pocos espacios, que podrían existir espacios para ellos, la mayoría de carácter recreativo: *“Si, podría haber espacios para pintar”* (JE11).

“Hay muchas personas que les gusta la música y tal vez no lo hacen perfectamente, pero si estas en un lugar donde te apoyen puedes seguir mejorando también, pero de esa manera se acercarían ellos” (JE9).

Explorando el por qué los jóvenes participan o no, dentro de su comunidad, se localizan nuevamente factores individuales y sociales, algunos relacionados a los prejuicios que cada uno de los actores tiene del tejido social en el que vive. Entre algunas respuestas se pueden ver:

“Porque se sienten en confianza y otros no se sienten cómodos” (JE4).

“... la misma sociedad obliga a estar más en seguir una línea que se acepta” (JE11).

“De toda la sociedad en general” (JE8)”.

El concepto de la participación en los jóvenes está ligado a la acción y la cooperatividad: “Involucrarse en una actividad colectiva” (JE4) “Unirse” (JE2). Dado esto, las actividades donde identifican su participación son principalmente; “Deportes” (JE4); “Obras de teatro”(JE5); “Bailables” (JE12); “Poesía”(JE7); “en clase también se participa” (JE3); “en casa... en quehaceres”(JE9).

Ante esto, su participación e iniciativa depende de su interés por la actividad a realizar y su estado de ánimo: “Si nos gusta lo hacemos”(JE12). Los entrevistados refieren que han presentado iniciativas para realizar actividades, teniendo mayor impacto en actividades relacionadas con el deporte:

“Por ejemplo, cuando se quiere hacer una obra de teatro en una escuela pues buscas que obra puedes realizar... cuando queremos hacer esto... no importa que tenga, vemos como lo hacemos... como los torneos de futbol, algunos del mismo conjunto de compañeros nos organizamos. (JE1).

La participación de los jóvenes también depende de la confianza que personalmente establecen en sus círculos sociales: “porque si por ejemplo, si esa persona no es muy participativa, no se siente en confianza” (JE2), esto se refleja en que buscan

mayor relación con sus grupos de pares, conjuntándose para realizar actividades de deportes, actividades escolares y artes.

Al cuestionarles sobre lo que podría mejorar por parte de las instancias públicas que fomenten su participación e integración social, uno de los entrevistados comentó: *“proponiendo actividades que nos agraden”*(JE5). Involucrándoles en talleres o cursos que les puedan servir, tanto a la recreación como a la capacitación para el trabajo entre ellos proponen: *“dibujo”* (JE3); *“deportes”* (JE7); *“música”*; (JE10); *“vender”* (JE4), *“corte y confección”* (JE8); *“jardinería”*.

Esto indica que los jóvenes presentan diversas necesidades, que pueden identificarlas, pero que no tienen los medios suficientes y la información necesaria para poder resolverlas más que por los recursos individuales y sus relaciones familiares. Por ende, la relación entre la juventud y las instancias públicas de la localidad se ve afectada por la falta de información sobre la oferta local y los juicios de valor que se establecen a nivel individual y social, factores que intervienen en los resultados que una acción destinada a los jóvenes pueda tener.

5.4.2 Grupo focal 2

En el grupo focal realizado con jóvenes no estudiantes, éstos se mostraron al principio un poco desinteresados, lo que fue progresando durante la sesión, se puede observar, que por parte de ellos puede estar asociado a la confianza que establecen con el entrevistador y al conocimiento que tienen de los temas planteados.

Respecto a las características de la juventud, se observaron también respuestas asociadas a condiciones positivas como; *“Es vigor, energía, metas y sueños”* (JNE1); *“eres un poco loco, aventado”* (JNE5). Estas características también están relacionadas al plano laboral: *“trabajar, tienes más oportunidad de conocer gente”* (JNE4) . Por un lado, se puede observar características de proactividad, aunque demuestran la propensión a riesgos.

Algunos jóvenes de este grupo no identifican desventajas que puedan vivir por ser jóvenes, incluso en el trabajo, lo más sobresaliente fue: *“Pues creo que solo no tienes experiencia”* (JNE7); *“que no tienes una palabra sólida”* (JNE1). Lo que sí identifican son los riesgos sociales, como el desempleo y el ocio, que pueden llevar a conductas de riesgo.

“Pues yo diría que, en el desempleo, porque no hay muchas fuentes de empleo” (JNE1)

“Bueno, a veces eso te lleva a vicios, y como todo vicio, hay que trabajar para ganarlo para adquirirlo, entonces pues, yo he visto que aquí muchos le están haciendo, así como que tener un vicio, pero no hacen nada para solventarlo, bueno para comprar, eso los lleva a los caminos fáciles” (JNE8).

Algunos de los entrevistados no viven en la cabecera municipal, sino en otras localidades del mismo municipio, como Xoxoteco y San Francisco. Su actividad más importante es el trabajo, en actividades diversas: *“con mis padres... plantas”* (JNE3); *“igual así en los restaurantes, igual a veces he trabajado en el campo, más en los restaurantes”* (JNE7). Al considerar que no hay muchas fuentes de empleo existentes, algunos optan por buscar oportunidades en otros lugares: *“pues yo me iba para Pachuca, a Zacualtipán, México”* (JNE7).

A su vez, los ingresos que perciben se destinan a diversos fines, contribuyen en los gastos y algunas tareas del hogar, dependiendo del caso: *“pues para mí para comprar cosas y así”* (JNE3); *“pues le doy una parte a mi mamá”* (JNE8).

Al indagar sobre las causas de la deserción escolar, en primera instancia no perciben mayor problema en no ser estudiantes, consideran que tienen opciones para estudiar y trabajar: *“...si uno deja de estudiar, uno puede encontrar dónde puede estudiar la prepa abierta y todo eso”* (JNE8).

Los motivos por los que dejaron de estudiar algunos de los participantes fueron:

“Yo... es que de hecho me salí, dos veces, la primera si fue por todo y la segunda se fue porque ya no me empezó a gustar la escuela” (JNE7).

“Porque como qué igual no me gustó tanto la escuela, porque pues no sabía la escuela y así” (JNE6).

“Porque tuve problemas con el director, aparte me sacaron porque fume marihuana, pero nunca me encontraron nada o sea nada más me sacaron así” (JNE8).

Las causas de la deserción son diversas, no se registró en este grupo algún joven que abandonara sus estudios por causas económicas, sin embargo, no están exentos de ello. La mayoría de los abandonos fueron por decisión propia, por apatía al modelo educativo existente.

Sobre el vínculo institucional, se les explica un poco de los servicios a los que pueden acceder con esto, se puede explorar la relación entre los jóvenes y las instituciones con las que interactúan cotidianamente.

Cuando se les preguntó que si, al ya no estudiar se les habían limitado algunos servicios, ellos responden que nunca han solicitado alguno, por lo tanto, no lo saben. Esto ocurre porque aseguran que no conocen las instancias públicas que atienden a la juventud , sólo uno de los participantes tuvo una respuesta positiva: *“sí, creo que luego hay cursos” (JNE3)*. La realidad es que no conocen servicios que se brinden para los jóvenes, por ende, tampoco creen que haya programas o servicios adaptados para sus necesidades con expresiones como: *“pues, yo diría que, por enfocarse en unos, pueden descuidar a otros” (JNE8)*.

Un punto importante entre las relaciones institucionales de los jóvenes es la forma en la que son convocados a incluirse en las actividades del municipio. Al preguntar sobre si han sido consultados para participar en actividades responden cosas como: *“Al menos lo que he visto, yo veo que sí” (JNE1)*.

Uno de los entrevistados comentó que él tenía una plática de “Red Jóvenes” que, a palabras del participante se trata de: *“actividades, como hacer torneos de fútbol... que otra vez van a hacer, cosas así por el estilo” (JNE4)*. Refieren que esa actividad

la promueve un partido político dentro de la localidad: *“creo que tienen que ver con los del PRI”* (JNE3).

Los jóvenes identifican que son convocados por medio de carteles o directamente: *“sí, más de palabra”* (JNE3). Sin embargo, consideran que su respuesta a participar en las actividades es poca, relacionada a su estado de ánimo, responden cosas como: *“cuando me dan ganas de participar en ocasiones”* (JNE1). Consideran que se integran poco en las actividades, participan poco y su vínculo institucional es carente de información y contacto.

Los jóvenes asocian la participación a características que describen como: *“...inclusión”* (JNE1) o *“realizar una actividad”* (JNE7). Uno de los participantes refirió el empleo del tiempo libre: *“...dar tiempo para otros pasatiempos”* (JNE6). Aunque también reconocen la participación que se tiene en el ámbito escolar, no parecen notar su importancia en el plano laboral y económico.

Refieren que las actividades en las que más se organizan son las deportivas, que suelen tener buena respuesta *“Pues, así que esté organizado, está lo del deportivo, que ahí sí va mucha gente, niños, de todo”* (JNE1), otro participante comenta que la respuesta es: *“muy positiva a algunos sí nos vamos por el deporte”* (JNE3).

Al preguntarles si ellos han presentado alguna iniciativa, o conocen a alguien que haya propuesto alguna actividad para los jóvenes, todos coinciden en que no. Algunos de los factores se encuentran en las capacidades personales y las relaciones sociales establecidas, lo que también marca una barrera entre jóvenes y adultos: *“puede ser miedo, pues por no querer hacer las cosas”* (JNE5); *“podría ser pues a la gente así a otras gentes”* (JNE2).

Hay actividades en las que les es más fácil integrarse, sobre todo entre sus grupos de pares, como los preparativos para el carnaval: *“de hecho, sí. Ahí nos organizamos con nuestros amigos de cada barrio, hacemos nuestros disfraces y ensayamos, cuando es el concurso nos sale bien, hemos ganado premios”* (JNE4).

Se puede observar que, para participar mejor, el fomento al deporte no es suficiente. Requieren otro tipo de atención: “Con motivación, motivación con algo que nos anime a participar” (JNE1); “Las actividades, igual no solamente fútbol, también si se nos invitara para hacer grupos para hacer pintura y así” (JNE2).

A este grupo de jóvenes, les cuesta más trabajo mencionar aspectos sobre su participación, tienen muy poca información sobre los servicios a los que pueden acceder en las instancias públicas presenta rasgos de apatía por las actividades colectivas, sobre todo cuando no están relacionadas a sus intereses. Pocos son los que aún que no estudian en este momento, pretenden estudiar a futuro. Respecto a su vínculo institucional, este está notablemente distanciado, muestran poca habilidad para detectar sus necesidades y no saben cómo gestionar soluciones a sus problemáticas.

Esto indica que los jóvenes presentan diversas necesidades, que pueden identificarlas, pero que no tienen los medios suficientes y la información necesaria para poder resolverlas más que por los recursos individuales y sus relaciones familiares. Por ende, la relación entre la juventud y las instancias públicas de la localidad se ve afectada por la falta de información sobre la oferta local y los juicios de valor que se establecen a nivel individual y social, factores que intervienen en los resultados que una acción destinada a los jóvenes pueda tener.

5.4.3 Entrevistas semiestructuradas

En la aplicación de entrevistas semiestructuradas, se tuvieron aportaciones importantes, realizadas por los servidores públicos, quienes mostraron disposición a participar en la investigación. El discurso de éstos es más elaborado y extenso, apuntan con detalle algunas de sus experiencias sobre la participación juvenil, como puede observarse a continuación.

Al preguntarles si existen por parte de sus áreas de trabajo, servicios para los jóvenes refieren que sí. Algunos que existen de manera específica o como programas establecidos, como en el caso del CEMSaD: *“bachillerato general con capacitación para el trabajo”* (SP5), o sin un protocolo focalizado, más bien

mediante la oferta de su servicio, donde aparecen los jóvenes entre otros tipos de beneficiarios: *“Principalmente la biblioteca es fomento a la lectura”* (SP1); *“Sí, se realizan todas las actividades deportivas”* (SP3); *“eh bueno, ahorita está un proyecto precisamente sobre algunos talleres, bueno, ya seguro tenemos el que es de música, para enseñarle a los chavos a tocar la guitarra”* (SP4).

Respecto a la existencia de un Instituto Municipal de la juventud, todos los entrevistados coinciden en que no lo hay, algunos identifican que pueda estar dentro de otro nivel de gobierno (estatal o federal) o inmerso en un partido político:

“Creo que no lo hay, a no ser que por parte del partido, pero no he escuchado accionar a ese grupo a ese gremio, en ningún momento he escuchado que alguien encargado de la juventud se integre a promover alguna acción...deben existir, deben existir desde el primer nivel que es federal estatal y municipal, pero nosotros aquí en el municipio nos vemos únicamente bajo las condiciones que también el gobierno municipal lo permite” (SP2).

“No tengo conocimiento de que haya a nivel municipal, solo estatal” (SP5).

Al no tener programas establecidos, presentan dificultad en establecer un rango etario fijo que delimite el tipo de atención a los jóvenes:

“No hay una edad específica, las actividades están abiertas a todo el público, pues los chavos que vienen son como de 15 a 20 años y, pues también vienen los que son más grandes” (SP3).

“La edad dentro de la educación básica entre los 15 y 25 años, pero no hay límite” (SP5).

Dentro del ayuntamiento municipal, los servidores públicos expresan la dependencia a los recursos existentes y a la aprobación de sus superiores para tomar decisiones: *Hablemos de que, en algunas acciones se requieren de recursos y pues definitivamente y en esos aspectos no determinamos”*.

Se indaga sobre el alcance de las acciones que se implementan

“Es corto... primero que nos tienen que aprobar muchas cosas, entonces eso que, pues eso hace de alguna manera que a nosotros nos delimita, o sea que no podemos como tal actuar así por mí misma... hasta ahorita las actividades que hemos hecho pues han sido aprobadas se han llevado a cabo, se trabaja más con las escuelas... por ejemplo de todos santos, en donde se hizo la caminata con los chicos, las exposiciones de altares” (SP4).

Esto explica que, aunque ellos mismos puedan presentar iniciativas, no hay garantía de que sean realizadas. Esta implementación de acciones requiere del apoyo y coordinación con otras áreas dentro y fuera del ayuntamiento para poder llegar a los jóvenes:

“Normalmente dirigiéndonos a sus autoridades educativas superiores... con los supervisores, con los jefes de sector, directores y finalmente con los maestros directamente; con los propios jóvenes no, siempre con las autoridades educativas” (SP2).

De esta forma, información que brindan se expone por medio de carteles, perifoneo o convocatorias:

“...se van a realizar convocatorias y se van a pegar en lugares estratégicos de aquí del municipio y pues también en las comunidades”(SP4)

“Se realizan carteles, se les invita personalmente y se acude a las escuelas, también hacemos el perifoneo” (SP3):

“A través de acudir directamente al aula... se les invita a participar en actividades culturales académicas o recreativas” (SP5).

Estas respuestas nos hablan de diversos niveles de acercamiento, directos e indirectos (que son los más predominantes). Al momento en se diseñan estrategias o actividades para la atención juvenil, los participantes refieren que existen pocos mecanismos de consulta para los jóvenes: *“pues no tenemos encuestas, más que nada se toma en cuenta lo que la gente viene a pedir y vemos lo que nos ha*

funcionado anteriormente” (SP3). El único que refirió algún proceso de consulta fue el representante del CEMSaD.

“Sí, a través de reuniones con jefes de grupo, en reuniones con sus asesores que son asignados cada semestre, hay por lo regular actividades ya diseñadas desde dirección general como las olimpiadas académicas que esas se anuncian por convocatoria y otras que se diseñan aquí, con ideas y propuestas, culturales o recreativas, por ejemplo, en febrero, se festeja aquí el 14 por medio de sugerencias o el día de la mujer o de la primavera” (SP5):

Los jóvenes se acercan poco a las instancias que los servidores públicos promueven, a palabras de los entrevistados, un factor es la oferta de oportunidades en otros municipios:

“... probablemente también se deba a que estamos rodeados de otros lugares a donde los jóvenes acuden por también la facilidad que tienen ahora de información... hablamos de Zacualtipán , Atotonilco, y en mucho Pachuca” (SP2),

Expresan que existe apatía en la por respuesta de los jóvenes por integrarse en las actividades y eventos que proponen, que se dan más en lo deportivo. Ellos consideran la participación relacionada a la asistencia que tienen a los eventos convocados.

“Pues sí, cuando tienen sus partidos tienen que ir. Hay otras actividades a las que no se integran todos” (SP3).

“Pues los eventos que se hacen... de los 25 para abajo son más participativos aquí adentro de la cabecera... pues hay otros chicos que a lo mejor no participan tanto, pero te digo pues creo yo que tienen una buena actitud porque están presentes, porque acuden al llamado de los eventos” (SP4).

“los veo un poco apáticos, con poco interés de integrarse socialmente...no es que sean tan culpables los jóvenes... porque los padres de familia son el punto más especial... para que los hijos tengan proyecto de vida” (SP2).

Estas afirmaciones también reflejan una relación importante entre la participación juvenil y los vínculos sociales y emocionales que los jóvenes establecen, principalmente con la familia y amigos. Los servidores públicos notaron que los jóvenes presentan iniciativas y organización.

“pues yo solo he visto que se organizan, salen en las tardes a echar la reta, se reúnen con sus amigos” (SP3).

“Sí, para hacer alguna actividad, por ejemplo, ahorita quieren hacer un grupo de danza, puede haber otras académicas o culturales” (SP5).

Los servidores públicos expresan que la mayoría de estas iniciativas se presentan de manera informal, eso no descarta que los jóvenes traten de integrarse a los protocolos establecidos con algunas dificultades, esto genera una ambivalencia en el vínculo institucional de los jóvenes basado en la falta de información sobre los procesos y el poco interés por entenderlos, que puede notarse en algunas respuestas como;

“Las manifiestan hablando o por escrito, ya sea a computadora o a mano. (me muestra una solicitud hecha a mano por algunos estudiantes para conformar un grupo de danza)” (SP5).

“Por ejemplo, los chicos del telebachillerato dentro de su estructura académica, de su escuela les piden proyectos formativos integradores y cuando les piden eso, ellos vienen y me piden opiniones sobre el proyecto para ver cómo lo pueden desarrollar y se les da el apoyo en ese aspecto... ha habido otras iniciativas que los chicos plantean, que a veces los chicos me piden el espacio para reunirse en otras ocasiones y ya, me gusta mucho ya tengo chicos que son lectores y vienen ellos por iniciativa propia a buscar su libro y ya te llevan sus libros. Eso sí me gusta” (SP1).

Los servidores públicos, en su papel de adultos, consideran la responsabilidad que tienen en su contacto con los jóvenes. De quienes pueden notar diferencias entre las generaciones anteriores y las actuales y sus respectivos cambios:

“... pues que considero que ahora los papás son más permisivos o más abiertos... tienen esa ventaja los de ahora que antes no eran tan permisivos los papás” (SP4).

“...hablemos de los jóvenes de hace unos diez años comparados con los de hoy, hoy se ha relajado mucho, mucho ese respeto hacia la sociedad” (SP2).

Con ello detectaron características positivas y negativas en los jóvenes de la localidad, entre ellas que: *“Son participativos, pero desafortunadamente los hemos dejado muy olvidados”* (SP1); *“Tienen debilidades y fortalezas, la ventaja es que son abiertos a tener orientación y que de esta forma y mucha plática y motivación pueden salir”* (SP5).

Entre las características negativas, concuerdan en la perspectiva de que son propensos a conductas de riesgo y un bajo control emocional:

“Embarazos a temprana edad, abortos, muchas pastillas del día siguiente, por eso” (SP1).

“Valores, creo que hay muchos problemas emocionales, en cuestión de familias disfuncionales, adicciones, drogadicción, alcoholismo, consumismo” (SP5).

Un dato que resulta alarmante es expuesto por el enlace de Cultura y Turismo, ya que coincide con lo expuesto en los datos demográficos de la juventud respecto a la fecundidad (Figura 29 y 30):

“... estamos dentro de los municipios con mayor embarazo en adolescentes... si a una adulta le cambia la vida, pues a una adolescente ya es mucho más difícil, eso ya no le permite desarrollar muchas actividades” (SP4).

Uno de los factores de los problemas de los jóvenes se encuentra en la falta de oportunidades para el empleo y el uso del tiempo libre, como es descrito por uno de los participantes, respecto a los jóvenes que no estudian:

“buscan un empleo... las condiciones laborales son pocas. Entonces hay demasiado tiempo libre y... le sumamos el alcohol y esa sexualidad un poco descontrolada, si genera muchos problemas” (SP1).

De esta manera, también pudieron identificar que existe una marcada diferencia entre jóvenes estudiantes y no estudiantes, respecto a los servicios a los que tienen acceso, como a su ocupación actual.

“Para jóvenes que estudian hay más servicios, para jóvenes que no estudian... hay oportunidades de estudiar, pero como te digo, muchas personas se salen de estudiar al menos aquí por falta de dinero... y si hay oportunidad de estudiar sería en una preparatoria, que también requiere dinero y que también a los chicos les cuesta porque no pueden conseguir un empleo” (SP1).

“Como que los chicos que no estudian se dedican a otras cosas, por ejemplo, trabajan y como se puede decir que ya son independientes, pues ya su tiempo es como para irse de fiesta o andar tomando y cosas así” (SP4).

Este último comentario nos deja ver que las conductas asociadas a la independencia familiar también pueden representar factores de riesgo.

Mejorar el acceso a oportunidades y el desarrollo integral de la juventud, requiere de acciones encaminadas a generar cercanía entre los jóvenes y sus instituciones, con la corresponsabilidad entre los servicios públicos y sus representantes, los padres de familia, los jóvenes y la sociedad en general, esto puede verse reflejado en los comentarios finales de los participantes, respecto al cómo mejorar los mecanismos que activen la participación juvenil:

“Pues solo hablar de la importancia de crear espacios con instrucción, que no solo estén olvidados sino quien haya quien los procure y que los padres de familia también se integren a las actividades, que haya mayor motivación para participar, sería todo” (SP5).

“Pues yo creo que el deporte sí es importante, porque ayuda a que los jóvenes ocupen su tiempo en cosas que no los afecten, tal vez si hubiera más actividades, habría más participación, pero también que ellos se interesen en activarse. Dentro del pueblo tenemos fiestas como el Carnaval, creo que eso también les gusta, pero tienden a tomar mucho, podrían protegerse más de las adicciones” (SP3).

“Teniendo espacios recreativos, contando con el apoyo para darles orientación y atención psicológica para los jóvenes y también para los padres de familia hay un vínculo con DIF, la psicóloga se ha dado cuenta que por ser de la comunidad a veces se sienten cohibidos, también con apoyo de salubridad, el centro de salud, la jurisdicción de Metzquitlán con la psicóloga de fuera” (SP5).

Con esto, se observa que los servicios que ofrecen las instancias públicas son limitados, pocos son los que están establecidos, algunos son inexistentes y la mayoría no es suficiente para permitir que los jóvenes participen activamente, sobresalen las actividades deportivas, sin embargo, se nota la necesidad por espacios abiertos a otros intereses. Reconociendo los factores positivos y negativos de la juventud, los entrevistados muestran disposición a mejorar las acciones que implementan, tomando en cuenta las características propias de los jóvenes.

5.5 El caso de San Agustín Metzquitlán

En San Agustín Metzquitlán los jóvenes ocupan un lugar importante dentro de la población, tanto por su presencia en número, como por la incidencia social que tienen en la vida de la comunidad. A nivel local, las actividades de los jóvenes impactan sobre el resto de la sociedad, en los planos demográfico y conductual

dentro de una población relativamente pequeña con poco más de 8000 habitantes distribuidos en todo el territorio municipal.

El estudio realizado permitió concentrar la percepción de los jóvenes y los servidores públicos sobre sus relaciones como actores de la dinámica local, sobre la perspectiva que se tiene de la juventud, de los recursos y servicios disponibles para este sector y de la participación juvenil dentro de la localidad. Estas percepciones se convierten características, que influyen en el vínculo de cercanía entre los actores sociales.

5.5.1 Características de la juventud

Partiendo de las características de la juventud en la localidad, en primera instancia los jóvenes tienen áreas de oportunidad y factores de riesgo, es decir: cualidades positivas y negativas, asociadas a las características físicas, psicológicas y sociales propias de su condición etaria, que los entrevistados reconocen que se pueden aprovechar: como el potencial hacia el aprendizaje y las ventajas con las que viven en la actualidad.

Los jóvenes presentan cualidades que funcionan a su productividad, ya sea que estudien o no, se integran en esferas como la economía y la educación. Aquí se distingue el valor de su productividad, considerando la esfera en la que se encuentren, en la preparación para el trabajo o directamente en él.

En la aplicación de grupos focales, las características de ambos grupos coinciden en que “el ser joven” es una etapa que se caracteriza con los rasgos de energía y motivación, que tiene ventajas como el rápido aprendizaje y la capacidad para el trabajo. Como puntos positivos, la percepción de los jóvenes es que se encuentran en una etapa de aprendizaje y trabajo, como ellos describen. Con los servidores públicos entrevistados, entre las cualidades positivas de los jóvenes, hablan de que son participativos, que manejan la tecnología, que tienen padres más permisivos, que les interesa el deporte y están abiertos a dialogar.

Al mismo tiempo, como cualidades negativas, se describe a los jóvenes como propensos a adicciones y conductas de riesgo, junto con las problemáticas sociales a las que se enfrentan y que ponen el desarrollo integral de la juventud en peligro.

Como puntos negativos, los jóvenes entrevistados distinguieron características como la irresponsabilidad, la falta de madurez, cierta “inocencia” o la poca consciencia de sus acciones, adicciones y delincuencia (robo). Mientras que los funcionarios identificaron como cualidades negativas su mal manejo de la sexualidad, los embarazos no planeados, la propensión a adicciones, además de los problemas económicos y sociales a los que se enfrentan, como la violencia y la pobreza. Ambos grupos consideran la falta de madurez como un factor de riesgo.

En general los jóvenes se enfrentan a riesgos como las adicciones, el incremento en el embarazo no planeado (que también se puede observar en la Figura 29), la falta de oportunidades y a la falta de empleo, perciben cierta estigmatización por parte de la sociedad. Expresan que buscan resolver estos riesgos por medio de la determinación personal (como describe el grupo de estudiantes) o por medio de la migración (en el grupo de jóvenes no estudiantes quienes exponen el riesgo del desempleo dentro de la localidad).

Tanto los jóvenes como los servidores públicos concuerdan en la percepción de la situación generalizada de crisis que vive el país, con pocas oportunidades de trabajo y que estudiar no es una opción para todos los jóvenes.

Estadísticamente existen datos positivos, como el incremento de jóvenes que continúan con sus estudios, sin embargo, la cabecera municipal no cuenta con la infraestructura educativa que profesionalice a los jóvenes de la localidad, el nivel máximo de estudios es el medio superior a cargo del Plantel CEMSaD, San Agustín Metzquititlán, que es una institución dependiente del COBAEH (Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo). Para tener estudios en el nivel de licenciatura o técnico superior universitario, tienen que trasladarse a otros municipios como Zacualtipán, Metzquititlán o Pachuca; o a otros estados, según sean las posibilidades económicas de los estudiantes.

Los jóvenes que continúan con sus estudios dentro de la cabecera municipal viven con su familia en su mayoría, algunos no radican en la cabecera municipal, sino que viven en localidades cercanas como Milpillas, Santa María y San Nicolás (que pertenecen al mismo municipio) y tienen que desplazarse todos los días para acudir a la escuela en transportes colectivos, estos jóvenes tienen más contacto con las instancias del ayuntamiento municipal y obviamente con su plantel escolar, dicha relación se refleja principalmente en las actividades escolares, en los eventos cívicos y deportivos y también como usuarios de la biblioteca municipal.

Los jóvenes que no continúan sus estudios se insertan en el campo laboral, de manera formal e informal, dentro y fuera del municipio, según sean las oportunidades, algunos de los jóvenes que abandonaron sus estudios lo hicieron por falta de interés y por la necesidad de tener sus propios ingresos económicos, sin embargo, tienen que lidiar con la falta de empleo dentro de la localidad, los bajos salarios y las desventajas de su nivel de preparación. Los participantes se perciben más independientes, no obstante, la mayoría continúa viviendo con sus familias, a menos que salgan de la comunidad; lo que indica que aún existen lazos de dependencia al círculo familiar.

Son partícipes de los cambios sociales que se viven en su entorno, tales cambios vienen acompañados de los avances tecnológicos, que se viven en la cotidianidad y en los modelos educativos; en la actualidad es más fácil tener acceso a servicios como internet y telefonía móvil, lo que incide en los canales de comunicación e información, a diferencia de generaciones anteriores.

5.5.2 Vínculo institucional

Si bien, un factor en la relación entre las instituciones y sus beneficiarios se ven determinadas por la personalidad de los actores involucrados, también lo es la disponibilidad de los servicios que se destinan a la juventud, ya que el impacto de las políticas públicas también depende de la calidad con la que son planeadas, implementadas y evaluadas para que tengan resultados eficientes de los recursos; si se cuenta con las normativas y procedimientos específicos se sabe el “qué” y el

“cómo” hacer desde la arena pública, por ello es importante indicar cuáles son las instancias que brindan servicios a la juventud y en qué estado se encuentran respecto a los jóvenes.

El ayuntamiento de San Agustín Metzquitlán tiene la facultad de brindar servicios especializados para la juventud ya que existen ordenamientos jurídicos y orgánicos que exhortan a las instancias municipales a otorgar estos servicios, sin embargo, en la práctica se nota que no siempre incluir estrategias para el desarrollo de la Juventud garantiza el acceso de los jóvenes a la participación dentro de las instituciones.

Durante la investigación no se localizó un representante del Instituto Municipal de la Juventud y los servidores públicos entrevistados mencionaron que no había un instituto así y tampoco un enlace que atendiera directamente a la juventud. Las áreas entrevistadas dentro del ayuntamiento fueron: Educación, Cultura y Turismo, Deporte y Biblioteca pública, además del Plantel CEMSaD, que no pertenece al ayuntamiento municipal pero que su oferta es específica para los jóvenes.

Los servidores entrevistados expresan que hay servicios disponibles para la juventud, por ejemplo: se organizan torneos, concursos y algunos cursos; refieren que no cuentan en su mayoría con programas específicos; los servicios están destinados para la población abierta y en ellos están inmersos los jóvenes, un ejemplo es durante los festejos del carnaval: los jóvenes organizan sus comparsas (disfraces) y participan por el premio que se ofrece; se apoya en la logística a las instituciones educativas cuando hay desfiles y eventos cívicos en conjunto con las escuelas, luego entonces, las actividades que se destinan a la juventud no son directamente implementadas desde programas establecidos, sino que se brindan de manera esporádica y no específica, en lo que los enlaces de otras áreas consideran pertinente activar en la juventud desde sus puestos.

Al no haber una estructura formal para la atención a la juventud, los entrevistados no pueden definir un solo rango etario, su percepción de lo juvenil varía en un rango

de entre los 13 y 25 años (edad mínima y máxima expresada por los servidores públicos entrevistados).

Al no existir este instituto, los programas de becas, concursos y apoyo a proyectos y acciones para jóvenes estatales y federales se ven mermados porque presentan una operatividad limitada por parte de las autoridades municipales, ya que no hay un curso definido en la política de juventud, eso junto con la escasa o nula información de su existencia en los jóvenes, lo que dificulta la implementación y el seguimiento de los servicios que se otorgan a los jóvenes.

Refieren que muchas veces los recursos no dependen exactamente de ellos, las acciones que proponen deben ser aprobadas antes por la figura del presidente municipal, lo que implica que algunas de esas propuestas no puedan llevarse a cabo o demoren en ser ejecutadas.

Además de que, como menciona el enlace de cultura, a veces hay cambios o ausencia del personal (como el caso del Enlace de Deporte), factores que dificultan el seguimiento de los procesos, porque las funciones de un elemento se distribuyen en otros elementos de la organización, lo que implica una mayor carga de trabajo, a la vez que dentro de la estructura administrativa se puede observar poca comunicación entre servidores públicos, por ejemplo, entre la dirección CEMSaD con el enlace de educación, lo que produce que tampoco exista un enfoque integral de atención a la juventud a nivel local: a la vez, este fenómeno tiene un impacto positivo que es la coordinación entre áreas internas del ayuntamiento para la puesta en marcha de diversas acciones.

El espacio que más eficiencia demuestra es el plantel educativo CEMSaD, ya que su oferta es exclusiva para jóvenes estudiantes, donde parte de la oferta educativa implica talleres de capacitación para el trabajo y la oportunidad de generar proyectos productivos dentro de su preparación académica. En este caso, la directora del plantel explica que colabora en conjunto con algunas instancias del ayuntamiento (como DIF y Biblioteca) para realizar algunas actividades sobre prevención y fomento a la lectura.

Esto lleva a otra cuestión; que parte del personal destinado a brindar servicios a la juventud no siempre tiene tareas específicas para atender a esta población, no están debidamente capacitados, ni cuentan con manuales de operación o no hay diseños de intervención focalizados, lo que dificulta los logros del Plan Municipal de Desarrollo en materia de juventud y que no coadyuva a cumplir las disposiciones estatales y federales en materia de juventud.

Al indagar sobre la dinámica de sus vínculos institucionales con los jóvenes, éstos últimos apuntan el desconocimiento de las instancias y servicios públicos que se destinan a los jóvenes de manera formal, sólo identifican a la escuela (lo que limita aún más el acceso para los jóvenes no estudiantes) o a la Presidencia Municipal como proveedores de servicios para su grupo etario que implementan actividades culturales y deportivas.

La principal actividad que se fomenta es el deporte, sin embargo, ambos grupos consideran que los jóvenes necesitan otros espacios como la cultura, la educación, las artes y la capacitación para el trabajo, cuyos esfuerzos se realizan, pero resultan insuficientes o están mal adaptados. Por otro lado, los jóvenes consideran que los servicios son escasos, hacen alusión a que no se sienten en confianza para acercarse a solicitar algo.

Al preguntarles si consideran que los servicios estén adaptados a sus necesidades, las respuestas en ambos grupos focales son ambivalentes,

“P9: Algunos ¿no? Por ejemplo, la beca del no abandono pues tal vez no va a satisfacer todas nuestras necesidades o gastos que tenemos afuera.”

identifican más el interés por el deporte por parte de las instituciones, tienen la impresión de que los procesos son lentos, incluso proponen que existan mayores espacios públicos en los cuales integrarse. Se puede observar la redundancia en las actividades deportivas, los jóvenes no perciben que haya servicios realmente adaptados para ellos.

Los funcionarios entrevistados comentan que cuando se diseñan las actividades hay pocos mecanismos de consulta o que definitivamente no las hay, pocas áreas generan cuestionarios escritos o se valen de la palabra, sin embargo, no son aplicados a toda la población. Los jóvenes son consultados para las actividades que realiza la Presidencia Municipal, en su mayoría en el terreno informal, de manera verbal. Esto genera una respuesta buena en términos de que la actividad se realice, pero no suficiente para impactar de forma positiva en la participación de los jóvenes.

Los servidores entrevistados coinciden en que debe haber más mecanismos que activen la participación juvenil. En el grupo de estudiantes pudo observar que en ocasiones son consultados dentro de la escuela.

Por parte de presidencia municipal, los jóvenes son convocados a las actividades y eventos por medio de carteles, perifoneo, llevando las convocatorias a sus escuelas o convocando por medio del contacto con las instituciones educativas, es poco el acercamiento directo, los servidores públicos consideran que hay buena respuesta pero que no es ni la mitad de la población la que participa.

Si bien no son abiertamente consultados para implementar acciones dirigidas a los jóvenes, sí son convocados a participar dentro de la escuela, en la calle, por medio de carteles y de forma personal. No expresan una relación concreta con las autoridades, sino que este vínculo es informal con algunos servidores públicos a los que conocen y les tienen confianza. Durante los grupos focales, los jóvenes consideraron que la atención a los jóvenes puede mejorar conociendo sus necesidades y ofreciendo mayores servicios.

La poca oferta, la limitada difusión y las fallas en la organización impactan negativamente en la relación entre los jóvenes y las autoridades locales, la mayoría de los jóvenes no se acercan a las instituciones porque no las conocen o desconocen sus funciones y los servicios que brindan y, por el contrario, desde el panorama del “mundo adulto” se ha trabajado más en el “empleo del tiempo libre” en la recreación de forma no integral, concentradas más en lo deportivo, lo que pierde el interés de los jóvenes por integrarse y disminuye las posibilidades de

preparación y adaptación de los jóvenes para incluirse en el mundo laboral y social propios del “mundo adulto”.

5.5.3 Participación juvenil

Al existir pocos mecanismos de consulta y no estar estructurados, no se puede conocer el interés de la juventud con certeza, generando disposiciones que no están debidamente sustentadas y que tienen poca posibilidad de generar disposición a participar por parte de los jóvenes.

Durante la aplicación de ambos grupos focales, se observaron conductas de disposición, sin embargo, se encuentra en los jóvenes un discurso sencillo, contrario a los servidores públicos entrevistados. Los que no estudian no conocen el sistema y no les presenta gran interés y los que estudian apenas tienen una noción de la estructura política local, “sólo conocen la escuela” pero no instituciones paralelas que atienden a la juventud como para integrarse participativamente.

Por otra parte, los jóvenes refieren que las actividades más convocadas son relacionadas al deporte y a la recreación sin embargo mencionan que podría haber mayores espacios para el fomento de otras actividades que representen otros intereses, como la recibir cursos de pintura, talleres de música o de baile.

Con la aplicación de los grupos focales se observa que el concepto de participación está asociado a la actividad, la inclusión y el trabajo en equipo. Los jóvenes identifican su participación dentro del hogar, la escuela o en las celebraciones tradicionales de la localidad. Las actividades dentro de las instancias públicas donde los jóvenes participan están relacionados a la cultura, el fomento a la lectura, la organización de eventos, la capacitación para el trabajo y, por encima de todos, el deporte.

Los jóvenes estudiantes describen que las instituciones fomentan su participación por medio de becas y apoyos para proyectos de emprendedores. Dentro del plantel CEMSaD, se promueve la participación a través de reuniones con los estudiantes jefes de grupo. Los jóvenes que no estudian ven que su participación resalta en el

trabajo, el empleo del tiempo libre y en las actividades deportivas. Por lo que se observa mayor actividad en la participación de los jóvenes estudiantes, quienes realizan más actividades relacionadas a su escuela por medio de torneos, bailables, poesía y concursos, entre otros.

La respuesta de los jóvenes va de la apatía a la motivación, en tanto las actividades propuestas les atraigan; de acuerdo con los servidores públicos, los jóvenes muestran cierto interés a participar, lo pueden observar en la asistencia a los eventos realizados (Enlace de Cultura y Turismo, entrevista personal, 11 de abril de 2018) . Sin embargo, concuerdan que no hay mucha participación, que son apáticos sobre todo hacia la cultura o la lectura.

Con respecto a su ejercicio de participación, los jóvenes consideran que no siempre tienen una respuesta positiva, por falta de interés o de confianza; por otro lado, algunos participantes de los grupos focales expresan que hay respuesta positiva a algunas actividades.

Los jóvenes difícilmente exponen iniciativas, por factores como las condiciones de confianza; tienen la percepción de que las instituciones los estigmatizan y limitan. Por su parte, en las entrevistas semiestructuradas se identifican algunas iniciativas por parte de los jóvenes (como acercarse a pedir información o a organizar actividades), los servidores públicos mencionan que la mayoría de estas iniciativas se presenta por escrito o hablando con ciertas autoridades.

Las autoridades locales detectan que los jóvenes tienen poca familiaridad con las instituciones, con expresiones como que “a los jóvenes les asusta la burocracia” (SP1). Pareciera que los procesos administrativos (como entrega de documentos) les intimidan o no les interesan, participan en actividades más inmediatas, que requieren asistir sin realizar algún trámite.

Los jóvenes se reúnen por afinidad en sus propios grupos, se organizan para actividades que les interesan. En parte se puede decir que a los jóvenes les aburren algunas de las actividades y buscan otras que tengan que ver con sus propios intereses a pesar de que cuentan con poca oferta o variedad para su recreación,

porque las actividades que realizan las instancias locales no siempre cumplen con sus necesidades.

Los servidores públicos perciben que los jóvenes son apáticos y que experimentan dificultades al comunicarse con ellos, por ello, también los servicios ofrecidos se limitan a la cantidad de jóvenes que lo solicitan.

Los servidores públicos refieren que la iniciativa de los jóvenes es escasa, se da en grupos pequeños con diversos intereses, dirigidos a gestionar cursos, actividades académicas o culturales, uno de los entrevistados comenta que “antes la inquietud era diferente... ahora el interés es muy mínimo” (Enlace de Educación, entrevista personal, 10 de abril de 2018) haciendo referencia a que las generaciones han cambiado, como con el uso de las nuevas tecnologías.

Se puede decir que los jóvenes saben lo que quieren y quieren participar, pero no saben cómo externarlo, porque se enfrentan a los prejuicios de los adultos, las actividades no les interesan porque no hay mecanismos eficientes de participación que incentiven otras áreas como el trabajo, la cultura o las artes, esto dificulta la integración los jóvenes en la vida de la comunidad y su participación dentro de ella. por el otro lado, las instituciones tienen sus propios estereotipos sobre los jóvenes, mecanismos de atención, hay actividades más accesibles que otras y ofertas más interesantes o productivas para los jóvenes que tienen mayor aceptación por este sector.

Los resultados del estudio arrojan que la participación juvenil mejoraría por medio de la motivación, brindando mayores espacios, que por parte de las instancias se difundiera más información sobre las actividades que realizan. estas condiciones mejorarían si hubiera más disposición entre los jóvenes y las autoridades y si existiera mayor acompañamiento a la juventud. Como comentarios finales expresan que la atención a los jóvenes podría mejorar estas características si existiera una instancia definida en el Municipio, que no solo se centre en el deporte, que existan más recursos y espacios para los jóvenes afines a sus gustos.

En las entrevistas con, los trabajadores del ayuntamiento reconocen que los adultos tienen responsabilidad sobre los jóvenes, que se pueden fortalecer desde los espacios educativos, que hay que trabajar en la prevención de riesgos y darle un lugar especial a los jóvenes ya que hay mucho que rescatar en ellos, por ende, la sociedad en general debe integrarlos y motivarlos.

En su mayoría, los jóvenes representan una participación pasiva, donde los mecanismos públicos son insuficientes para motivarles a integrarse en las actividades locales, pareciera que la interacción entre jóvenes e instituciones es más funcional es los medios informales y las actividades recreativas, a diferencia de las solicitudes de apoyos o becas que requieren procesos burocráticos que se perciben deficientes y tediosos.

Esto refleja la importancia del enfoque *bottom-up* en la implementación de la política pública y la acción gubernamental, ya que se observa que si existieran mayores mecanismos de consulta y contacto entre las autoridades locales y los jóvenes, se podrían diseñar acciones realmente adaptadas a las necesidades de la población juvenil de la localidad, lo que favorecería una participación juvenil activa, ya que la información con la que cuentan, determina el interés en los servicios que se ofrecen y su integración en ellos.

Conclusiones

El impacto que las políticas públicas tienen sobre los jóvenes, incide en la participación ciudadana de éstos, ya que tal impacto se ve determinado por diversos factores como: las características propias del grupo al que se focalizan los servicios, los servicios disponibles destinados a cierta población, la información que se difunde y que logra que los receptores tengan conocimiento de la oferta a su alcance y el acercamiento que se genera entre las instituciones y la ciudadanía, que generan vínculos útiles para cumplir con los parámetros de eficiencia de la política pública.

En primera instancia se observa que los jóvenes comparten características donde se ven atravesados por sus propios procesos biológicos y sociales (Brito, 1997), se identifican en su contexto de acuerdo con la interacción que tienen entre pares y en esferas como la familia, la educación, la sociedad y las instituciones (Ortega, 2011), los jóvenes experimentan dinámicas de adaptación social y conflictos. El proceso de institucionalización se da por las relaciones sociales que experimentan y define la integración o apatía por las actividades de la localidad.

La juventud se sitúa entre el contexto y el tiempo histórico en que se vive; así como los cambios sociales son constantemente versátiles, la integración juvenil lo es, como refiere Urteaga (2009), al describir que existe diversidad en los grupos juveniles, y con ello, las acciones políticas que erigen las condiciones de calidad de vida y acceso a servicios públicos también se localizan en constante cambio porque se deben ir modelando a las nuevas necesidades como la adaptación a la tecnología y a la diversidad.

Los nuevos tiempos y los nuevos medios, por un lado, globalizan el flujo de la información y con ello el de la aspiración a mejores condiciones de vida en forma integral, por ende, los jóvenes no pueden quedar de lado de la vida pública si observamos dinámicas como el desempleo, el subempleo, el rezago escolar, la migración, la tasa de embarazo adolescente y la propensión a conductas de riesgo.

En el caso de San Agustín Metzquitlán, a pesar de que los jóvenes son incluidos formalmente en el Plan Municipal de Desarrollo, no se localizan normativas

institucionales específicas y, desde la experiencia de los actores involucrados se presentan insuficiencias para que los recursos impacten positivamente en los jóvenes dentro de la localidad.

Debido a la falta de una figura institucional específica para la juventud, se observa que la relación es distante entre las instancias del ayuntamiento y los jóvenes de la cabecera municipal. Dentro de los procesos de institucionalización, las instancias públicas deben incluirles mejorando los vínculos institucionales de tres formas: especificando sus funciones, destinando suficientes recursos y brindando capacitación a los responsables de proporcionar los servicios.

Ya que se observa que todo anterior se convierte en factores internos y externos que afectan a la participación y el acceso a los servicios públicos de la juventud, las formas en que participan se ubican en las interrelaciones sociales y emocionales que los jóvenes establecen en la familia, la escuela, las instancias públicas y entre pares.

La participación de los jóvenes en la localidad depende en gran medida a los dispositivos públicos existentes, los principios como la iniciativa y la gestión están relacionados con el vínculo existente entre jóvenes y servidores públicos e instituciones locales.

Por un lado, se esperaría que los jóvenes fueran más expresivos y que sus manifestaciones permitan visibilizarlos efectivamente en la dinámica local, sin embargo, se observa que las características participativas están relacionadas a las dinámicas propias de la localidad, algunas de ellas que generan inseguridad en los jóvenes para acercarse a las instancias públicas y sus acciones o eventos. Además de que en la percepción de los jóvenes éstos se encuentran estigmatizados negativamente y son poco tomados en cuenta.

Lo anterior refuerza que los jóvenes deben contar con mecanismos abiertos a la participación considerando que deambulan entre la pasividad y la activación, es decir, los jóvenes de la localidad participan en ella acorde a las oportunidades que se lo permiten, desde que sean tomados en cuenta dentro de la vida pública, hasta

el grado en el que pueden manifestar sus necesidades, lo que proyecta que entre más se estimule la participación, existirá mayor interés de insertarse en las esferas sociales proactivamente (Parés, 2004).

Las políticas públicas se diseñan para coadyuvan a resolver problemáticas sociales. Si se espera eficiencia en el desarrollo de las políticas públicas, es necesario que, al momento de diseñar las estrategias destinadas a la juventud, se cuenten con estrategias de consulta cercanas a los beneficiarios, que permitan identificar las necesidades prioritarias y mejoren el vínculo entre los actores involucrados para fortalecer la eficiencia de la política pública.

Esto refuerza que el enfoque *bottom-up* (Canto, 2010), al contemplar la opinión de los jóvenes es indispensable para la mejora de los servicios que se proporcionan y para incidir positivamente en la participación de los jóvenes de forma activa. Como podemos observar, los dispositivos de consulta en la comunidad son muy escasos o casi nulos, se limitan a sucesos informales en su mayoría, el uso de la metodología para este estudio también expone que la operación de mecanismos de consulta grupales puede tener buenos resultados para obtener información sobre las necesidades de la población

La necesidad de incluir modelos participativos en localidades va dirigido a detectar mejor sus necesidades, poder abrir los espacios necesarios y poder propiciar el desarrollo que pueda beneficiar a personas de todas las localidades, urbanas o rurales, grandes o pequeñas, pero prestando énfasis en aquellas que de varias formas se encuentran marginadas, ya sea por su grado económico o por la distancia que tienen con las centrales productivas o las capitales de cada estado.

Si observamos lo que ocurre al revisar los planes de desarrollo federales, estatales y municipales, no se pueden homogenizar las acciones destinadas a la juventud, no es posible incentivar la población juvenil retomando las disposiciones estatales y nacionales de forma directa, se deben adaptar a las características propias del contexto al que se aplican.

Esto se puede observar en la afinidad o aversión que los jóvenes presentan al sistema educativo escolarizado, que pierde sentido cuando los jóvenes no se identifican con tales modelos educativos, aunque la educación hasta cierto nivel sea “obligatoria”, eso no garantiza que todos los jóvenes prioricen el estudio como un medio a la autorrealización,

Impulsar el potencial de la juventud, no puede quedar en los discursos bien intencionados de los enfoques adultocéntricos, requiere un ciclo de las políticas públicas que incluyan la participación en todos sus momentos y esferas y que contengan líneas de acción estudiadas y con mirada prospectiva en favor de las generaciones existentes y venideras, sobre todo si se espera que los jóvenes se conviertan en sujetos productivos y activos cuando lleguen a su etapa adulta en la idea de fortalecer una ciudadanía responsable donde puedan exponer sus inquietudes disminuyendo las barreras de poder (Subirats, 2008).

Como resultado de este estudio, se han obtenido experiencias enriquecedoras tanto personal como teóricamente. Por ello, la experiencia en el levantamiento del diagnóstico de la juventud metzquititlense, es también una forma de volver los reflectores a aquellos lugares donde se requiere mejorar los servicios públicos para toda la población.

Recomendaciones para el trazo de políticas públicas para la juventud en San Agustín Metzquititlán

¿Cómo impulsar el desarrollo de la juventud metzquititlense?

En primer lugar, se deben aclarar y especificar las acciones y metas que se buscan en el desarrollo de la juventud, habilitando un área que se defina particularmente para la atención a los jóvenes.

La administración municipal debe desplegar acciones específicas que incluyan mecanismos de consulta participativos, que se implementen con metodologías sencillas, pero claras.

Se deben fomentar actividades más cercanas a los intereses de los jóvenes y éstas deben ser legitimadas por la consulta y los resultados, comenzando por crear diagnósticos en la población objetivo.

El personal que se destina a los servicios a la juventud debe tener las herramientas y la capacitación necesarias para que estos servicios sean eficientes nuevas formas de planeación de la atención de la juventud metzquititlense.

Los planes de acción municipal deben contemplar la esfera social en la que los jóvenes se desenvuelven, de esta manera, se apunta la necesidad de enfoques transversales que cumplan con el objetivo de promover el desarrollo integral de los jóvenes.

Es importante retomar las disposiciones y requerimientos estatales, federales e internacionales, siempre y cuando se generen modelos de intervención focalizados en los usuarios que los reciben, comenzando con las fases de diagnóstico, que no solo se retomen de la información estadística, sino que utilicen herramientas cualitativas centradas en la definición de un problema a nivel local.

Deben existir mayores lazos entre las instituciones, trabajar en conjunto mediante la comunicación y el compromiso, para evitar la duplicidad o la nulidad de las acciones.

Debe haber mayor cercanía con la juventud, instaurando políticas democráticas que permitan la participación de la juventud en todos los niveles de la acción pública.

Se debe promover en los jóvenes la cultura de la participación y la inclusión, para que, los jóvenes salten sobre las barreras que impiden su integración, mediante la educación, por ejemplo, con la finalidad de fomentar la corresponsabilidad entre los ciudadanos y las instituciones y abatir la pasividad de los ciudadanos frente a los servicios disponibles, con un enfoque prospectivo que apoye a mejorar el desarrollo de las generaciones actuales y las venideras.

Bibliografía

- Aguilar, L. (2007). El aporte de la Política Pública y de la Nueva Gestión Pública a la gobernanza. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, no.39. Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD).
- Aguilar, L. (2000). *Problemas públicos y agenda de gobierno*. México: Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa.
- Abegglen, B. y Benes, R. (1998). *La participación de niños y adolescentes en el contexto de la Convención sobre los derechos del niño, visiones y perspectivas*, UNICEF.
- Ayala, J. (1999). *Instituciones y economía. Una introducción al neo institucionalismo económico*. México: Fondo de la Cultura Económica (FCE).
- Balardini, S. (2002). *Jóvenes, tecnología, participación y consumo*. Argentina: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
- Berenguera A., Fernández de Sanmamed, M., Pons, M., Pujol, E., Rodríguez, D., y Saura, S. (2014.). *Escuchar, observar y comprender. Recuperando la narrativa en las Ciencias de la Salud. Aportaciones de la investigación cualitativa*. Barcelona: Institut Universitari d'Investigació Atenció Primària Jordi Gol (IDIAP J. Gol).
- Bizberg, I. (2015). Los nuevos movimientos sociales en México: el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad y #YoSoy132. *Foro internacional*, no 55 (1). Recuperado el 22 de Julio de 2017 de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/fi/v55n1/0185-013X-fi-55-01-00262.pdf>
- Blanco, A., Valera, S. (2007). Los fundamentos de la intervención psicosocial. *Intervención psicosocial*. Recuperado el 22 de julio de 2017 de: <http://www.psicosocial.net/historico/inicio/centro-de-documentacion-gac/trabajo-psicosocial-y-comunitario/modelos-de-trabajo/619-los-fundamentos-de-la-intervencion-psicosocial/file>
- Bordignon, N. (2005). *El desarrollo psicosocial de Eric Erikson. El diagrama epigenético del adulto*. Revista LASALLISTA de Investigación Vol.2, No.2. Recuperado el 15 de octubre de 2017 de:

http://repository.lasallista.edu.co/dspace/bitstream/10567/384/1/p50-63_ARTICULO%20ERICK%20ERICKSON.pdf

- Bourgon, J. (2010) Propósito público, autoridad gubernamental y poder colectivo, en *Revista Reforma y Democracia*, no. 46. Venezuela: Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo.
- Brito, R. (1997). Hacia una sociología de la juventud. Algunos elementos para la deconstrucción de un nuevo paradigma de la juventud. En revista *Última Década* #9. Chile:, Centro de Estudios Sociales.
- Camou, A. (2000). Estudio introductorio, en *Los desafíos de la gobernabilidad*. México: Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM y Facultad Latinoamericana de Administración para el Desarrollo.
- Canto, M. (2010). Políticas públicas, más allá del pluralismo y la participación ciudadana, en Aguilar V. Luis F. (Comp.). *Política pública*. México: Fondo para la Cultura Económica.
- Canto, M. (2010)a. *Participación ciudadana en las políticas públicas*. México: Siglo XXI editores.
- CEPAL. (2000). *Juventud, Población y Desarrollo en América Latina y El Caribe: Problemas, oportunidades y desafíos*. Santiago de Chile.
- CEPAL. (2004) *La juventud en Iberoamérica. Tendencias y urgencias*. Santiago de Chile.
- Dror, Y. (1996). *La capacidad de gobernar*, México: Fondo para la Cultura Económica.
- Erikson, E. (2004). *Sociedad y adolescencia*, México: SIGLO XXI editores.
- Escalante, F. (2015). *Historia mínima del neoliberalismo en México*. México: Colegio de México (COLMEX).
- Giorgi, V., y Albernaz, L. (2010). *La participación de niños, niñas y adolescentes en las Américas*. Montevideo: Organización de los Estados Americanos.
- Goodin, R. (2003). *Teoría del diseño institucional*. Barcelona, España: Editorial Gedisa.

- Fernández, C. (2012). Ciudadanía juvenil y nuevas formas de participación a través de la conectividad. *Culturales*, no 8(15), 113-134. Recuperado en 23 de marzo de 2017, de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-11912012000100005&lng=es&tlng=es
- Franco, J. (2012). *Diseño de políticas públicas: una guía para transformar ideas en proyectos viables*, ed. IEXE, México.
- Gobierno del Estado de Hidalgo. (2011). *Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016*. México: Estado de Hidalgo. Recuperado el 20 de febrero de 2017 de: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Hidalgo/wo86882.pdf>
- H. Ayuntamiento de San Agustín Metzquitlán. (2012). *Plan Municipal de Desarrollo San Agustín Metzquitlán*. Recuperado 20 de febrero de 2017 de: <http://siiih.hidalgo.gob.mx/Planes%20Municipales/S.%20A.%20METZQUITILAN.pdf>
- Hernández, M., López, R., y Velarde, S. (2013). La situación demográfica en México. Panorama desde las proyecciones de población. *La situación demográfica de México*. México: Consejo Nacional de Población. Recuperado el 2 de abril de 2017 de: http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Resource/1720/1/images/1_La_Situacion_Demografica_En_Mexico.pdf
- Hopenhayn, M. (2004). Participación juvenil y política pública: un modelo para armar, 25. Recuperado el 20 de septiembre de 2017 de: http://www.alapop.org/alap/images/PDF/ALAP2004_409.pdf
- Parés, M. (2014). La participación política de los jóvenes ante el cambio de época: estado de la cuestión. *Revista Metamorfosis*. España: Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud.
- i Ricart, Q., Bonetti, J., Artagaveytia, L., y Artigas, B. (2006). *adolescencia y participación, palabras y juegos*. Uruguay: UNICEF.

- Inglés, C., Delgado, B., Bautista, R., Torregrosa, M., Espada, J., García-Fernández, J., ... & García-López, L. (2007). *Factores psicosociales relacionados con el consumo de alcohol y tabaco en adolescentes españoles*. Recuperado el 10 de junio de 2018 de: <http://hdl.handle.net/10481/32755>
- Lenzi, A., Borzi, S., Pataro, A., e Iglesias, M., (2006), *Educación ciudadana y comprensión del gobierno nacional en niños y jóvenes argentinos*. Venezuela: Revista de teoría y didáctica de las ciencias sociales, enero- diciembre.
- Marradi, A., Archenti, N., y Piovani, J. I. (2010). *Metodología de las ciencias sociales*. Buenos Aires, Argentina: Cengage Learning.
- Megias, E. (2005). Jóvenes y política. El compromiso con lo colectivo. España: INJUVE-FAD. Recuperado el 15 de agosto de 2017 de: http://www.injuve.es/sites/default/files/jovenesypolitica_con_portada.pdf
- Mendoza, L., Ordaz, A., (2010), *Monografía de San Agustín Metzquitlán, Hgo.*
- Ortega, F. (2011). El adolescente sin atributos. La construcción de la identidad en un mundo complejo. En Pereira, R., (comp). *Adolescentes en el Siglo XXI. Entre la impotencia, resiliencia y poder*. España: Ediciones Morata.
- Papalia, D., Wendkos, S., y Feldman, R. (2005). *Psicología del desarrollo de la infancia a la adolescencia*. Colombia: Editorial Mc Graw Hill.
- Peters, G. (2001). Las instituciones políticas, lo viejo y lo nuevo. En Goodin, R. y Klingemann H. *Nuevo manual de ciencia política*, Madrid: Ediciones Istmo.
- Piaget, J. (1995). *Seis estudios de psicología*. España: Colección Labor.
- Piaget, J., e Inhelder, B. (1996). *De la lógica del niño a la lógica del adolescente*. México: Editorial Paidós.
- Piaget, J. (1970). La evolución intelectual entre la adolescencia y la edad adulta. J. Delval (Comp.), *Lecturas de psicología del niño*, 2. España: Editorial Alianza.

Programa Nacional de Juventud 2014-2018 PROJUVENTUD, SEDESOL E IMJUVE, México: recuperado el 8 de noviembre de 2016 de: <https://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/PROJUVENTUD2014new.pdf>

Ramírez, E., y Ramírez, J. (2000). Génesis y desarrollo del concepto de nueva gestión pública: bases organizacionales para el replanteamiento de la acción administrativa y su impacto en la reforma del gobierno. En Cabrero, E. (2012) *Administración pública*, México: Biblioteca básica de administración pública.

Ramos, J. M., y Reyes, M. (2005). Gobiernos locales y participación ciudadana: hacia un enfoque de gestión estratégica asociada. *Espiral (Guadalajara)*, 12(34), 39-66. Recuperado en 7 de agosto de 2017, de <http://www.scielo.org.mx/pdf/espiral/v12n34/v12n34a2.pdf>

Rice F. (comp, 2000). *Adolescencia. Desarrollo, relaciones y cultura*, 9ª edición. España: Prentice Hall.

Rozas, G. (1992). Desarrollo participación y psicología comunitaria, *Revista de Psicología*, Vol. 3, No. 1. Chile: Departamento de Psicología de la Universidad de Chile.

Sharnagl, S. (Coord. 2016). Índice nacional de participación juvenil 2015-2016, D.R. México: Ollin, Jóvenes en Movimiento AC.

Salazar, F. (2004). *Globalización y política neoliberal en México*. México: El Cotidiano. Recuperado el 17 de agosto de 2017 de: <http://www.elcotidianoenlinea.com.mx/pdf/12604.pdf>

Sanmartín, A. (Comp. 2015). *Jóvenes y empleo. Una mirada desde el derecho, la sociología y la economía*. España: Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud y FAD.

Serna, L. (1998). Globalización y participación juvenil: en búsqueda de elementos para la reflexión, en Centro de Investigación y Estudios sobre Juventud (CIEJUV) *Revista JÓVENES*, No 5. México: Instituto Mexicano de la Juventud.

Subirats, J. Knoepfel, P. Larrue, C. y Varonne, F. (2008). *Análisis y gestión de políticas públicas*. España: Editorial Ariel, S.A.

- Taguena, J. (2011). La identidad de los jóvenes en tiempos de la globalización. En Castañón, G. (Coord.). *Organizaciones sociales y gobierno local: Identidad y relaciones en el proceso de globalización*. México: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
- Taguena, J. (2015). *Instrumentos ciudadanos para la democracia: participación, sociedad civil y transparencia*. México: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
- Tamayo, M. (1997). Capítulo 11. El análisis de las políticas públicas, en Bañón, R. y Carrillo, E., (Comp.), *La nueva administración pública*. España: Editorial Alianza.
- Urteaga, M. (2009) Juventudes, culturas, identidades y tribus juveniles en el México contemporáneo, *Diario de Campo no. 56*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Velásquez, F., y González, E. (2003). *¿Qué ha pasado con la Participación Ciudadana en Colombia?* Colombia: Fundación Corona. Recuperado el 4 de agosto de 2017 de: [http://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/31126817/social36.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAJ56TQJRTWSMTNPEA&Expires=1473128672&Signature=970PLs3h4DO9avnqFVL0Ovz47JE%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DQue ha pasado con la participacion ciudad.pdf](http://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/31126817/social36.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAJ56TQJRTWSMTNPEA&Expires=1473128672&Signature=970PLs3h4DO9avnqFVL0Ovz47JE%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DQue+ha+pasado+con+la+participacion+ciudad.pdf)
- Vergara, R. (2010). *Organizaciones e Instituciones*. México: Siglo XXI Editores.
- Valverde, K. (2009). Reforma y Políticas Juveniles en México: avances y retrocesos institucionales. En *Revista de Ciencias sociales*, Argentina: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Palermo.

Fuentes de datos

Censos de Población y Vivienda, INEGI, 1980 – 2010.

Consejo Nacional Contra las Adicciones. (2011). *Encuesta Nacional de Adicciones, 2011: Alcohol*. México.

CONEVAL (2017). recuperado el 1 de mayo de 2017 de:
<http://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Jovenes.aspx>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Recuperado el 22 de noviembre de 2016 de:
<http://www.cuentame.inegi.org.mx/poblacion/imagenes/poblacion/index.html>

INEGI (2015). Estadísticas a propósito del Día Internacional de la Juventud (12 de agosto), datos nacionales. México.

OMS (2017). Adolescentes, riesgos para la salud y soluciones. Recuperado el 12 de octubre de 2017 en: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs345/es/>

CONEVAL (2011). *Modelo de términos de referencia para la evaluación de consistencia y resultados*. México.

Corporación RIMISP. (2016). *Evaluación de consistencia y resultados del programa E016- generación y articulación de políticas públicas integrales de juventud. Informe final*. México. Recuperado el 26 de noviembre de 2017 de:
https://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/E3_Imjuve_ECyR_Informe_Final_E016.pdf

Anexos

Anexo 1

Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo (fragmento)

CAPÍTULO PRIMERO, DEL MUNICIPIO

artículo 3

I.- Los ayuntamientos quedan facultados para aprobar los bandos de gobierno y de policía, reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y promuevan la participación de la sociedad.

CAPÍTULO TERCERO, DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ARTÍCULO 21.- Con el fin de otorgar mayor participación a los ciudadanos en el quehacer municipal, se establecen las figuras de Iniciativa Popular, Plebiscito y Referéndum.

Se entiende por Iniciativa Popular, la facultad que tienen los ciudadanos de un Municipio, para proponer normas reglamentarias ante el Ayuntamiento. La Iniciativa Popular deberá señalar los artículos que se pretendan crear, reformar, adicionar o derogar, la redacción que se propone y la exposición de motivos. Los promoventes tendrán el derecho de nombrar a un representante para que participe con voz en las sesiones del Ayuntamiento que tengan por objeto analizarla. Dichas sesiones deberán realizarse a más tardar dentro de los tres meses siguientes a la presentación de la Iniciativa.

Plebiscito, es la consulta a los ciudadanos a fin de que expresen su previa aprobación o rechazo, para los actos de los ayuntamientos que sean considerados como trascendentes para la vida de los municipios, o para la erección o supresión de los mismos.

El Referéndum, es el procedimiento mediante el cual los ciudadanos de los municipios, según sea el caso, manifiestan su aprobación o desaprobación respecto a los bandos y reglamentos municipales.

Anexo 2

Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 (fragmento)

Desarrollo integral de la juventud

Propiciar el desarrollo integral, sano y libre de violencia de la juventud y su entorno familiar, educativo o laboral, brindando oportunidades de superación personal por medio de políticas públicas innovadoras, que favorezcan su iniciativa y creatividad.

Líneas de acción:

1.2.2.1 Promover actividades culturales, deportivas y recreativas para la población joven de la entidad.

1.2.2.2 Establecer estrategias de atención a jóvenes infractores, a las adicciones, prevención del delito, para integrar a este sector de la población a una vida socialmente productiva.

1.2.2.3 Fortalecer la infraestructura y los programas gubernamentales encargados de la atención de los jóvenes, a fin de facilitar su incorporación a actividades culturales, educativas y laborales acordes a su edad y preferencias.

1.2.2.4 Impulsar programas y acciones para facilitar el acceso de los jóvenes a su primer empleo, así como alentar la cultura emprendedora y el autoempleo mediante el apoyo a proyectos de organizaciones juveniles susceptibles de recibir financiamiento público o privado.

1.2.2.5 Crear el fondo “Jóvenes Emprendedores”, para impulsar el desarrollo de proyectos e iniciativas.

1.2.2.6 Impulsar programas de apoyo como becas, orientación o asistencia técnica para evitar la deserción escolar.

(Plan Estatal de Desarrollo, Hidalgo. 2011: 47).

Anexo 3

Plan Estatal de Desarrollo Hidalgo, 2016-2022: Adolescencia (fragmento)

Las y los jóvenes son el presente y futuro de Hidalgo, el Gobierno del Estado apuesta por ellos. El Consejo Nacional de Población (CONAPO) indica que para 2020, la población en Hidalgo crecerá 1.04% y para el 2030 ascenderá a 3 millones 329 mil 756 habitantes, de los que 357 mil en 2025 y 354 mil en 2030, tendrán entre 18 y 24 años.

La juventud es considerada como un grupo de atención prioritaria, siendo el acceso a la Educación Superior, a la salud, a las oportunidades de empleo; ejes centrales en la planeación de esta población.

De acuerdo con la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI, en Hidalgo existen 873 mil 841 jóvenes en un rango de 12 a 29 años de edad, que representan el 30.6% de la población total. La distribución de la población juvenil en la entidad de acuerdo con su género muestra una mayor presencia en mujeres (51.3%) frente a 48.7% en hombres. De la población de jóvenes hablantes de una lengua indígena (HLI), en Hidalgo es de 12% que representa 104 mil 627 personas.

En cuanto a oportunidades de incorporarse a una fuente de empleo, los jóvenes que concluyen con su formación académica media o superior encuentran dificultades de incorporarse al mercado laboral. La tasa de participación económica entre los jóvenes en edad de trabajar (15 a 29 años) en Hidalgo es de 35.9% y la tasa de desocupación juvenil es del 5.9 por ciento. Esta escasez laboral provoca una migración forzada del 5.9% de los jóvenes, mientras que el resto (13.6%), son 101 mil jóvenes que no trabajan ni estudian de 14 a 29 años.

Los jóvenes son considerados como un grupo de atención prioritaria, siendo la educación, salud y empleo; ejes centrales para reducir los problemas de salud pública de dicho sector de la población, tales como el alcoholismo (Hidalgo se encuentra por encima de la media nacional 52% frente al 55.1%), la drogadicción, discriminación, desempleo, embarazo adolescente y deserción escolar.

(Plan Estatal de Desarrollo Hidalgo, 2016: 89)

Anexo 4

Plan Municipal de Desarrollo San Agustín Metzquitlán, Hidalgo, 2012-2016 (fragmento)

1.7 Atención a la Juventud

La juventud representa un número importante de la población total del municipio y en ésta radica una especial preocupación por los factores que definen su formación y su inserción al sector productivo. El reto social que representan los jóvenes no puede ser ignorado, por ello, se debe continuar trabajando para encontrar alternativas que cubran sus demandas en cuanto a oferta educativa y posibilidades de empleo.

Objetivo Estratégico: Coadyuvar para fortalecer e incrementar las políticas públicas que atienden las necesidades de los jóvenes del municipio para favorecer el desarrollo integral de este sector poblacional.

Estrategias de Acción:

1. Apoyar para fortalecer las políticas sociales municipales dirigidas a los jóvenes con la participación de las organizaciones de la sociedad civil, en un marco de corresponsabilidad en la planeación, ejecución, seguimiento, evaluación y transparencia.

3. Apoyar en el diseño de programas de atención específicos para jóvenes, atendiendo a sus necesidades de infraestructura urbana, formación de recursos humanos especializados, así como mecanismos de atención, recreación y empleo.

Objetivo General: Coadyuvar para fomentar el acceso de la población joven a las oportunidades del desarrollo productivo de la entidad, en condiciones de equidad e impulsar su participación permanente en la toma de decisiones políticas, sociales y económicas del estado.

Líneas de acción:

- Apoyar para establecer enlaces en cada una de las comunidades del municipio, que permitan a los jóvenes tener a su alcance acciones en su beneficio.
- Gestionar y promover cursos de capacitación para que los jóvenes adquieran habilidades para el autoempleo.
- Apoyar para implementar programas dirigidos a fomentar la práctica del deporte para todas las comunidades del municipio.
- Promover y vincular el programa de becas, que permita desalentar la deserción escolar de los jóvenes en el municipio y puedan acceder a obtener la enseñanza básica en sus comunidades. · Apoyar para crear foros de opinión para propiciar la participación activa de los jóvenes en su municipio.
- Gestionar y realizar convenios entre instituciones privadas y el municipio para definir acciones específicas de atención a los problemas más severos que enfrenta la juventud.
- Promover y apoyar en estimular el desarrollo empresarial en la juventud desde sus comunidades de origen.
- Gestionar y promover la generación de fuentes de financiamiento en apoyo a jóvenes empresarios.
- Apoyar para implementar estrategias que faciliten la inserción de los egresados del sector educativo al productivo, reduciendo los tiempos de colocación y la salida del capital humano del municipio.

- Gestionar y promover foros, talleres y conferencias dirigidos a los jóvenes para prevenir las adicciones y llevar una educación sexual adecuada.
- Apoyar para reglamentar la autorización de lugares donde se expidan bebidas alcohólicas y erradicar aquellos donde se propicie la venta y consumo de enervantes, estupefacientes y drogas.
- Coadyuvar en desarrollar programas efectivos que mantengan a los jóvenes alejados de las adicciones.
- Apoyar para fortalecer las acciones tendientes al combate de las adicciones, principalmente en jóvenes y niños.
- Apoyar en el desarrollo de campañas municipales de prevención temprana de adicciones.

(Plan Municipal de Desarrollo. 2012: 26).

Anexo 5

Plan Municipal de Desarrollo San Agustín Metzquitlán, Hidalgo, 2012-2016 reformado (fragmento)

1.3 Atención a la Juventud

Objetivo general: Una Juventud con Educación de Calidad y Empleos de Calidad. La juventud representa un número importante de la población total del Municipio y en ésta radica una especial preocupación por los factores que definen su formación y su inserción al sector productivo. El reto social que representan los jóvenes no puede ser ignorado, por ello, se debe continuar trabajando para encontrar alternativas que cubran sus demandas en cuanto a oferta educativa y posibilidades de empleo.

1.3.1 Estrategia Coadyuvar para fortalecer e incrementar las políticas públicas que atienden las necesidades de los jóvenes del Municipio para favorecer el desarrollo integral de este sector poblacional.

1.3.2 Líneas de Acción

L.A.1 Apoyar para reglamentar la autorización de lugares donde se expidan bebidas alcohólicas y erradicar aquellos donde se propicie la venta y consumo de enervantes, estupefacientes y drogas.

L.A.2 Apoyar para fortalecer las acciones tendientes al combate de las adicciones, principalmente en jóvenes y niños.

L.A.3 Apoyar en el desarrollo de campañas Municipales de prevención temprana de adicciones.

(Plan Municipal de Desarrollo. 2012:19)

Anexo 6

Plan Municipal de Desarrollo Hidalgo del Municipio de San Agustín Metzquititlán (fragmento)

3.7 Juventud, Deporte y Recreación

Indicador: Dirección de Educación Cultural y Bienestar Social

Dirección de Obras Públicas

El ímpetu de la juventud es una fuerza social que crea cambios en la vida municipal, por eso es importante canalizarlo en actividades benéficas para la sociedad, alejarla de los vicios y malas costumbres, y que mejor haciéndolo a través del deporte y la sana recreación.

San Agustín Metzquititlán cuenta con una Unidad Deportiva inconclusa, con chachas de futbol y de basquetbol, además el deporte que más se practica es el soccer. Se cuenta con ligas de futbol donde semana a semana participan varios equipos de las comunidades.

Hay mucho talento en la juventud metzquititlense, no solo en el ámbito deportivo, también lo hay en la pintura, la música, las artes escénicas y la poesía.

Es tarea de esta administración generar las condiciones para que los jóvenes demuestren su capacidad y talento en las diversas ramas. Que fortalezcan su espíritu alegre, a veces irreverente, creativo, revolucionario y lo pongan al servicio de la comunidad.

Debemos aprovechar el bono demográfico que hoy posee Metzquititlán para impulsar el desarrollo de los próximos 50 años.

Objetivo General

- Mejorar las condiciones de servicio de las canchas municipales, así como, así como promover el cumplimiento de los compromisos de campaña en beneficio de las comunidades de practican la actividad deportiva.

Estrategias

- Fomentar el deporte a través de cursos.
- Incrementar las áreas para la práctica del deporte.
- Realizar programas especiales que cumplan con los objetivos de este rubro.
- Entrar a programas especiales de apoyo que otorga el gobierno del Estado.

Líneas de Acción

- Construir canchas de usos múltiples en lugares estratégicos.
- Crear un comité deportivo.
- Crear actos deportivos.
- Impulsar el Festival de la Juventud de Metzquititlán

(PMD San Agustín Metzquititlán, 2016: 30)

Anexo 7

Guía de Grupo Focal para jóvenes estudiantes y no estudiantes

JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN

Fecha: _____ **Hora inicio:** _____

Equipo: _____ **Hora final:** _____

Lugar: _____ **Durac. Tot.:** _____

Descripción del espacio:

ENCUADRE (5 MINUTOS)

Presentación: del moderador y observadores.

Bienvenida y agradecimiento.

Objetivo del estudio y de la sesión / utilidad: Relación cualitativa sobre la percepción participativa de la juventud, diferenciando entre en la población estudiante de la no estudiante.

Importancia de su participación.

Formas de trabajo (tiempos).

Reglas del grupo (participación, tolerancia, respeto, confidencialidad).

Autorización para grabar la sesión.

DESARROLLO (60 MINUTOS)

Objetivo: entrevistarse con el grupo para recopilar datos sobre su experiencia como jóvenes, su vínculo con las instituciones y su participación dentro de la localidad.

I. PERCEPCIÓN DE LA JUVENTUD

1. ¿Qué significa ser joven para ustedes?
2. ¿Existen diferencias entre los jóvenes de esta localidad?, ¿cuáles?
3. ¿Existen diferencias entre los jóvenes de esta localidad y otras?
4. ¿A qué problemas se enfrenta la juventud en la localidad?
5. ¿Qué problemáticas les parecen más importantes?

II. ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS

1. ¿Conocen instituciones gubernamentales o asociaciones civiles que atiendan específicamente a los jóvenes?
2. ¿Cómo consideran ustedes que el acceso a los servicios públicos les es permitido?
3. ¿Cómo se relacionan los jóvenes con las instituciones locales?

4. ¿Cómo perciben que las instituciones propician su desarrollo?
5. ¿Consideran que ha habido cambios en el acceso a servicios y oportunidades en pasadas generaciones y las actuales? ¿cómo observan esos cambios?
6. ¿Qué servicios consideran más y menos eficientes?
7. ¿consideran que estos servicios están adaptados a satisfacer las necesidades de la juventud, por qué?
8. ¿tienen alguna inclusión en las decisiones locales sobre servicios públicos?

III. PARTICIPACIÓN:

1. ¿Qué entienden por participación?
3. ¿Cómo consideran que ustedes participan en los ámbitos de?
4. ¿cómo es su forma de participación en la localidad?
5. ¿Cuáles consideran que son las áreas más importantes en las que deben participar?
6. ¿En qué formas consideran que se puede participar?

IV. PERCEPCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN JUVENIL EN LA POBLACION:

1. ¿Consideran que estas instancias fomentan la participación juvenil y en qué forma?
2. ¿Consideran que las instancias permiten que ustedes expresen sus necesidades, o en dado caso, participen dentro de ellas?
3. ¿Como se desarrolla su participación en las actividades locales?
3. ¿Consideran que su participación es accesible o limitada?
4. ¿Consideran que, su participación en estas instancias puede provocar mejoras en su desempeño?
5. ¿A través de qué mecanismos, las instancias están fomentando la participación juvenil?
6. ¿Cómo pueden mejorar, estas instancias, la participación de la juventud?
7. ¿Cómo podría fomentar una forma de participación que integre a todos los sectores de la juventud?

Cierre (5 minutos)

Hacer una recapitulación de lo más importante junto con el grupo y devolución por parte del observador.

Pedir que digan algo más para cerrar su participación en el grupo focal.

Repetir sobre la confidencialidad de los datos.

Agradecer la participación

Anexo 8

Entrevista para servidores públicos de instituciones que manejan programas de juventud o que brindan algún servicio para la juventud en san Agustín Metzquititlán.

Datos generales:

Nombre:

Edad:

Ocupación:

Institución en la que labora:

II. SERVICIOS PÚBLICOS PARA LA JUVENTUD

¿Esta área brinda algún servicio hacia jóvenes?

1. ¿Qué edades están especificadas para la atención a la juventud dentro de esta área?
2. ¿Qué tipo de servicios o actividades se brindan para los jóvenes?
3. ¿Qué programas están disponibles en su área para la población juvenil?
4. ¿Cómo se les convoca para participar de algún programa o actividad?
9. ¿Cómo considera usted que se pueden mejorar las condiciones para la juventud dentro del municipio?
5. En sus funciones ¿Cómo se da el acercamiento con la población juvenil?

III. PARTICIPACIÓN

1. Cuando se diseñan estrategias o actividades para la atención juvenil ¿existe algún mecanismo de consulta para los jóvenes?
2. En caso de que sí ¿cómo se aplica?
3. ¿Cómo considera que es la respuesta de los jóvenes a las actividades a las que se les convoca?
4. ¿Los jóvenes tienen iniciativas que vengan a exponer dentro de esta área?
5. ¿Cómo las manifiestan?
6. ¿Considera usted que tienen iniciativa por realizar actividades dentro de la localidad?
¿Cuáles?

IV. PERCEPCIÓN SOBRE LA JUVENTUD

7. ¿Cuál considera usted que es la mayor problemática de los jóvenes que es necesario atender?
8. ¿Cuál considera usted que es la mayor ventaja de la juventud que se puede aprovechar?
10. ¿Cómo considera usted que se puede brindar una mejor atención para los jóvenes del municipio dentro de esta área?
11. Comentarios y sugerencias.

Anexo 9

Sistematización de participantes.

tipo de entrevista	Código	Informante	Características
Grupo Focal 1	JE1	Joven estudiante	Fecha de entrevista: 20 de abril de 2018
			Sexo: Hombre
	JE2	Joven estudiante	Edad: 15
			Ocupación: Estudiante
			Escolaridad: Bachillerato (1er semestre)
			Procedencia: San Agustín
			Fecha de entrevista: 20 de abril de 2018
JE3	Joven estudiante	Sexo: Mujer	
		Edad: 15	
		Ocupación: Estudiante	
		Escolaridad: Bachillerato (1er semestre)	
		Procedencia: San Agustín	
JE4	Joven estudiante	Fecha de entrevista: 20 de abril de 2018	
		Sexo: Hombre	
		Edad: 17	
		Ocupación: Estudiante	
		Escolaridad: Bachillerato (2do semestre)	
JE5	Joven estudiante	Procedencia: San Agustín	
		Fecha de entrevista: 20 de abril de 2018	
		Sexo: Mujer	
		Edad: 16	
		Ocupación: Estudiante	
JE6	Joven estudiante	Escolaridad: Bachillerato (2do semestre)	
		Procedencia: Milpillas	
		Fecha de entrevista: 20 de abril de 2018	
		Sexo: Hombre	
		Edad: 17	
JE7	Joven estudiante	Ocupación: Estudiante	
		Escolaridad: Bachillerato (3er semestre)	
		Procedencia: San Agustín	
		Fecha de entrevista: 20 de abril de 2018	
		Sexo: Hombre	

			Edad: 16
			Ocupación: Estudiante
			Escolaridad: Bachillerato (4to semestre)
			Procedencia: San Francisco
			Fecha de entrevista: 20 de abril de 2018
			Sexo: Mujer
JE8	Joven estudiante		Edad:16
			Ocupación: Estudiante
			Escolaridad: Bachillerato (4to semestre)
			Procedencia: San Agustín
			Fecha de entrevista: 20 de abril de 2018
			Sexo: Hombre
JE9	Joven estudiante		Edad: 17
			Ocupación: Estudiante
			Escolaridad: Bachillerato (5to semestre)
			Procedencia: San Nicolás
			Fecha de entrevista: 20 de abril de 2018
			Sexo: Mujer
JE10	Joven estudiante		Edad: 17
			Ocupación: Estudiante
			Escolaridad: Bachillerato (5to semestre)
			Procedencia: Milpillas
			Fecha de entrevista: 20 de abril de 2018
			Sexo: Hombre
JE11	Joven estudiante		Edad:17
			Ocupación: Estudiante
			Escolaridad: Bachillerato (6to semestre)
			Procedencia: San Agustín
			Fecha de entrevista: 20 de abril de 2018
			Sexo: Mujer
			Edad: 17
			Ocupación: Estudiante
			Escolaridad: Bachillerato (6to semestre)
JE12	Joven estudiante		Procedencia: San Agustín
Grupo Focal 2	JNE1	Joven no estudiante	Fecha de entrevista: 21 de abril de 2018
			Sexo: Mujer

		Edad: 17
		Ocupación: Desempleada
		Escolaridad: Bachillerato
		Procedencia: San Agustín
JNE2	Joven no estudiante	Fecha de entrevista: 21 de abril de 2018
		Sexo: Hombre
		Edad: 18
		Ocupación: Desempleado
		Escolaridad: Bachillerato (4to semestre)
		Procedencia: San Agustín
JNE3	Joven no estudiante	Fecha de entrevista: 21 de abril de 2018
		Sexo: Hombre
		Edad: 18
		Ocupación: Empleado
		Escolaridad: Bachillerato (3er semestre)
		Procedencia: Xoxoteco
JNE4	Joven no estudiante	Fecha de entrevista: 21 de abril de 2018
		Sexo: Mujer
		Edad: 17
		Ocupación: Empleada
		Escolaridad: Bachillerato (3er semestre)
		Procedencia: San Francisco
JNE5	Joven no estudiante	Fecha de entrevista: 21 de abril de 2018
		Sexo: Hombre
		Edad: 19 años
		Ocupación: Desempleado
		Escolaridad: Bachillerato (5to semestre)
		Procedencia: Xoxoteco
JNE6	Joven no estudiante	Fecha de entrevista: 21 de abril de 2018
		Sexo: Hombre
		Edad: 17 años
		Ocupación: Empleado
		Escolaridad: Bachillerato (3er semestre)
		Procedencia: San Agustín
JNE7	Joven no estudiante	Fecha de entrevista: 21 de abril de 2018
		Sexo: Mujer
		Edad: 17 años
		Ocupación: Empleada
		Escolaridad: Secundaria
		Procedencia: San Francisco
JNE8		Fecha de entrevista: 21 de abril de 2018

Entrevista Semiestructurada		Joven no estudiante	Sexo: Hombre
			Edad: 19 años
			Ocupación: Empleado
			Escolaridad: Secundaria
			Procedencia: San Francisco
			Fecha de entrevista: 10 de abril de 2018
	SP1	Presidencia Municipal	Sexo: Hombre
			Edad: 39
			Ocupación: Director de Biblioteca Municipal
			Escolaridad: Licenciatura
		Procedencia: Ciudad de México	
		Fecha de entrevista: 10 de abril de 2018	
SP2	Presidencia Municipal	Sexo: Hombre	
		Edad: 59	
		Ocupación: Enlace de Educación	
		Escolaridad: Licenciatura	
		Procedencia: San Agustín	
		Fecha de entrevista: 11 de abril de 2018	
SP3	Presidencia Municipal	Sexo: Hombre	
		Edad: 28	
		Ocupación: Enlace de Deporte	
		Escolaridad: Bachillerato	
		Procedencia: Xoxoteco	
		Fecha de entrevista: 11 de abril de 2018	
SP4	Presidencia Municipal	Sexo: Mujer	
		Edad: 29	
		Ocupación: Enlace de Cultura y Turismo	
		Escolaridad: Licenciatura (estudiante)	
		Procedencia: Milpillas	
		Fecha de entrevista: 9 de abril de 2018	
SP5	Plantel CEMSaD	Sexo: Mujer	
		Edad: 45	
		Ocupación: Directora del plantel	
		Escolaridad: Licenciatura	
		Procedencia: Zacualtipán	

Anexo 10

Matriz de respuestas de los Grupos Focales para jóvenes

	Objetivo del instrumento	Obtener información sobre la percepción de las cualidades, vínculos y participación de los jóvenes de la localidad desde la perspectiva los jóvenes que habitan en la localidad		
Ficha de identificación	Participantes		Jóvenes estudiantes	Jóvenes no estudiantes
	Número de participantes		12 total: 6 mujeres y 6 hombres	8 en total: 3 mujeres y 5 hombres
	Edad		15 a 17 años	15 a 19 años
Condiciones de la aplicación	Fecha		20 de abril de 2018	21 de abril de 2018
	Lugar		Aula de Medios COBAEH	Biblioteca pública Municipal
	Permiso de grabar audio		Sí	Sí
	Recurso		Audio	Audio
	Duración		1 hr. 30 min.	1 hr. 30 min.
Ejes de análisis	PREGUNTAS	Indicador	Estudiantes	No estudiantes
Características de la Juventud	I. PERCEPCIÓN DE LA JUVENTUD			
	1. ¿Qué significa ser joven para ustedes?	Características .	La felicidad... disfrutar los momentos que compartes con los sentimientos los sentimientos, más habilidades Cooperativos apoyo y cooperativos Sería ser tú mismo.	Es vigor, energía, metas y sueños, disfrutar, Complicado Eres un poco ingenuo, Eres un poco loco, aventado Oportunidades Tu trabajo.
	2. ¿Qué ventajas tiene ser joven?	Cualidades positivas.	Aprender más rápido divertirse, salir con tus amigos Realizar actividades puedes equivocarte, asustarte e intentarlo otra vez. la oportunidad de disfrutar.	La capacidad de movimiento El trabajo y todo eso es más fácil. Complicado, tienes ideas en la cabeza. Trabajar, oportunidad de conocer gente.
	3. ¿Qué desventajas tiene ser joven?	Cualidades negativas.	Conciencia un embarazo no deseado predisposición a adicciones ser irresponsables.	No tienes una palabra sólida, Trabajar sin experiencia
	4. ¿A qué problemas se enfrenta la juventud en la localidad?	Problemática.	La irresponsabilidad, adicciones, escuela	Desempleo, estigmatización, ocio, trabajo, vicios, robos, fuentes de empleo
	5. ¿Cómo se resuelven?	Resolución.	Buscar un mejor trabajo decidir determinación personal.	Viajando para otros lados
	6. ¿Existen diferencias entre los jóvenes que estudian y los que no estudian en la localidad?, ¿cuáles?	Diferencias.	Pues los que no estudian pueden conseguir trabajos menos pagados, Cuando crezcan van a querer estudiar Son vistos como flojos.	Oportunidades, los conocimientos que vas adquiriendo. No porque igual es lo mismo pero bueno si es más ellos buscan una carrera y nosotros buscamos trabajos como sencillos. Pues ahorita en el presente el único cambio es que te esfuerzas un poco más trabajando en un futuro, hay un gran cambio.
Vínculo Institucional	II. ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS			

1. ¿Conocen instituciones, asociaciones o personas que atiendan específicamente a los jóvenes?	Información sobre instituciones.	No.	No.
2. ¿Qué tipo de servicios o actividades se brindan para los jóvenes en esas instituciones o en la localidad?	Información de actividades o servicios.	Deportes básquet Ball obras de teatro la escuela talleres participar en casa quehaceres participan en la escuela, en casa, en el deporte, sí nos gusta lo hacemos.	No. Aquí no he visto.
3. ¿Consideran que estos servicios están adaptados a satisfacer las necesidades de los jóvenes? ¿por qué?	Servicios adaptados a las necesidades.	Buscan que participemos en torneos deportivos, principalmente, y para las mujeres en danza.	Enfocarse en unos Podría ser que sí No.
4. ¿Son consultados para planear actividades o servicios para la juventud?	Medios de consulta	Nos preguntan para los festejos si traen sonido o qué se hace .	Sí, plática de red jóvenes Actividades, torneos de fútbol.
5. ¿Cómo se les convoca para participar de las actividades o servicios?	Convocatoria.	Nos avisan en la escuela, ponen carteles en la calle.	Pues en los carteles nos vemos en la calle, nos dicen palabra. en la calle, para decirme .
6. ¿Cómo se relacionan los jóvenes con las instituciones u organizaciones locales?	Percepción del vínculo	Bailables participando deporte, obras de teatro, poesía.En concursos la escuela.	Lo normal, Pues sí autoorganización No Pues nada más para platicar.
7. ¿Cómo consideran que se puede brindar una mejor atención para los jóvenes de la localidad?	Mejoras en a la atención	Acercándose a nosotros	Conociendo sus necesidades.

1. ¿Qué entienden por participación?	Concepto de participación	Trabajo en equipo, Actividad, Involucrarse en una actividad.	Pues inclusión Realizar una actividad.
2. ¿Consideran que estas instancias fomentan la participación juvenil y a través de qué mecanismos?	Fomento a la participación juvenil	Escuela Becas Prospera Proyectos para emprendedores también.	Pues no mucho , participación, Pasatiempos Al estudiar Torneos Trabajando Pues sí, así que esté organizado.
3. ¿Cómo considera que es la respuesta de los jóvenes a las actividades a las que se les convoca?	Respuesta de los jóvenes	Muchos no se acercan No quieren cosas así.	No, no mucho Pues bien muy positiva Si.
4. ¿Ustedes tienen iniciativas que expongan dentro de estas instancias? ¿cuáles?	Iniciativas	Si, pero dependiendo...si esa persona no es muy participativa no se siente en confianza no va a hablar ni proponer nada Si no están las personas con las que ha convivido no va a importar que ideas tenga.	No No lo hago Miedo por querer hacer las cosas o a la gente, de algunas cosas no se llevan porque estás muy chico proponen actividades deportivas para hombres y mujeres, como interés.
5. ¿Cómo las manifiestan?			
6. ¿Cuáles consideran que son las áreas o actividades en las que más participan?	Percepción de participación	Pues los juegos de futbol.	No sé En casa Carnaval Deporte Fútbol.
7. ¿Consideran que su participación en estas instancias puede provocar mejoras en su desempeño?	Mejoras al desarrollo personal	Lo deportivo, música la confianza.	Con motivación Con algo que los animé a participar Pues no al 100%, las exigencias de los adultos No Unos trabajan, otros van a la escuela
8. ¿Cómo pueden mejorar, estas instancias, la participación de la juventud?	Mejoras incentivar la participación	Informándonos más sobre lo que hacen, no nos enteramos de todo	Lo que más atrae es el deporte
9. ¿En qué formas consideran que se puede participar?	Formas de participación	Pues podemos hacer proyectos como en la escuela asistiendo a los eventos, en el deporte	Ayudando Las actividades, igual no solamente fútbol Pues es un poco en el deporte también Fútbol si hubiera más actividades, por ejemplo, de actividades donde se tuviera que ir en bici o algo.

Anexo 11

Matriz de respuestas de las Entrevistas Semiestructuradas para actores clave

Objetivo del instrumento	Obtener información sobre la percepción de las cualidades, vínculos y participación de los jóvenes de la localidad desde la perspectiva de personas que prestan servicios públicos a la juventud					
Dependencia	Presidencia Municipal de San Agustín Metzquititlán, Hgo					CEMSaD San Agustín Metzquititlán
Ficha de identificación	Puesto	Enlace de Biblioteca Pública Municipal	Enlace de Educación	Enlace de Deporte	Enlace de Turismo y cultura	Directora del plantel CEMSaD
	Edad	39	59	28	29	48
Condiciones de la aplicación.	Fecha	10 de abril de 2018	10 de abril de 2018	11 de abril de 2019	11 de abril de 2018	9 de abril de 2018
	Lugar	Biblioteca municipal	Biblioteca municipal	Biblioteca municipal	Biblioteca municipal	Plantel CEMSaD
	Permiso de grabar audio	Si	Si	Si	Si	No
	Recurso	Audio	Audio	Audio	Audio	Texto
	Duración	1 hr.	40 min.	30 min.	45 min.	40 min.

Vínculo Institucional

II. SERVICIOS PÚBLICOS PARA LA JUVENTUD

¿Esta área brinda algún servicio hacia jóvenes?	Servicios.	Préstamo de libros, apoyos, becas, turismo, no directamente, actividades deportivas, el enlace de deporte, fue movido a otras actividades.
1. ¿Qué edades están especificadas para la atención a la juventud dentro de esta área?	Rango etario.	Entre 13 y 25 años se mezclan con otros grupos.
2. ¿Qué tipo de servicios o actividades se brindan para los jóvenes?	Tipo de servicios.	Biblioteca tiene el programa de fomento a la lectura, se organizan actividades y eventos.
3. ¿Qué programas están disponibles en su área para la población juvenil?	Programas.	No todos tienen programas establecidos, bachillerato tiene capacitación para el trabajo, servicios educativos.
4. ¿Cómo se les convoca para participar de algún programa o actividad?	Convocatoria.	Yendo a escuelas por medio de los programas educativos, carteles, perifoneo, de palabra.
9. ¿Cómo considera usted que se pueden mejorar las condiciones para la juventud dentro del municipio?	Mejora de condiciones.	Menos burocracia, fomento a las actividades, acompañamiento psicopedagógico, educando, informar y que jóvenes se interesen.
5. En sus funciones ¿Cómo se da el acercamiento con la población juvenil?	Contacto con los jóvenes	Relaciones con personas desconfianza, de toda la población menos de la mitad se acerca, también se acercan a otros lugares.

Participación juvenil

III. PARTICIPACIÓN

1. Cuando se diseñan estrategias o actividades para la atención juvenil ¿existe algún mecanismo de consulta para los jóvenes?	Mecanismos de consulta.	No todos lo aplican o lo hacen informalmente, solo algunos jóvenes, turismo aplica cuestionarios.
---	-------------------------	---

	2. En caso de que sí ¿cómo se aplica?	Instrumentos.	Por escrito, de forma verbal.
	3. ¿Cómo considera que es la respuesta de los jóvenes a las actividades a las que se les convoca?	Respuesta de los jóvenes.	Apatía por la cultura o lectura, acuden a actividades que les interesan, muestran cierto interés, deporte.
	4. ¿Los jóvenes tienen iniciativas que vengán a exponer dentro de esta área?	Iniciativa de los jóvenes	Si, muy pocas, para realizar algunas actividades, o impartir talleres.
	5. ¿Cómo las manifiestan?	Como se manifiestan	Hablando o por escrito con ciertas autoridades, cuando hacen sus proyectos escolares, solicitando apoyo o información.
	6. ¿Considera usted que tienen iniciativa por realizar actividades dentro de la localidad? ¿Cuáles?	Iniciativa por la actividad local.	A los jóvenes del asusta la burocracia, ellos se reúnen por sus gustos, les gusta el carnaval y se organizan, buscan lo deportivo.
Características de la Juventud	IV. PERCEPCIÓN SOBRE LA JUVENTUD		
	¿Cuál considera usted que es la mayor ventaja de la juventud que se puede aprovechar?	Cualidades positivas de la juventud.	Participativos, gusto por la tecnología, deporte, papas más permisivos, abiertos a dialogar.
	¿Cuál considera usted que es la mayor problemática de los jóvenes que es necesario atender?	Problemas sociales de la juventud.	Sexualidad, economía, adicciones, problemas emocionales y sociales.
	¿Cómo considera usted que se puede brindar una mejor atención para los jóvenes del municipio dentro de esta área?	Mejorar la atención.	Que haya un instituto que no se centre en el deporte, los jóvenes se acercan a las redes sociales, invitando a los jóvenes, mayores espacios recreativos para sus diferentes gustos, recursos.
	11. Comentarios y sugerencias	Comentarios y sugerencias.	Los adultos tienen responsabilidad sobre los jóvenes, hay cosas que se pueden prevenir, que se le dé un lugar especial a los jóvenes, incentivar el deporte, hay mucho que rescatar en la juventud, que la sociedad los integre y motivarlos.